

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA**



TESIS DE GRADO

CULTURA POLICIAL EN BOLIVIA:

De la subjetividad, espíritu de cuerpo, disciplina y contradicciones inherentes

**(Estudio realizado en policías del Grupo Especial de Seguridad G.E.S.
de la ciudad de La Paz) 2003 - 2007**

**POSTULANTE: MILENKA RAMOS AYAVIRI
TUTOR: LIC. DAVID QUISPE ALVARADO**

**LA PAZ – BOLIVIA
2015**

AGRADECIMIENTOS

Al grupo de policías que fueron parte de la investigación,
por su valioso tiempo y la confianza.

Al Observatorio de Democracia y Seguridad,
por apoyar las investigaciones en el área de Seguridad y Defensa.

DEDICATORIA

A mi madre, por su amor, su fuerza y tenacidad.
Mi padre, hermana, esposo e hijos
que no quitaron la vista del reglón, para la conclusión de la investigación.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I COMPONENTES METODOLÓGICOS	8
I.1. Delimitación del objeto de estudio	8
I.2. Problematización del objeto de estudio	8
I.3. Objetivos de la investigación	9
I.3.1. Objetivo general	9
I.3.2. Objetivos específicos	9
I.4. Hipotesis	9
I.5. Balance del estado de la cuestión	10
I.6. Método y metodología de la investigación	12
I.6.1. Delimitación espacial	13
I.6.2. Delimitación temporal	14
I.6.3. Universo	14
I.6.4. Muestra de estudio	14
I.6.5. Recolección de datos	14
I.6.6. Técnicas e instrumentos de investigación	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	19
II.1. ESTADO, POLICÍA Y SEGURIDAD	19
II.1.1. Estado de derecho y la función policial	19
II.1.2. La función represiva	24
II.2. CULTURA POLICIAL Y ESPÍRITU DE CUERPO	26
II.2.1. Desarrollo conceptual	26
II.3. CONDICIONAMIENTOS DEL CUERPO	28
II.3.1. Disciplinamiento: formando al policía	28
II.3.2. Espacios y tiempo	32
II.3.3. Obediencia	34
II.4. LA SIGNIFICACIÓN DE LO POLICIAL	36
II.4.1. Ritualidad policial	36
II.4.2. Símbolos del cuerpo policial	38
II.4.3. El servicio y el peligro	41
II.4.4. Ser autoridad y la encarnación de la ley y el orden	43

II.5. POLICÍA Y SOCIEDAD	46
II.5.1. Pertenencia & otredad	46
II.5.2. Aislamiento policial	49
II.5.3. Apoyo, encubrimiento y corrupción	52
II.5.4. Contra la sociedad	55
II.5.5. Ser oficial y ser policía	57
CAPITULO III CONTEXTO HISTÓRICO	60
III.1. Historia general de la Policía Nacional	60
III.2. Reseña Histórica del Grupo Especial de Seguridad	63
III.3. Motín Policial	66
CAPITULO IV LA CULTURA POLICIAL BOLIVIANA	71
IV.1. LAS PRIMERAS MIRADAS	71
IV.1.1. Policía Boliviana, marco institucional	71
IV.1.2. Estructura jerárquica	74
IV.1.3. La decisión de convertirse en policía	77
IV.2. DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL	81
IV.2.1. Importancia del proceso de instrucción	81
IV.2.2. Infraestructura y espacio	86
IV.2.3. Organización de los tiempos de trabajo	87
IV.2.4. Funciones particulares en la actividad general	90
IV.3. LO SIMBOLICO, SUBJETIVO Y PERCEPCIONES	93
IV.3.1. Importancia del uniforme policial	93
IV.3.2. Momentos de simbología y ritualidad policial	95
IV.3.3. Ser autoridad	97
IV.3.4. Los peligros de la vida policial	100
IV.4. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	101
IV.4.1. Convivir entre camaradas	101
IV.4.2. Civiles: manifestantes, delincuentes y maleantes	103
IV.4.3. De la camaradería a la corrupción	106
IV.4.4. Oficiales y subalternos	110
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
A. BIBLIOGRAFÍA	118

CULTURA POLICIAL EN BOLIVIA:

De la subjetividad, espíritu de cuerpo, disciplina y contradicciones inherentes. (Estudio realizado en policías del Grupo Especial de Seguridad G.E.S. de la ciudad de La Paz)

2003 - 2007

INTRODUCCIÓN

Las ciencias sociales abarcan un amplio escenario de investigación, pudiendo tomar como objeto de estudio a diferentes espacios de tiempo, territorio o grupo social. En el presente estudio, se intenta reflejar los mecanismos de disciplinamiento, la construcción discursiva y la ritualidad e integración simbólica en la formación de la Cultura Policial, a partir de un grupo de 24 policías que constituyen los sujetos pertenecientes al Grupo Especial de Seguridad (G.E.S.) de la Policía Boliviana durante el periodo 2002 al 2007. Al mismo tiempo y a fin de coadyuvar nuestra comprensión y demostración se realizaron indagaciones y entrevistas a estudiantes de la Escuela Básica Policial, escenario de formación de la clase subalterna de la policía.

Para el desarrollo de esta investigación, el texto se divide en cuatro grandes apartados: en el primero se expone la metodología y las técnicas de investigación que se emplearon. La segunda parte desarrolla el marco teórico utilizado para afrontar la temática, retomando conceptos generales de Estado y policía, así como textos más específicos que hablan del policía y la función policial.

El tercer capítulo hace un recuento de la historia de la policía boliviana y del G.E.S. en particular. El capítulo final expone los resultados del trabajo de campo, intentando reflejar las características de la cultura policial boliviana en base al proceso de investigación realizado con el grupo seleccionado, bajo una estructura similar a la desarrollada en el marco teórico.

Tanto en el marco teórico como en el trabajo de campo se planteó que para entender la cultura policial se deberían analizar los mecanismos de disciplinamiento, lo subjetivo en la función policial, la relación con su institución y con el resto de la sociedad y, por último, las características internas de la policía boliviana.

En primer lugar, el enfoque sobre disciplinamiento considera el análisis del control impuesto sobre el policía en relación a su cuerpo, el espacio-tiempo y su voluntad, a través de la exigencia y mandato a la obediencia. Estas dimensiones permiten ampliar el análisis a propósito de la disciplina y los efectos que tiene la misma en la cultura policial.

En relación al análisis de la subjetividad de la profesión policial, se consideraron dimensiones vinculadas a la ritualidad, la simbología, el discurso y la significación de la función policial. Dichos elementos ayudan a comprender mejor el peso subjetivo de ser policía.

Al momento de abordar la parte identitaria del policía, analizamos la forma en la que se identifica/percibe un policía boliviano a sí mismo, como parte de su institución y en relación a la sociedad. Los cuatro subtítulos muestran los matices de esta relación.

La última parte intenta mostrar algunas diferencias entre lo que representa ser oficial o ser clase en la estructura de la policía boliviana; sin embargo, este aspecto es incorporado sólo con el propósito de complementar el resto de los componentes, ya que merecería un análisis más amplio en otra investigación.

I.1. Delimitación del objeto de estudio

Esta investigación analiza el papel que juegan los mecanismos de disciplinamiento, la construcción discursiva y la ritualidad e integración simbólica en la formación de la Cultura Policial en el caso de la Policía Boliviana. El estudio fue desarrollado entre los Clases y policías del Grupo Especial de Seguridad (GES), actualmente Unidad Táctica de Operaciones (UTOP).

En otras palabras, la investigación pretende indagar en los procesos a través de los cuales se obtiene disciplina en el individuo; en las representaciones discursivas construidas sobre una retórica institucional a partir de la cual se justifica la función desempeñada; por último, en los rituales y mitos de la acción policial y las valorizaciones subjetivas que se le atribuyen a ciertos símbolos, así como al compañerismo y la camaradería. Aspectos que serán abordados a partir de los testimonios y la observación a policías de bajo rango (policías, clases y suboficiales) de una unidad reconocida socialmente por su carácter y función represiva: GES.

I.2. Problematización del objeto de estudio

La investigación busca analizar los elementos que forman la cultura policial, tomando en cuenta la vivencia en la institución y la relación que se produce con la sociedad. A continuación señalamos las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los mecanismos de disciplinamiento en la formación de la cultura policial, cuál su importancia?
- ¿Cuáles son los discursos, ritos y mitos que fomentan la cultura policial en nuestro país?
- ¿Qué tipo de relación ha entablado el policía con el resto de la sociedad?
- ¿Cómo influye ésta relación en el desarrollo de su trabajo?

- ¿Cómo desarrolla el policía sus relaciones al interior de su institución?
- ¿Cuál la importancia de estas relaciones en la formación de la cultura policial?

I.3. Objetivos de la investigación

I.3.1. Objetivo general

El objetivo general de este trabajo es determinar y analizar los principales elementos que componen la cultura policial en Bolivia: los mecanismos de disciplinamiento, lo subjetivo de la función policial, la relación con el resto de la sociedad y algunas de las características internas de la policía nacional.

I.3.2. Objetivos específicos

- Identificar los mecanismos de disciplinamiento que la institución utiliza para subordinar la acción de sus efectivos.
- Analizar la ritualidad, el discurso y mitos que envuelven al trabajo policial, considerándolos como un catalizador de representaciones y percepciones de corporatividad.
- Establecer las características de la relación que el policía ha entablado con la sociedad y como ello influye en la formación de la cultura institucional.
- Estudiar las características del relacionamiento al interior de la institución policial, respecto a la jerarquía policial.

I.4. Hipotesis

Muchas veces se observan grupos sociales diferenciados del resto de la sociedad, en base a criterios como la raza, la posición económica o, como en este caso, diferenciados por su función laboral. Tanto militares como policías tienen profesiones que, por las características de horarios, ubicaciones o funciones, los desvinculan de su entorno social, provocando un cambio rotundo en su vida cotidiana.

La hipótesis con la que inicia esta investigación es que éste hecho es resultado de una compleja variedad de elementos, que no sólo se remiten a los mecanismos de disciplina corporativa, sino que es necesario ampliar el análisis a otras variables tales como las percepciones, prácticas, intereses y prioridades que el efectivo policial tiene en torno a su trabajo y, además, en relación con el resto de la sociedad. El conjunto de estos elementos forman o constituyen la cultura de la policía boliviana.

I.5. Balance del estado de la cuestión

El análisis de las instituciones castrenses como la milicia y la policía no son frecuentes en la ciencia social, a pesar de ello, encontramos interesantes estudios que permiten contar con los elementos necesarios para realizar esta investigación.

En América Latina, los estudios sobre la policía se inician en 1980, a partir de los procesos de transición hacia la democracia, donde el respeto a los derechos humanos cobra un papel fundamental en la función policial, buscando provocar cambios en la institución que estén más acordes con la etapa democrática.

Al respecto se han realizado diferentes análisis: una enfocada al estudio de la relación que existe entre el Estado y la policía (Weber, 1979; Kaplan, 1983; Rico & Salas, 1988), examinando la relación de control y de sistema de coerción que juega la policía en el Estado (Torrente, 1997), en consecuencia en su relación con la sociedad.

Un segundo enfoque está orientado a los estudios sobre la institucionalidad policial, tomando en cuenta las formas de organización interna y sus funciones, los procesos de administración y modernización de su trabajo, etc. Este enfoque analiza los diferentes “...modelos, que surgen como producto de las combinaciones de variables sociales, políticas, económicas y organizacionales que clasifican y explican conjuntamente la realidad...” (Torrente, 1997: 17), y en torno a todas estas variables se modifican los procedimientos, las concepciones, el estilo de trabajo y las relaciones con el Estado y la sociedad.

De forma adicional se encuentra también la tendencia al estudio específico sobre las relaciones al interior de la institución, que deriva en el análisis del comportamiento del personal, que reflexiona además en torno a los grados de desarrollo democrático,

transparencia, encubrimiento e impunidad de manera institucional y entre los miembros de la entidad, es el caso de las investigaciones de Ureña (2001) y Elbert (1998). Los trabajos de Arteaga & López (1998) desarrollan estudios sobre la ética policial y los procesos internos casi institucionalizados de corrupción y encubrimiento, mostrándolos como una debilidad Estatal que se impone fuertemente en la percepción ciudadana sobre la seguridad y el mismo Estado.

Otra esfera importante del análisis policial viene de los estudios sobre seguridad nacional y seguridad ciudadana. Es el caso de Neil (2001), quien analiza los cambios en las prácticas y en los conceptos que se han sucedido en estos enfoques de análisis.

De manera más específica, Llorente (1999), Saín (2002), Neil (2002) y Fruhling & Candina (2001) inclinan su mirada a los procesos de reforma nacional y regional a partir del cambio de perspectiva de la seguridad nacional a la seguridad ciudadana, lo que suscita en los países reformas institucionales importantes que, además de luchar contra la criminalidad, estarían dirigidos a democratizar la institución policial; sin embargo, los cambios organizacionales en la mayoría de los casos analizados no han logrado terminar con la corrupción e impunidad interna.

En esta línea, Rico & Salas (1988) brindan un análisis sobre los procesos y razones de la resistencia policial a los cambios y reformas institucionales, señalando como su origen a la militarización y la autonomía policial.

En el caso boliviano, los estudios en el área de seguridad y defensa son mínimos, ahondando principalmente en referentes históricos y de legislación. De este modo encontramos todo un compilado de legislación policial de Reyes (1916), Cardoso (1925) y Aguirre (1989), quienes además de detallar la normativa de la función policial, también muestran el panorama de su organización interna y la labor que desarrolla en la sociedad. Posteriormente se elaboraron trabajos referidos a los servicios policiales y la doctrina del orden público. Uno de los trabajos pioneros en el ámbito de la criminología es el que desarrolla Delgadillo (1967), quien atribuye la criminalidad al origen racial de los infractores.

En el caso de los documentos de la esfera histórica, es importante mencionar a Crespo (1950), que sistematizó la historia policial desde las culturas precolombinas. También está

Morales (1967), quien presenta un documento de la historia institucional en base a lo normativo, lo jurídico y en función del análisis de las conspiraciones contra el desarrollo de la entidad policial. También encontramos a Molina (1990, 1996, 2001), quien presenta tres volúmenes de la historia policial, igualmente asentado en las leyes y normas.

Finalmente, encontramos los recientes trabajos de Quintana (1994, 2003), que más bien inciden en el análisis de las políticas institucionales y estatales respecto de la seguridad, enfocándose en la relación entre las Fuerzas Armadas y la Policía. El trabajo de Quintana (2003), donde se hace un análisis exhaustivo sobre la Policía Boliviana, abordando rasgos de su historia y su desarrollo institucional en convergencia con la historia nacional, intentado explicar el actual contexto institucional dentro de las reformas democráticas del mismo Estado.

Otro ámbito interesante de los estudios vinculados a la seguridad se halla en los documentos que abordan los Derechos Humanos, es decir, los escritos de la comisión de DDHH, del Defensor del Pueblo y del Congreso Nacional de los años 1993, 1995, 1996 y 1998, que ahondan en el análisis de la institución policial como uno de los principales violadores de los DDHH en Bolivia, mostrando la ausencia de una política institucional que guíe y prevenga la violación de los derechos humanos en la función policial en Bolivia.

No dejando de lado otros documentos referenciales está el importante aporte del PNUD (2007), que realiza una encuesta a nivel nacional sobre la percepción de la policía nacional y su desempeño. Además de ello, explora la percepción interna de los mismos policías sobre su institución y el trabajo que cumplen. Entre sus hallazgos más importantes está el alto nivel de compromiso que los policías manifiestan por su institución; las bajas valoraciones sobre la remuneración, equipamiento y beneficios laborales; una alta percepción de discriminación, uso de la violencia o el abuso por jerarquía; el distanciamiento con la sociedad en el trabajo policial desde la percepción del policía; la existencia de diferenciaciones por tema de sexo o procedencia étnica, diferencia entre la formación de oficiales y policías.

I.6. Método y metodología de la investigación

El desarrollo de una investigación requiere un plan de acción, el cual fijará la mejor forma de obtener la información necesaria para entender y responder a la pregunta con la cual estamos iniciando la misma. Bajo esta línea se dice que “...la metodología y, más propiamente, la estrategia metodológica, puede ser comparada con especies de planos de caminos y senderos que se trazan para llegar a determinados objetivos, mientras que las técnicas serían los instrumentos utilizados para hacer y recorrer esos caminos...” (Barragán, 2001: 88).

La elección de la estrategia metodológica está íntimamente relacionada con el problema de investigación, es decir, se trata de buscar los métodos y técnicas más apropiados que permitan el mejor acercamiento al conocimiento del objeto de estudio. En este marco, encontramos a las investigaciones de tipo cuantitativo y las de tipo cualitativo. Estos dos grandes grupos se sirven de diferentes técnicas, pero en general toda estrategia metodológica “...tiene dos elementos constitutivos: las técnicas de observación y fuentes de información; las técnicas de análisis, procesamiento e interpretación de los datos...” (Barragán, 2001: 93).

El presente trabajo es una investigación de tipo cualitativo, ya que ahonda en el análisis de las subjetividades, percepciones, discursos y vivencias de nuestros entrevistados. “...Las técnicas cualitativas se enmarcan en perspectivas como la fenomenología, la búsqueda de la comprensión o el interaccionismo simbólico...” (Barragán, 2001: 94). En otras palabras, lo que se analiza son los comportamientos sociales, las visiones, percepciones, y significados de todo ello, porque los “objetos” que las ciencias sociales examinan son seres humanos: sociales, pensantes y parlantes, capaces de racionalizar sus acciones y situaciones vividas.

Como señala Castro (1996), la investigación cualitativa trabaja la realidad en su estado natural, tal y como sucede, intentando obtener o interpretar el sentido de los hechos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa debe proporcionar una descripción densa de la vida social, lo que supone una detallada presentación del contexto y del significado de los eventos relevantes para quienes se encuentren involucrados en ellos (Castro, 1996).

I.6.1. Delimitación espacial

La investigación fue desarrollada entre clases y policías del Grupo Especial de Seguridad (G.E.S.), unidad de élite de la Policía Nacional de Bolivia, ubicada en la ciudad de La Paz.

I.6.2. Delimitación temporal

Si bien la investigación tuvo un proceso de diez años en su maduración, el trabajo central de teorización y trabajo de campo se realizó entre 2004 al 2007.

I.6.3. Universo

El universo de estudio está conformado por los policías que prestaron su servicio en el Grupo Especial de Seguridad durante el periodo 2004 al 2007.

I.6.4. Muestra de estudio

Dado que en esta investigación se utilizó una metodología de carácter cualitativa, se tomaron en cuenta muestras reducidas representativas del total de la población de nuestro objeto de estudio. En tal sentido, para el presente trabajo la muestra fue de 24 efectivos policiales, de los cuales 18 eran clases y policías, y los 6 restantes eran oficiales.

Esta muestra fue determinada a partir de criterios de accesibilidad, ya que la institución policial también se caracteriza por su hermetismo al momento de transparentar información. Por ello es que todos los entrevistados fueron claramente informados de los propósitos de la investigación y en el transcurso de las sesiones asimilaron y brindaron importantes aportes.

Si bien la muestra puede considerarse “mínima”, se procuró lograr con estas personas intercambios de experiencias que vayan más allá de la sola entrevista, entablando relaciones de amistad que permitieron durante aproximadamente 3 años formar parte de actividades relacionadas con su trabajo y su entorno social.

I.6.5. Recolección de datos

La investigación sobre instituciones tan verticales, como lo es la policial, implica distintos grados de dificultad, ya que la entidad prohíbe tácitamente a sus miembros brindar

información institucional a personas externas, y son escasos los espacios institucionales que muestran limitada apertura para brindar datos sobre el trabajo policial.

A raíz de ello, en el trabajo de la recolección de datos se optó por el acercamiento a los mismos efectivos policiales en sus lugares de patrullaje, explicando quiénes éramos, qué queríamos, por qué lo queríamos y lo que necesitábamos de ellos. En un par de oportunidades los efectivos policiales se mostraron reacios a brindar colaboración, explicando que necesitaban autorización de sus superiores, hasta que encontramos a dos efectivos que accedieron a brindar la entrevista fuera de los horarios de su servicio. Luego, y a través de ellos, se accedió al resto de los efectivos policiales que son parte de la muestra.

Se optó por realizar varias sesiones de entrevistas, totalmente informales, que se parecían más a charlas para que ellos relataran cómo era su trabajo y qué les gustaba o les disgustaba del mismo. A medida que se adquirió mayor confianza, fueron ellos mismos quienes gestionaron el contacto con otros “camaradas”, quienes con mayor confianza nos hablaron sobre su experiencia.

Otra importante fuente de información fue el haber participado de diferentes actividades sociales fuera de la función policial, tales como competencias deportivas, festividades, actos protocolares, parrilladas y festejos de familias policiales, donde en base a la observación y entrevistas abiertas conocimos y entendimos con mayor claridad el lenguaje y significados de la vida policial.

Gracias al apoyo del Observatorio de Democracia y Seguridad¹ se tuvo acceso a su archivo hemerográfico, donde recabamos importante documentación que aportó significativamente a la investigación.

I.6.6. Técnicas e instrumentos de investigación

La obtención de datos en la investigación cualitativa debe ser exhaustiva, para buscar un alto nivel de validez en sus afirmaciones, en el caso de este trabajo se recurrió a cuatro fuentes de datos:

¹ El Observatorio de Democracia y Seguridad en una fundación sin fines de lucro, abocada a la investigación y estudio de la temática de la seguridad y defensa.

○ **La observación**

Es un importante recurso para el conocimiento científico, es la herramienta básica del método empírico del conocimiento que se sirve de la simple percepción visual; en la ciencia social es una técnica de investigación ampliamente utilizada para conocer y entender diferentes contextos, "...observar no es, sin embargo, sólo mirar; se trata de hacerlo en forma sistemática, y, en lo posible, de manera "controlada" y precisa..." (Barragán, 2001: 126).

Sin embargo, es importante señalar que una *observación sistemática y estructurada* de comportamientos y acciones seleccionadas previamente permite entender que "...dentro de lo que se observa se hallan los comportamientos, los fenómenos lingüísticos, los actos verbales y los procesos de interacción; los fenómenos no verbales como los gestos, actitudes, los movimientos espaciales y la distribución espacial..." (García & San Martín, 1992:120), que en el caso de esta investigación es un aporte rotundo al momento de iniciar las entrevistas personales.

En una segunda instancia, y superada la observación pasiva donde se conocieron principalmente los espacios y rutinas del trabajo policial, se pasó a la observación participativa sólo en determinados momentos del trabajo diario y de las actividades alternas, tomando en cuenta que "...lo ideal es que el investigador, después de un tiempo, ya no llame la atención, y que, entonces, la gente siga con sus quehaceres cuando él o ella aparezcan..." (Barragán, 2001: 130), de este modo, y contando con la colaboración del grupo de policías entrevistados, participamos de las rondas nocturnas, de los patrullajes a pie, de festividades y actos grupales y familiares de los policías.

○ **La entrevista**

Es una técnica de investigación fundamental, implica contacto directo entre el investigador y el objeto de estudio, donde se busca obtener datos para la investigación; "...las entrevistas son, entonces, conversaciones cuya finalidad es obtener información en torno a un tema..." (Barragán, 2001: 143). Este es un excelente método para extraer información cualitativa, ya que no solamente se rescatan las respuestas como tal, se puede descubrir también la síntesis de las subjetividades, discursos y gestos de los entrevistados.

En el caso de la entrevista semi-estructurada "...se trabaja con una lista de tópicos, más o menos detallado. Esto permite "cubrir" una serie de temas y aspectos que se repiten en cada entrevista, aunque también hay apertura y más libertad para improvisar: volver a preguntar, pedir elaboración, incluir experiencias personales para ilustrar el caso..." (Münch & Ángeles, 1988: 62-63). En nuestro caso, esta técnica enriqueció la información en torno a la cultura policial, en base a elementos previamente seleccionados.

Las entrevistas fueron realizadas en el horario de descanso de los efectivos policiales y en todos los casos se desarrollaron en varias sesiones, con el fin de adquirir mayor confianza, y recapitulando lo antes conversado.

- **Método biográfico: historias, relatos, trayectorias de vida, biografías**

Es una técnica casi exclusiva de la investigación cualitativa, rescata las historias, relatos, trayectorias de vida y biografías. Su método se basa en "... convertir en conocimiento científico la subjetividad inherente porque la biografía concentra el conjunto de las relaciones y estructuras sociales; permite leer una sociedad porque el individuo no sólo refleja el mundo sino que lo sintetiza y lo expresa..." (Barragán, 2001: 166), colocando en sus expresiones toda la carga de sus estructuras mentales, explicando o justificando, las partes de su relato.

En esta investigación se profundizó en los relatos y/o narraciones de vida de los efectivos policiales que participaron de la investigación, tanto para indagar en sus trayectorias de vida, como para conocer los elementos discursivos y conciénciales con los cuales mostraban su cotidiano y el trabajo que ellos desarrollan, lo que será ampliamente citado en el desarrollo de la investigación.

- **Fuente documental escrita**

Existe gran variedad de fuentes escritas y es un referente casi obligatorio en cualquier investigación, ya que siempre hay algún dato, algún escrito, algún estudio sobre el tema que abordamos. En este sentido, y tomando en cuenta la gran variedad de fuentes que existen, se han dividido las fuentes documentales en cinco grupo (Barragán, 2001: 171): a) las fuentes

oficiales de carácter gubernamental, b) fuentes empresariales, c) fuentes privadas, d) publicaciones literarias y e) publicaciones periodísticas.

Existiendo tal cantidad de fuentes, las mismas deben ser revisadas y leídas de acuerdo al tema que se investiga. En el caso de la presente investigación se utilizó en menor escala la fuente gubernamental, puesto que la documentación referida a la Policía Nacional es tratada como secreta; sin embargo, hay que mencionar que se tomaron en cuenta las siguientes: la Ley Orgánica de la Policía Nacional, el Reglamento de Disciplina y Sanciones, el Reglamento de Personal y el Código de Conducta Policial.

Otra fuente documental importante son los archivos hemerográficos, de donde hemos rescatado algunos artículos referidos a la institución policial. Entre los periódicos consultados están La Razón, El Diario, Presencia, El Deber, Los Tiempos y otros.

- **Técnica Iconográfica**

La iconografía desde la ciencia social implica una lectura crítica de las imágenes y la exploración de los valores culturales y sociales que contienen. La imagen ayuda mostrar con mayor claridad lo que algunos conceptos o términos no muestran a cabalidad.

II.1. ESTADO, POLICÍA Y SEGURIDAD

II.1.1. Estado de derecho y la función policial

Desde la teoría marxista, el Estado aparece como un producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, aunque aparenta independencia como administrador de la cosa pública es en realidad un garante de la propiedad privada y los negocios de la burguesía.

Weber complementa ello entendiendo al Estado como una “...asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes...” (Weber, 1979: 92). Para ello se encuentran dentro del Estado entidades como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía.

Esta condición es aplicable a cualquier tipo de Estado, ya sea dictatorial o democrático, puesto que el Estado surge siempre como un elemento de dominación clasista y, además, detenta el monopolio del uso de la fuerza frente a las amenazas del cambio del orden dominante que puedan presentarse al interior de la sociedad (Kaplan, 1983); es decir, el talante represivo del Estado frente a la sociedad es manifiesto.

La institución policial es “...una institución conservadora que gasta recursos y energías en tratar de mantener el statu quo en una sociedad que se transforma rápidamente. Representa al tipo perfecto de organización que cambia para que todo siga igual...” (Torrente, 1997: 68).

La policía tiene la labor de precautelar la continuidad de este monopolio y con ello del orden social instaurado, pero al ser parte de un Estado democrático está en la obligación de precautelar tal continuidad siguiendo parámetros de lo que es “aceptable o inaceptable” en el marco de las normas del Estado al que pertenece.

En este sentido, “...no es fácil entender cómo un Estado liberal burgués pretende ofrecer garantía de igualdad en la prestación de servicios a una colectividad que es heterogénea y desigual entre sus miembros como consecuencia de su propia ideología individualista...” (Umbría, 1993: 140), sobre todo si hacemos énfasis en una sociedad tan heterogénea como la boliviana.

Por ello, así como, ni los Estados ni las sociedades son las mismas, la institución policial no es una sola, en tiempo y espacio, teniendo diversos orígenes, motivaciones y prácticas, es decir, “la policía no es un hecho metafísico, sino político, lo que supone que la policía no es una institución simplemente del Estado, sino siempre de un determinado Estado” (Duce & González, 1998: 54).

Por tanto, sus características son diferentes en un Estado absoluto, en un Estado de derecho o en un Estado totalitario, porque esta institución no sólo responde a los requerimientos de ese Estado, sino que también se conforma de acuerdo a las cualidades del mismo.

Así por ejemplo, en un Estado “moderno” los fundamentos se orientan por el respeto a las libertades individuales es difícil que se busque una policía violenta y violadora de los derechos humanos.

En un Estado de derecho se presenta “...una situación paradójica, puesto que, en cuanto es democrático se compromete a ejercer esa fuerza, cuyo monopolio detenta, con sujeción a principios y reglas que ninguna consideración podría justificar transgredir...” (Peña, 1998: 116). Es decir, que se debe ejercer la fuerza sin transgredir los derechos que el mismo Estado ha otorgado a los ciudadanos.

En otras palabras, el Estado de derecho se caracteriza por los derechos y libertades que se reconocen a todos los ciudadanos sin ninguna distinción, estos Estados tienen reglas, normas y leyes para que precisamente tales derechos y libertades no sean transgredidos por ninguna persona o institución pública o privada.

Este monopolio requiere algo más que la fuerza, puesto que la aceptación del poder estatal y de su función institucionalizadora no se produce de modo natural ni mecánico,

“...implica y exige crear y mantener permanentemente una legitimidad, un consenso y una legalidad; tres fenómenos y dimensiones que se conectan, interactúan y se superponen como partes de un proceso único...” (Kaplan, 1983: 208), que se conjuran para mantener el uso de la violencia.

El Estado democrático brinda a los ciudadanos libertades que no pueden ser restringidas ni por el mismo Estado. Peña afirma que en lo posible se debe evitar que la sociedad se convierta en víctima del Estado (Peña, 1998). Así, esto se transforma en el problema fundamental de un Estado democrático: ver que ni el Estado, ni sus instituciones quebranten los derechos que en teoría otorgan.

Instituciones como la policía cumplen una tarea “bi-funcional”: por un lado, la defensa del poder constituido, expresado en la represión social; por otro lado, está llamada también a proteger a la sociedad de sí misma, a través de su actividad en contra de la criminalidad interna. La segunda es su función legitimadora, pero organiza y desempeña su trabajo en torno a estas dos tareas.

Ahora bien, la institución policial, ha tenido diversas características y formas de organización, Torrente el caso español señala la existencia de cuatro modelos de organización policial, que tomaremos en cuenta para nuestro propio análisis en el caso de la policía boliviana.

En el primero de ellos la policía tradicional se define por la importancia del liderazgo. “...El carácter de la organización se modifica según las personas que están al frente de ella [...] son cuerpos que registran la influencia directa del poder político o están supeditados a él, abundan los favoritismos y la corrupción...” (Torrente, 1997: 17).

Este tipo de policía no llega a ser profesional, ya que la formación de sus agentes es deficiente y le da fundamental énfasis a la labor represiva, sin buscar una formación profesional más amplia; sus recursos están destinados a su función de resguardar el orden público, son instituciones profundamente verticales y autónomas en su manejo administrativo y económico; están alejadas de los requerimientos sociales, por su precaria atención al público y su deficiente reacción frente al delito.

El segundo modelo policial es el racional-burocrático, que se forma al consolidarse las grandes urbes, con la mecanización de las fábricas. En este modelo se buscaba la eficacia y mayor control sobre los agentes; la institución racionaliza los procedimientos y funciones internas, “...la modernidad se asocia con la idea de alcanzar los objetivos propuestos y optimizar recursos...” (Torrente, 1997: 18). Esta es la etapa donde se crean unidades con funciones especializadas y se estratifica el orden jerárquico.

En esta etapa la policía además alcanza niveles muy altos de burocratización en su organización, pone mayor énfasis al seguimiento en los diversos niveles de decisión, de acuerdo al grado jerárquico de sus miembros. Se diversifican las funciones con unidades policiales especializadas (por ejemplo: tránsito, bomberos, investigación, patrullaje), para lograr mayor eficiencia, pero sin la formación adecuada pueden reproducir los mismos procedimientos negligentes.

El tercer modelo policial es el profesional que le pone mucha atención a la selección y formación de los agentes: “...el ideal profesional son unos/as policías autónomos, bien formados/as, que ofrecen servicios especializados, y reconocidos/as por la sociedad...” (Torrente, 1997: 20). Este modelo busca la autonomía del agente policial, quien decide sobre la solución de los problemas de acuerdo a su formación y experiencia profesional.

Este modelo, además, brinda al policía autonomía de acción en la labor directa con la sociedad; guiados por la normativa, su experiencia y formación, se espera que los policías tomen las mejores decisiones para dar solución a un problema determinado. De otra forma tendríamos policías autónomos para reproducir conductas erróneas, abusos y malos procedimientos de atención a la sociedad, refugiados en la autonomía que el modelo otorga.

Finalmente está el modelo policial comunitario, que busca entablar una estrecha relación con la sociedad, tomando como referente el vínculo directo con los vecinos. Se trata de desplegar agentes con características polivalentes que puedan responder con varias alternativas a una diversidad de problemas; más allá de lo legal se pone en práctica la resolución alternativa de conflictos (Torrente, 1997: 21). En esta etapa se intensifican los patrullajes a pie y se construyen los recintos policiales en los barrios, con la idea de que los agentes estén más cerca de la población para entender de forma directa sus necesidades.

Este tipo de modelo policial responde a una visión preventiva, convirtiendo al policía en un gestor de la seguridad en cada barrio, ya que toma al vecino como un actor fundamental de su seguridad y lo motiva para que actúe junto a la policía en la prevención y control del delito.

La policía boliviana, tras varios años de servicio, no ha alcanzado de forma armónica alguno de estos modelos; tiene en realidad un poco de todos. Mantiene un mando único, su manejo está subsumido al poder político y está plagada de hechos de corrupción, como lo refleja Mansilla (2003) en el material hemerográfico recopilado para el capítulo III de su libro.

Sin embargo en su intención de modernizarse, se ha organizado dividiendo funciones y jurisdicciones, también ha dividido al personal en jerarquías. Así tenemos a las diferentes unidades especializadas (transito, bomberos, judicial, narcóticos y otros) con presencia en todos los departamentos, y en el caso del personal tenemos a los diferentes niveles entre oficiales y subalternos.

Seguidamente, y al ver que esta división no hacía a una policía más efectiva se apostó por la especialización y formación de los efectivos, así en Bolivia se crearon cursos como “Garras del Valor”, “grupo elite antidisturbios”, cursos en el extranjero, especialmente a la lucha contra el narcotráfico, auspiciados por el gobierno norteamericano y otros.

Finalmente, también se han gestado iniciativas de policía comunitaria (Telleria, 2008), como prácticas piloto, que no han repercutido en el accionar policial. Sin embargo, está todavía en marcha iniciativas de descentralización de las funciones policiales (EPIs), para tener mayor presencia en la sociedad.

Los cuatro modelos conviven actualmente en la policía boliviana, pese a los intentos de modernización o reforma, no se han superado las características de la policía tradicional. En todos los casos, la institución se organiza con el fin de cumplir su función frente a la sociedad y al Estado: precautelando el orden social, controlando la delincuencia y cumpliendo las normativas vigentes.

En el caso de esta investigación, la policía es analizada desde el punto de vista de sus miembros, de las interrelaciones con el Estado, la sociedad y entre los individuos; desde las objetividades y lo subjetivo del policía boliviano. De este modo podrán entenderse mejor las características esenciales de la denominada Cultura Policial.

II.1.2. La función represiva

La institución policial se muestra como una de las primeras expresiones del Estado en las nacientes aglomeraciones urbanas, "...por lo que presenta la doble originalidad de ser una de las formas más antiguas de protección social así como el principal modo de expresión de la autoridad..." (Rico & Salas, 1988: 57), de los orígenes del mismo Estado, y la evidencia básica de su fuerza.

La policía es conocida por su cualidad represiva frente a la sociedad. Esta represión se la vive en varios momentos, especialmente durante un conflicto social, usualmente organizado en contra de los gobernantes. En este sentido, el respeto a los derechos ciudadanos se ve vulnerado para el mantenimiento del "orden social" vigente, que es el origen de las denominadas fuerzas del orden.

El orden que estas fuerzas están llamadas a proteger, tiene que ver con el acceso diferencial de las personas a la propiedad y al mercado, es así que este "orden" se convierte en orden público, es decir, en el orden de todos. Entonces, ese orden, que es un constructo social, con el tiempo se hace parte de la realidad, como algo existente, perpetuo y sin posibilidad de cambio.

Pero este supuesto de orden público no es estático en el tiempo, ya que las coyunturas históricas y los grandes cambios sociales hacen que este concepto de orden sea "...cambiante y conflictivo, porque los sectores sociales tienen enfoques encontrados sobre su significado..." (Torrente, 1997: 110) y sobre su aplicación en la sociedad. Por un lado, la sociedad cree que el orden social está para protegerlos y mantenerlos seguros, por el otro, la clase dominante cree que el orden social está para que su situación de privilegios no cambie.

Este llamado a cuidar y precautelar el orden público, y con ello ejercer diferentes niveles de violencia contra la sociedad, aparece como "...un primer nivel de esta

funcionalidad [...] acarrea una práctica continua y sistemática de la violencia por parte de los organismos de seguridad. De este modo, muchas veces el ejercicio ilegal de la violencia es el único mecanismo para la consolidación de algunos privilegios escasos de legitimidad...” (Abregu, 1993: 76), ya que la legitimidad en el uso de la violencia es un requisito en una sociedad democrática moderna.

El sistema democrático requiere de legitimidad en el accionar de sus diferentes gobiernos; en cambio, en otras formas de gobierno la legitimidad tiene un papel secundario, por lo que no se busca una justificación para la acción represiva. Quintana señala que: “...Para que sea posible la acción política democrática de dominación legítima, se establecen mecanismos de control reconocidos por el Estado y la sociedad como expresión de su seguridad recíproca...” (Quintana, 1994: 7); a partir de lo cual se puede hablar de grados de consenso, donde el uso de la violencia se concibe como una excepción.

Pero en sociedades que no cuentan con altos niveles de consenso social y que, por lo contrario, el apego a estos principios es muy superficial, la legitimidad de la acción represiva es un problema difícil de solucionar, ya que no se intenta remediar de forma clara estas falencias, sólo se oculta o minimiza el problema.

En este contexto se plantean dos vías de acción, la del consenso y la del uso de la fuerza; sin embargo, veremos que “...la dominación, incluso cuando se basa en la fuerza más cruda, la de las armas o el dinero, tiene siempre una dimensión simbólica, y los actos de sumisión, de obediencia, son actos de conocimiento y reconocimiento...” (Bourdieu, 1999: 227) del poder o la fuerza que el otro detenta.

En este sentido, una de las acciones más importantes del Estado es la de construir y/o reproducir “...una concepción del mundo y de la sociedad, de un sistema de valores y de representaciones colectivas, de una ideología, que expresen y justifiquen las relaciones y estructuras parciales y el sistema general vigente para un país y una etapa particulares...” (Kaplan, 1983: 209). Esto significa buscar hegemonía en el dominio, de manera que la sociedad entienda a la dominación que el Estado detenta como necesaria y justa.

Sólo en casos en los que esta noción no está claramente establecida y aceptada se utiliza la fuerza y la violencia, para poder ejercer el dominio. En este sentido, “...las

funciones de la policía, en especial las relacionadas con el mantenimiento del orden y la represión del delito, siempre fueron difíciles. Una sociedad democrática necesita gozar de cierto orden y seguridad pero así mismo de libertad...” (Rico & Salas, 1988: 92).

En definitiva, la tarea policial radica en poner en orden el desorden, “...su misión consiste en canalizar hacia las instituciones “normales” –como la cárcel, hospital, centro psiquiátrico o tribunal de justicia– las situaciones y personas des-institucionalizadas, desorganizadas y organizadas al margen del orden dominante...” (Torrente, 1997: 67), de manera que su actividad o actitud sean “controladas”, es decir, estén en los marcos del orden público.

En Bolivia, la función represiva contra los disturbios civiles está a cargo de la policía boliviana, la función específica del Grupo Especial de Seguridad es la represión, el GES enfoca su actividad al control del orden social; su uniforme “Dálmata” es reconocido por toda la sociedad como los que golpean y gasifican la protesta social.

Los policías que son parte de esta unidad, tienen experiencia previa en represión, ya que varios vienen de erradicar coca en el Chapare y reciben adiestramiento específico sobre enfrentamiento con grupos sociales, que es un reforzamiento a lo aprendido en los institutos de formación.

Si bien el análisis que desarrolla la investigación es aplicable a cualquier grupo de policías, en el GES existen elementos particulares, que colocan al individuo en el foco de la crítica social ya que su uniforme es fácil de identificar, este elemento que pareciera que lo alejaría de la lealtad a la institución, es más bien un gatillador de estas fidelidades.

Estas experiencias de enfrentamiento con la sociedad, respaldado por la unidad entre camaradas, por la disciplina traducida en sacrificio, logra que se asuman como héroes en contra del mal, sin importar quién sea el contrario.

II.2. CULTURA POLICIAL Y ESPÍRITU DE CUERPO

II.2.1. Desarrollo conceptual

Ninguna institución policial se ha organizado priorizando las necesidades sociales. La policía como entidad estatal responde originalmente a los requerimientos del Estado al que

pertenece y se organiza en función a esa situación. En este sentido, su función particular es la de precautelar el orden establecido, principalmente procurando mantener el control de los opositores internos. De manera que, “...la policía suele ser un reflejo de la cultura general y sobre todo de la cultura política de un país...” (Konrad, 1996: 15), por lo tanto, es probable que la policía sea la heredera de las bondades y perversiones de la práctica política en un país.

Cuando se hace un análisis de la policía muchas veces se cae en el error de hacerlo como algo ajeno a la sociedad, sin embargo, “...es necesario ver a la policía no como algo externo a la sociedad, sino como algo imbricado en ella, de la cual forma parte y que, en mayor o menor medida, la refleja. Entenderlo así, implica analizar a la fuerza policíaca desde aquello que la conforma: los individuos...” (Arteaga & López, 1998: 10). Esto significa analizar su actividad, su actitud, su mentalidad y su “sentir” en un contexto, ya que el policía no es violento, corrupto o impune sólo porque es así, hay una estructura que lo permite y, en muchos casos, lo fomenta; pero además hay acciones constantes que permiten su reproducción.

Diversos autores refieren que la policía es una subcultura al interior de la sociedad, básicamente por las “...funciones específicas, que le son encomendadas, a su estructura paramilitar y al espíritu de cuerpo que prevalece dentro del servicio, a los criterios casi idénticos, que sirven de base para el reclutamiento y selección del personal, y a la manera uniformizada de reaccionar ante el medio circundante...” (Rico & Salas, 1988: 77). Todo esto es resultado de un proceso de incorporación a la institución policial.

La cultura de la entidad policial no obedece únicamente a elementos subjetivos o simbólicos, de los cuales sin duda se componen. La cultura policial es resultado de la interacción entre el hábito y el campo, esto quiere decir que la cultura policial tiene que ver con aspectos subjetivos, objetivos, históricos y organizativos de dicha institución.

Al respecto, Bourdieu señala que tal situación “...estriba en la complicidad entre dos estados de lo social, entre la historia hecha cuerpo y la historia hecha cosa, o, más precisamente, entre la historia objetivada en las cosas, en forma de estructuras y mecanismos (los del espacio social o los campos), y en historia encarnada en los cuerpos, en forma de

habitus, complicidad que establece una relación de participación casi mágica entre estas dos realizaciones de la historia...” (Bourdieu, 1999: 198)

La cultura policial, entonces, no puede ser concebida simplemente desde el análisis de la acción del policía como tal, ya que en una determinada acción hay una historia, una estructura que actúa progresivamente en el ser. En otros términos, el policía está marcado por su estructura institucional, pero el policía también marca a su misma estructura a través de las modificaciones que logra hacer en el tiempo, ya sea por necesidad propia o por demanda institucional y social.

Entonces, partimos de la base de que para analizar la cultura de la institución policial no basta con tomar aspectos subjetivos, como la camaradería, el uniforme, el espíritu de cuerpo o la solidaridad, pues forman parte de lo que llamamos habito, En otras palabras, a través de estos factores no podría realizarse un análisis a profundidad de los hechos del cotidiano policial, porque es precisamente a partir de estas tecnologías que la institución se organiza, es decir, son ellas las que le dan sentido a las cosas, como el uniforme verde olivo, la jerarquía, las acciones o las armas.

El cuestionamiento con el que se inicia la investigación es porqué el policía actúa como lo hace. A partir de ello, se quiere entender su contexto, esto es, buscar comprender la cultura policial. Pero para entender a cabalidad esto es “...necesario enfocar la observación a los individuos, a las situaciones que enfrentan y han enfrentado, y las relaciones que establecen entre sí; es decir, observar a los individuos en acción con su entorno y consigo mismos; al mismo tiempo que articular cada una de estas interrelaciones con estructuras institucionales mayores...” (Arteaga & López, 1998: 11-12). Los subtítulos que siguen a continuación buscan profundizar e interiorizarse en estos aspectos.

II.3. CONDICIONAMIENTOS DEL CUERPO

II.3.1. Disciplinamiento: formando al policía

Las policías del mundo son instituciones complejas en su organización, incisivas en sus procesos de disciplinamiento y corporatividad; ellas sirven para lograr incluir al individuo en el encanto de ser uno más en un cuerpo determinado, en una organización o institución que cuenta con sus propias metas, vías de acción y reproducción.

Existen espacios en los cuales la subordinación es asumida como algo normal, no sólo en espacios de orden castrense, como el militar o policial, sino, por ejemplo, en espacios educativos tradicionales, donde los estudiantes se dedican sólo a aprender al pie de la letra lo que el maestro pretende enseñarles. Respecto de este proceso en particular, Bourdieu señala que la ‘Autoridad Pedagógica’, por ejemplo, hace que el individuo no tenga derecho a rebatir, discutir o a cuestionar lo que se le enseña, a esto llama dóxa. El que esto sea posible tiene que ver con un permanente gatillamiento de dispositivos dirigidos a la obediencia, que desde la infancia se constituyen en pautas de acción de los individuos.

Estos procesos de disciplinamiento operan con hechos y actitudes comunes, como la posición al pararse, al sentarse, así como en la diferencia que existe en estos mismos actos entre varones y mujeres. Ninguno de estos hechos sería tomado como extraño, es más, son exigencias en los círculos sociales en los que nos desarrollamos cotidianamente; estas acciones y actitudes con el tiempo se transforman en propias, logrando así su propósito.

Foucault, quien realiza un análisis del panóptico carcelario, muestra que estos hechos que actúan de forma constante y violenta contra el individuo “...implica ciertas formas de aprendizaje y de modificación de los individuos, no sólo en el sentido más evidente de adquisición de ciertas habilidades, sino también en el sentido de adquisición de ciertas actitudes...” (Foucault, 1990: 48-49), pues a través de estos procesos no sólo se logra que el individuo aprenda los códigos y el ‘idioma’ de determinada agrupación, sino además, se logra que se comporte y actúe como el grupo social lo requiere.

Así mismo, Foucault habla de lo efectivo que es “...situar a los cuerpos en un pequeño mundo de señales a cada una de las cuales está adscrita una respuesta obligada...” (Foucault, 1976: 170). No es entonces una novedad que se hable de este tema en una investigación a propósito de la Policía, pues como es de conocimiento común, tanto en las esferas policiales como militares, estos parámetros se reproducen en diferentes niveles.

La policía es uno de los espacios donde los cuerpos se hacen uno solo por la homogeneidad con la que forman, marchan o saludan los individuos, pero además por la uniformidad con la que guían su acción: no está permitido objetar, discutir o incumplir lo que

un superior dispone, la obediencia es una obligación y, más que eso, un deber, en el sentido más altruista posible.

Sin embargo, el objetivo final de estos procesos no es visible en la malla curricular de formación, se trata más bien de una especie de “educación subterránea”, en palabras de Arteaga & López (1998; 55) no está establecida en los temarios de las clases; pues se trata de elementos valorativos y subjetivos, como la confianza en los mandos superiores, la camaradería, así como el respeto a la complicidad, ya que se enseña que para superar las pruebas durante la formación y en el servicio mismo de la profesión se tendrá que recurrir a estos mismos factores.

En este sentido, es interesante que la formación disciplinaria frecuentemente esté plagada de hechos sádicos, llevando a los alumnos a extremos de cansancio físico y denigración psíquica, que buscan inculcar en el aspirante una obediencia ciega, leal e incondicional (Elbert, 1998: 67). Lograr que estos elementos se hagan normales y necesarios para el individuo es la meta principal de esta primera etapa de formación.

En el caso boliviano, Mansilla señala que en la formación de los futuros policías la enseñanza en las áreas socio-culturales, económicas, psicosociales, jurídicas no está desarrollada. En cambio lo que sí se desarrolla intensamente es “...el área psicomotora –la llamada ciencia policial propiamente dicha–, con marcado énfasis militar. Disciplinamiento castrense, destrezas físicas, habilidad en el uso de armas, dominio de las técnicas de represión y algo que podría denominarse una elemental psicología policial...” (Mansilla, 2003: 80).

Sería muy fácil asegurar que los individuos que son objeto de estos procesos de disciplinamiento sufren de una especie de “lavado de cerebro”, que derivaría en una inclinación hacia la subordinación, pero no se puede perder de vista que “...aquí la obediencia es un control completo de la conducta por parte del maestro, y no un estado de autonomía. Es un sacrificio de sí, del deseo propio del sujeto...” (Foucault, 1990: 88).

El sujeto, al tomar a la obediencia como forma de acción, está realizando un proceso de valoración, de acuerdo a sus motivaciones personales. De ninguna forma puede ser catalogado ni como estúpido, ni como heroico, pues sería tanto como santificar o satanizar su

acción. Está es simplemente un proceso en el cual se renuncia, se deja atrás unas cosas para beneficiarse de otras.

Esta es la primera etapa de formación del aspirante, probablemente la más importante y contundente está en la práctica: "...hasta ese momento la formación del futuro agente es meramente teórica y formalista pero en la calle todo es informal, conflictivo y desordenado. La realidad y sus compañeros veteranos se rigen por dinámicas informales y poco ortodoxas si se comparan con lo aprendido en el papel..." (Torrente, 1997: 47). Pero esto no está del todo reñido con su formación, ya que se les ha enseñado a obedecer y confiar en la decisión y acción del superior.

Así es como se da uno de los procesos más importantes de su formación: adecuar lo aprendido a la realidad, acondicionándose a lo imprevisto de su función. De esta manera, encontraran en este momento que la obediencia es un recurso de autoprotección muy importante, a través de la cual podrán evadir algunas responsabilidades y decisiones que no pueden asumir para entonces.

Por esto, el proceso más importante de aprendizaje del servicio se da en las primeras prácticas fuera de las aulas. Este será el primer momento en que la teoría se contraponga con la realidad. El primer factor en este momento tiene que ver con llevar el uniforme, pues es a través de este elemento que se los identifica como policías: "...en ocho horas de patrullaje conjunto, el estudiante capta la manera de ver, analizar y responder a las situaciones del guardia veterano. Y con ellas su concepción de la profesión, información técnica y reglas de comportamiento. El agente acepta fácilmente por qué necesita pautas de actuación que la teoría no le proporciona..." (Torrente, 1997: 46).

Esto porque la instrucción en las escuelas policiales los prepara para situaciones policiales, adquiriendo las técnicas para atender un caso determinado, pero no los adiestra para comunicarse y relacionarse con el ciudadano: cómo actuar, dónde actuar, cómo reaccionar, cuándo usar la fuerza, qué decidir, a qué palabras recurrir; qué asunto es un caso estrictamente policiaco y cuál no lo es. Todos estos elementos sólo se los aprende en la práctica.

Por ejemplo, en Bolivia es común que en los meses de septiembre y octubre los jóvenes cadetes y alumnos de la ESBAPOL, salgan a las calles a patrullajes de día, frecuentemente acompañando a policías en el “Plan Carpeta” y patrullajes en vecindarios de la ciudad; se los puede identificar porque llevan el uniforme verde olivo, pero no tienen grados en el hombro.

Ya durante el servicio, una vez que el policía se incorpora a la institución, se da cuenta que “...las organizaciones policiales tienen una inflación de normas que no poseen otras organizaciones...” (Torrente, 1997: 49). La mayoría de ellas son normas de actuación y de comportamiento, que indica con claridad el tipo de cosas que no se deben hacer: embriagarse durante el servicio, ser negligente o tener una conducta inmoral, desobedecer a las órdenes superiores, saludar de forma indebida, seguir el orden regular, usar de forma inadecuada el uniforme, comunicar información reservada, entrar en locales de recreo estando de servicio, etc. Todos estos hechos están previstos y sancionados por los reglamentos internos.

Esta hipernormatividad, que busca regular la actuación del policía, no le ayuda a cumplir con su servicio. Esto porque con mucha frecuencia estas normas hablan muy poco de la atención al público y de su relación con la sociedad. Estos aspectos son normalmente descuidados y encomendados al proceso de aprendizaje informal de la institución, a la experiencia y a la conducta tradicional de los camaradas más antiguos.

En el GES, prestan servicio policías jóvenes, que tiene al GES como su primer destino después del servicio militar obligatorio, o que vienen de la erradicación de coca en el Chapare, han aprendido que la disciplina es un elemento fundamental en su función, asumen el disciplinamiento como virtud: el castigo, el sufrimiento, etc. es símbolo de su hombría, su valor, su capacidad de superar situaciones difíciles se hace a través de la disciplina, camaradería y obediencia.

II.3.2. Espacios y tiempo

Otro elemento sumamente importante en lo que se refiere a la disciplina es el manejo de los tiempos y espacios dentro de instituciones de temple militar, este es un punto fundamental para acondicionar rápidamente al individuo al contexto de la disciplina

institucional, “...no hay nadie que no esté caracterizado por el lugar donde está situado de forma más o menos permanente...” (Bourdieu, 1999: 179). Todos los seres humanos tenemos la necesidad de adecuarnos mental y corporalmente al ambiente en el cual debemos vivir, esta afirmación de Bourdieu es la esencia del proceso de disciplinamiento en general.

Uno de los elementos principales sobre los cuales se asientan los procesos de disciplinamiento tiene que ver con lo que Foucault llama la *formación de los cuadros vivos*, dice al respecto que “...la primera de las grandes operaciones de la disciplina es, pues, la constitución de ‘cuadros vivos’ que transforman las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas...” (Foucault, 1976: 152). Así, tenemos por ejemplo en el ámbito policial boliviano la división a partir de los Comandos Departamentales, Direcciones, Unidades, Distritos y Batallones. Y de la misma manera, a las personas se las divide en rangos, grados y antigüedad.

Dividir todo el conjunto en jerarquías y rangos, donde cada individuo ocupa un lugar y este lugar se define en relación a los demás, es pues el espacio idóneo para desarrollar todo este proceso. Pareciera que esta es la principal característica que permite una vigilancia constante y en detalle del individuo, que hace totalmente funcional la actividad individual.

Ya situado el espacio en el cual el individuo debe adecuarse, otro paso importante es lograr el control sobre el tiempo del individuo. Esta es probablemente la medida más sádica a la que se recurre, ya que el tiempo del individuo ya no está bajo su control. Durante la etapa de formación, en particular, están establecidos sus horarios para el transcurso de todo el día, desde que despierta hasta la hora en que debe dormir, pero además estos horarios están sujetos a modificación de acuerdo a la necesidad de su labor o del superior.

En la institución, cuando podía creerse que esta disciplina sólo alcanzaría a los horarios de trabajo, se puede verificar que en realidad todo el tiempo del individuo queda a disposición de las necesidades de la institución, a través de la decisión del superior.

No solo existen horarios diferentes de trabajo, sino que estos horarios pueden cambiar, en cualquier momento, por ejemplo, en el GES se puede decidir que las compañías se acuartelen, al solo aviso de conflicto social; policías que estaban listos para volver a sus

hogares o cumplir cualquier otro compromiso, debe quedarse en el cuartel, hasta que el aviso de emergencia pase; su tiempo no les pertenece.

Con estos procesos el individuo, dirá Foucault, “...se ha hecho la máquina que se necesitaba; se han corregido poco a poco las posturas; lentamente una coacción calculada recorre cada parte del cuerpo, lo domina, pliega el conjunto, lo vuelve perpetuamente disponible...” (Foucault, 1976: 139). Es decir, se corrigen posturas, tiempos y sucesiones, se descompone para recomponer un ente asequible. En este contexto todo queda definido, existiendo un momento y un lugar para todo; insistimos en que absolutamente nada queda al aire.

II.3.3. Obediencia

Un plus muy conveniente de este marco disciplinario y de control del espacio y tiempo, que es característica de las instituciones militares y policiales, es la obediencia. Pero en realidad los conceptos de disciplina y obediencia entrañan casi el mismo contenido, pues se acentúan en la división jerárquica: la obediencia se fortalece en el marco de las jerarquías policiales.

Samuel Huntington realiza un estudio sobre la profesión militar, donde denomina “virtudes militares” al hecho de que mándesele lo que se le mande al soldado, se espera de éste una obediencia rápida y ciega: “...cuando el militar recibe una orden legal de un superior autorizado, no aduce, no duda, no la sustituye por sus propios puntos de vista; obedece instantáneamente...” (Huntington, 1995: 83).

Entonces, los mecanismos de disciplinamiento se refieren a todo tipo de procesos, que sirven para obtener obediencia total. El elemento de la obediencia resulta de importancia básica para nuestro estudio, pues sobre la base de estos procesos se puede lograr un total control sobre el individuo, mandando sobre él y sobre su actividad.

Para que se pueda dar este marco de incondicional de obediencia hará falta un ejercicio diario de estas prácticas sobre las disposiciones corporales y mentales del individuo; es decir, una práctica cotidiana de destrezas que lo encaucen hacia la obediencia. Lo importante de todo esto es el trabajo de disciplinamiento del cuerpo y de los hábitos mentales

hacia la obediencia, que se van creando a través de rutinas sistemáticas de ejercicios y procedimientos, órdenes y jerarquías que debe seguir y respetar el individuo.

Por ejemplo, en el caso de los policías seleccionados para ser parte del GES, por lo general son recién egresados de la ESBAPOL, que tienen fresca la importancia de la disciplina y que por su grado, deben respetar a todos los policías más antiguos en su unidad, su disciplina es el respaldo a sus actuaciones; su tolerancia y capacidad de sacrificio le abrirá un espacio entre sus camaradas; la señal de debilidad podría hacerle centro de burlas ante un ambiente eminentemente machista.

Formará todos los días a la misma hora, a lado de los mismos compañeros, si en este momento la obediencia es importante, es mucho más al momento de un disturbio civil, de ello depende que salga bien librado de esa situación; si ha sido disciplinado y obediente ante sus camaradas recibirá su apoyo, de lo contrario podría ser capturado por una turba.

Sobre este panorama se dan procesos dirigidos a cosas concretas, encaminados al control de pequeñas actividades corporales, pero que a la larga desembocan en un total control del cuerpo. Procesos que utilizan “...técnicas minuciosas siempre, con frecuencia, ínfimas, pero que tienen su importancia, puesto que definen cierto modo de adscripción política y detallada del cuerpo, una nueva ‘microfísica’ del poder...” (Foucault, 1976: 142).

Sin embargo, aun cuando estas técnicas evidencian un tipo de adscripción de tipo corporal y político, se debe aclarar que en su generalidad esta adscripción se da de manera pre-reflexiva, es decir, escapa al mismo conocimiento del individuo o, por lo menos, no es reconocido como una adscripción en su totalidad.

Este proceso vivido pre-reflexivamente por el individuo tiene un contenido que no es en lo mínimo inocente, el mismo busca el uso útil, lo funcional. Este contenido es asignado por la institución, que busca en el policía un ente obediente y ventajoso para los fines institucionales.

La obediencia no resulta simplemente de un proceso de disciplinamiento del cuerpo, es también resultado de un conjunto de valoraciones subjetivas de las instituciones jerarquizadas, “...así, la organización militar sería una institución en la cual “se ve con tan

malos ojos el debate como la persuasión: uno obedece y otro manda...” (Janowitz, 1967: 18). El espacio policial, que es una institución civil, no militar, no debiera contar con la rigidez de este elemento, pero se han realizado muchos estudios en Latinoamérica a través de los cuales se ve que la tradición militarizada de las Policías Nacionales es una constante.

Subordinar el deseo individual sobre lo que decide la agrupación tiene una significativa importancia, pues se validan mediante el grupo las acciones que uno como individuo debe realizar, siempre y cuando se lleguen a los objetivos del colectivo. En el caso de la policía, el imperativo es subordinarse a los requerimientos institucionales expresados a través del superior.

En ese sentido, fraccionar a la institución policial en rangos y jerarquías es la base sobre la cual se construyen etapas y series a lo largo de su formación. Etapas que deben ser superadas y a la vez validadas permanentemente. Además, dichas etapas cuentan con mecanismos de control que siempre son detallados y minuciosos.

Con estos procesos se llega a “...construir una máquina cuyo efecto se llevará al máximo por la articulación concertada de las piezas elementales de que está compuesta...” (Foucault, 1976; 168) Es decir, que todos estos elementos y partes que están dotados de una complejidad ya organizada en detalle y controlada jerárquicamente, donde además cada elemento está en perfecta relación con los demás y funcionando como un aparato eficaz.

Paralelamente, existen otros procesos que maquinan, ya que los individuos no viven estos procesos solos, pues los experimentan juntos; desarrollando importantes lazos de compañerismo y competencia. Estos procesos se desarrollaran siempre dentro de los lineamientos institucionales, por lo cual contribuyen a la formación de éste aparato eficaz.

II.4. LA SIGNIFICACIÓN DE LO POLICIAL

II.4.1. Ritualidad policial

Una cultura policial desprovista de su esfera ritual y simbólica perdería el ingrediente de la lealtad con la institución. Lo ritual es el espacio propicio donde se recrean compromisos de encantamiento, que guían hacia una adscripción pre-reflexiva, que envuelve al individuo en el éxtasis del acto común. Lo simbólico, por su parte, tiene la característica fundamental

de marcar la pertenencia al grupo, y los rituales se realizan para reafirmar esta pertenencia constantemente.

El placer que nace en la actividad común no es comparable a la actividad individual. El júbilo de formar parte de una cofradía y realizar las prácticas que esto implica, ofrece al individuo un sentimiento de pertenencia, pues, como señala Debray, “...el encantamiento ideológico opera mejor en el rito, la fiesta o la ceremonia, allí donde el cuerpo social ejerce su influencia con mayor intensidad. ‘Confundidos en el transporte de su danza, en la fiebre de su agitación, ya no forman sino un solo cuerpo y una sola alma’...” (Debray, 1981: 178).

El sentirse uno con un grupo, familia o institución es un proceso donde operan paralelamente varios elementos, pero sin lugar a dudas, el rito es un factor de consolidación, ya que la participación en determinado rito genera sentido de pertenencia, que va más allá de un asunto puramente vinculado a las ideas o enseñanzas, pues remite directamente a la acción con contenidos valorativos muy fuertes.

El deleite que el individuo vive en la acción común y por esa entidad común implica una exigencia hacia el individuo, quien se ve obligado a realizar actividades que no haría de estar solo, pero estando en su agrupación se redime a través de esta actividad. Es a través de este procedimiento que el individuo se adscribe simbólicamente y pre-reflexivamente al cuerpo colectivo, y es a través de estos actos que se afirma la imagen subjetiva de su pertenencia, confirmando la unidad con ese colectivo.

En el caso de los espacios militares y policiales, uno de los ritos más comunes y constantes es la toma de servicio o el parte. Para Torrente (1997) esta es una característica ritual de este tipo de organizaciones, donde se lee el orden del día, se pasa lista y es uno de los momentos de la jornada donde se encuentra con el superior a cargo.

Este ritual, al igual que las formaciones, la iza de la bandera y los cambios de guardia, son constantes y precepciones en la institución, puesto que fomentan la disciplina de los miembros y contribuyen efectivamente al control del cuerpo. Otro de los ritos que fomentan la construcción de valores son las felicitaciones a los guardias por servicios prestados, reconocimientos formales y públicos de un trabajo meritorio en su expediente personal

(Torrente, 1997: 55), los que motivan y comprometen al efectivo; ya que al ser reconocido por la institución, él se reconoce también a través de ella.

Existen también rituales que se orientan a fortalecer aspectos de confraternidad entre los miembros o de reafirmación frente a otros sectores sociales. Torrente menciona, por ejemplo, a la fiesta patronal, a las competencias deportivas entre policías o los concursos de tiro. En el caso boliviano se ven continuamente desfiles cívicos en efemérides departamentales o nacionales y actos especiales en el aniversario de la institución, en los que se destaca la participación de un gran número de los miembros de la institución.

Por lo general, en este tipo de eventos la institución muestra sus mejores características: los uniformes de gala, los equipos, las armas y las patrullas que utilizan en su trabajo. Cada tipo de uniforme y equipo diferencia a una unidad de otra; asimismo, los discursos enarbolan su compromiso social y su incansable labor, remitiéndose a su historia, remarcando además la precariedad de sus inicios y destacando los puntos más altos de su trabajo a través de la historia nacional e institucional.

La esfera ritual en cualquier entidad lleva consigo los valores básicos de su ideología, los que también están enlazados con la historia y la actividad institucional. Estos ritos pueden contener características jerárquicas muy fuertes, llegando incluso a actos violentos y machistas. Además, en ellos destaca la importancia que se asigna a la lealtad y al sentimiento de pertenencia.

II.4.2. Símbolos del cuerpo policial

La esfera de lo simbólico tiene radical importancia, si se piensa en organizaciones como las religiosas, de médicos o militares y policías, puesto que a través de las ellas se evidencian constructos sociales que expresan valores de cohesión y de distinción respecto a otros grupos sociales. Aportando a este argumento, Torrente asegura que “...los símbolos son representaciones esquemáticas o abstractas de la realidad con capacidad para fijar significados. Su importancia en el estudio de las organizaciones consiste en que cohesionan al grupo, identifican a sus miembros y transmiten valores...” (Torrente, 1997: 53). Los símbolos son, en realidad, un lenguaje que busca expresar los más altos valores de la

organización a la que representan, algunos de ellos son el uniforme, las insignias, los escudos y los distintivos.

Esta carga simbólica es parte fundamental de varios grupos sociales, es además el referente de su pertenencia y su labor: “...los símbolos, mitos, ritos y el lenguaje constituyen lo que se podría denominar el subconsciente del grupo. La policía conserva a través de éstos su substrato militar...” (Torrente, 1997: 62). El uniforme para el policía o militar tiene el mismo significado que la sotana para el sacerdote o el mandil blanco para el médico: es emblema de sus más altos valores de servicio y de orgullo institucional.

La simbología que carga un policía, por ejemplo, remite a cualquiera que lo vea a los conceptos de la función policial, así como a la percepción que el individuo tenga de esta función. En cambio, para el policía representa toda su vida, porque ella gira en torno a la institución, es decir, sus anhelos, intereses y vivencias más íntimas se reflejan en el uniforme, en las insignias y en todo lo que lleve consigo.

Así, por ejemplo, Torrente reflexiona sobre el hecho de que el uniforme está cargado de exigencias simbólicas como la ejemplaridad moral y la entrega al servicio. Es más, las expectativas sociales sobre su rol condicionan su comportamiento, incluso en su tiempo libre entre incluso en su vecindario (Torrente, 1997: 58) Esto refleja que el compromiso y sentido de pertenencia a la institución se expande más allá de las mismas funciones laborales estrictamente señaladas.

Básicamente porque el uniforme lo hace diferente al resto, exige que lo diferencien. En otras palabras, la simbología que carga en el cuerpo lo aleja de los demás y produce una suerte de aislamiento social, concepto que desarrollaremos más adelante.

Pero ante todo, “...el uniforme es el significado de compromiso profesional en colectivos de servicios públicos. Distingue a los que lo visten del resto de la población y su importancia se acentúa en la medida en que aumenta el contacto con ésta...” (Torrente, 1997: 53), es decir, que además de reafirmar este compromiso con su institución, el uniforme marca la diferencia y distancia con el resto de la población, de este modo, quienes no portan el uniforme son “los otros”.

Esta diferenciación no sería en lo absoluto un problema si no degenerara en una relación no sólo aislada sino antagónica con la sociedad, a la cual está obligada a atender y comprender en sus necesidades. Esta “...línea entre él y el lego o civil está públicamente simbolizada por uniformes e insignias del rango...” (Huntington, 1995: 27), lo que ha provocado para varias organizaciones el aislamiento social de sus componentes.

Por otro lado, los símbolos también distinguen a unos de otros al interior de la institución, sin dejar de reafirmar la pertenencia. En este caso, la “...simbología se utiliza para crear escalas de valores y prestigio dentro de la organización. Las distintas unidades adoptan símbolos, emblemas, distintivos o detalles del uniforme que las distinguen. La organización fomenta esas prácticas porque refuerzan el sentimiento de pertenencia y la identidad con los valores del grupo. Además la pugna interna entre distintas unidades y emblemas es, hasta cierto punto, un estímulo laboral...” (Torrente, 1997: 53), todo ello con el propósito de consolidar al grupo.

Pero estos símbolos no tendrían su marco ideal si el cuerpo mismo del individuo no expresara el mismo discurso de pulcritud y elegancia. Foucault (1976) habla de una retórica corporal del honor, que incluye elementos corporales, posiciones, movimientos o actitudes que exteriorizan un tipo de virtud, perteneciente a un grupo en particular.

Especialmente en espacios tan rígidos como los militares o policiales, los elementos de la retórica corporal develan ingredientes de honor individual; y a través de esta apariencia individual el conjunto se identifica y se reconoce. Debray establece que “...el colmo del placer [es] verse uno mismo como cuerpo en el cuerpo de otro... una aureola personal no es un espejismo, sino un espejo...” (Debray, 1981: 182-183).

En este sentido, cuando un policía ve a otro con su mismo uniforme, más allá de que no lo conozca, es uno igual a él, por lo que de inmediato se activan todos los valores corporativos y compromisos hacia su camarada y su institución.

Esta apariencia que podría mostrar el policía, para Foucault, se convierte en señal, en el signo de la distinción, estableciendo que su apariencia conlleva “...unos signos naturales de su vigor y de su valentía, las marcas también de su altivez; su cuerpo es el blasón de su fuerza y de su ánimo; habilidades como la marcha, actitudes como una posición de la cabeza,

dependen en buena parte de una retórica corporal del honor...” (Foucault, 1976: 139). De este modo, el cuerpo debe mostrarse impecable y hablar más allá de las palabras, convenciendo más allá de los argumentos.

Dicha apariencia, destinada a convencer, no sólo se refiere a lo que se debe mostrar ante la sociedad, sino –como aclara Torrente– a que “...la cultura organizativa crea un orden colectivo donde se restringen las opciones y donde se aprenden y reproducen y legitiman pautas de comportamiento y de pensamiento... los símbolos transmiten mucha información implícita relativa a los roles, prioridades o procedimientos. Sus miembros internalizan sus contenidos y llegan a identificarse con ellos...” (Torrente, 1997: 41). Así es como el símbolo cumple su función integradora y de compromiso institucional.

II.4.3. El servicio y el peligro

La cultura policial, además de tener un sustento objetivo y simbólico, cuenta también con su soporte ideológico, el cual expresa este conjunto de valores a propósito de la función policial, que son proclamados en discursos y enunciados institucionalmente formalizados. Los marcos de la función policial están establecidos a través de las normas de cada país y de los reglamentos de la misma institución. Esta normativa explica cuál es el lugar y labor de la policía en cada sociedad, de acuerdo al régimen político de cada país. Por lo general, estas normas están orientadas a la lucha contra el crimen y a la conservación del orden público.

Elbert muestra, que éste marco normativo expresa “...un concepto ideal, oficial y por tanto fuertemente ideológico y justificativo, ya que la policía, como todos los compartimentos del control formal, presenta en América Latina, graves distorsiones entre los propósitos declarados y la realidad institucional y social...” (Elbert, 1998: 64). Entonces, en la diferencia entre lo que debería ser, o como se desea que sean las cosas y el desarrollo real de la función policial es donde se puede observar con mayor claridad la importancia de la esfera ideológica discursiva que emana de la institución, puesto que ella sirve de autodefensa y reafirmación constante de la ligazón de cada miembro con su institución.

En otras palabras, se desarrollan una serie de construcciones discursivas que hacen que el policía se vea como un “servidor público”, que lucha contra el crimen, que cuida del ciudadano y que vela por el orden de la sociedad, incluso más allá de su propia persona. Estas

son, discursivamente hablando, las tres labores básicas del policía, que se evidencian en normas internas tales como la Ley Orgánica y otros reglamentos. Además, tales principios son repetidos constantemente en los actos públicos de la institución.

En relación al aspecto justificativo del discurso, los más evidentes son el de la “manzana podrida” y el de que la policía “es un reflejo de una sociedad sin valores”, temática ampliamente abordada por Oliveira y Tiscornia (1997). Ambos discursos son usados sobre todo cuando se presentan hechos de corrupción o de abuso de autoridad.

Pero la realidad en la actuación policial muchas veces evidencia otro tipo de motivaciones para su desempeño. Torrente muestra que “...la decisión y forma de actuar de un agente es producto de su balance de beneficios para la comunidad, para el detenido y para él. Las preguntas que se hace un policía antes de realizar un arresto son las siguientes: ¿hay un herido o dañado?, ¿lo habrá si no hago nada?, ¿qué esperaré que hiciera el sargento?, ¿estoy acabando mi jornada?, ¿tendré que ir a juicio?, ¿cuál sería mi posición ante un tribunal?, ¿qué piensa mi compañero de todo esto?, ¿qué pasaría si le dejo marchar?...” (Torrente, 1997: 156). Y dependiendo de su escala de prioridades, el policía podrá tomar una acción u otra.

Este es el aspecto que más problemas trae a la institución, ya que la sociedad, guiada por el marco ideológico de la institución orientado hacia el servicio a la sociedad, genera expectativas respecto al agente policial que son excesivas, pues se espera “...que sea un amigo, servidor social, juez imparcial y que limpie las calles de delincuentes...” (Torrente, 1997: 152). Sin embargo, cuando el policía no llega a cumplir esas expectativas, las demandas y necesidades de la sociedad se ven insatisfechas.

Pero incluso este marco ideológico tiene variaciones en el tiempo, ya que se acentúan unos aspectos más que otros. Por ejemplo, Torrente habla de las diferencias generacionales de valores entre policías: en tanto que los más antiguos resaltan la “vocación y capacidad de sacrificio personal” para cumplir con su labor, los más jóvenes han asumido una visión más pragmática, pues sustituyen la antigua concepción por la de una “policía profesional y tecnificada” (Torrente, 1997: 46).

Justamente en el marco de esta representación de “sacrificio personal” se encuentra la idea de riesgo y peligro en la función policial, que enuncia frases como “el policía que está entre la vida y la muerte”, “que sacrifica su propia vida por el bienestar social”, entre otros. Sin embargo, “...la necesidad de auto protegerse y mantener la paz ciudadana les lleva a evitar los conflictos. El guardia desarrolla comportamientos y trucos para exponerse mínimamente al enfrentamiento con la población...” (Torrente, 1997: 48), es decir, se aleja todo lo posible de las personas agresivas y de las situaciones que pueden representar problemas.

En este contexto, revela Torrente que “...los policías tienen una personalidad convencional, no son héroes que se arrojen a peligros; al contrario tienen un sentido calculado del riesgo y lo evitan. En ese sentido son más bien antihéroes...” (Torrente, 1997: 48). Todo lo contrario a lo que discursivamente se difunde con tanto ahínco.

II.4.4. Ser autoridad y la encarnación de la ley y el orden

El marco discursivo imperante en la labor policial recoge enunciados de riesgo y sacrificio, que sirven en muchos casos de justificativo de la acción policial. Otra rama del bagaje discursivo de la institución es la que se relaciona con el ser autoridad. Bajo esta línea se encuentran ideas como las que plantea Clift, quien establece que “...los cuerpos de policía conservan la paz pública evitando disturbios, motines y otras reuniones ilícitas y asegurando los derechos que le garantizan la constitución y las leyes...” (Clift, 1964: 38). Otra idea común y muy antigua es que sin la policía no se puede concebir la existencia de una sociedad política y administrativamente organizada y tampoco es posible la convivencia y su normal desarrollo. En realidad, esta última afirmación es la justificación más antigua de la labor policial.

Bajo estos enunciados, la labor policial se convierte “...en una unidad moral que plantea ciertos valores e ideales que guían a sus miembros...” (Huntington, 1995: 21), porque la idea fundamental de su presencia sería la garantía que puede ofrecer para la existencia de la convivencia social, sin embargo, este concepto es particularmente valorativo.

Así, se crea para la institución un marco jurídico guiado por el concepto valorativo de asegurar la convivencia social y el orden público: “...deben adecuar su actuación en

conformidad a la constitución y las leyes para cumplir así con el presupuesto básico de legalidad de su actuación...” (Duce & González, 1998: 55). Esta legalidad radica en la “necesidad” social de establecer mecanismos de control para conservar la convivencia y el orden social, bajo el supuesto de que tales factores estarían en peligro sin la intervención y el control policial. Entonces, el policía se convierte en el guardián de la paz y la convivencia, pues lucharía contra quienes amenazan estos principios.

Esta lucha es asumida como una guerra, como una continua batalla contra los delincuentes, traficantes, terroristas y otros: “...la alternativa en esa “batalla” es estar junto a la policía, ayudándola a consolidar el orden, o frente a ella, obstruyendo y neutralizando su accionar presuntamente heroico, desinteresado y moralista...” (Elbert, 1998: 79). Sin embargo, los parámetros de este “orden” difieren de un sector social a otro, ya que la policía como institución del Estado defiende lo que se considera como el “orden” desde el punto de vista del Gobierno de turno.

Tomando en cuenta que “...la policía no tiene patrones muy fijos de respuesta. Más bien es un “tómalo tal y como viene”. Por ello, la moralidad del agente y su sentido de la justicia cuentan mucho...” (Torrente, 1997: 47), el factor de capacidad profesional del policía adquiere una importancia radical, ya que la mala formación profesional es un problema frecuente en las policías de Latinoamérica.

Debido a la ambigüedad que se plantea en el hecho de cómo entender el orden y la convivencia, se producen una serie de desviaciones funcionales, que llegan a extremos como la tortura, la corrupción o el abuso de autoridad, llegando incluso hasta la llamada “...zoológización de lo marginal, sobre la que recaen todas las sospechas y la mayoría de las etiquetas, reforzada con estigmas clasistas y morales...” (Elbert, 1998: 77), donde las víctimas de la estigmatización del delincuente son, por ejemplo, las trabajadoras sexuales, los homosexuales, los vagabundos, los niños y jóvenes de la calle.

Este aspecto se relaciona estrechamente con la discrecionalidad del agente policial, que se refiere al amplio espacio del trabajo policial, donde toda decisión queda en manos del policía, quien decide actuar de una u otra forma guiado por sus conocimientos y capacitación profesional, preceptos morales, prejuicios y práctica profesional, o directamente resuelve no

actuar sobre un determinado hecho. Como señalan Duce y González, “...el reconocimiento de la discrecionalidad policial resulta clave no sólo por motivos de carácter fáctico, sino también por el hecho de que sólo a partir de ello se permite hacer efectivos los mecanismos de responsabilidad...” (Duce & González, 1998: 60) en los actos individuales del efectivo policial.

Sin el reconocimiento de la discrecionalidad policial, de la competencia sobre los actos ejecutados, se podría llegar a ocultar la responsabilidad tras el enunciado del cumplimiento de su función; es decir, se podrían dar casos de violación a derechos fundamentales bajo el alegato de que sólo se estarían cumpliendo las leyes y que, por tanto, sólo se estaría cumpliendo con un mandato legal.

Más aún, una distorsión muy frecuente en la actividad policial es que alguno de los efectivos se considere juez y verdugo en los casos que atiende. Por otro lado, también ocurre que, como explica Elbert, los policías tienden a creer que son parte de “...un organismo armado muchísimo más poderoso que la estructura judicial...” (Elbert, 1998: 77), pues perciben que la lucha para conservar el “orden” tiene dos caras, una que es teórica, lenta e inservible, por las garantías y permisividades que brinda a la delincuencia, circunstancia adjudicada al aparato judicial.

Por otro lado, en esa lógica, el trabajo policial que se caracterizaría por “...ser práctico, donde se libra una lucha real, efectiva y cotidiana contra el mundo de la delincuencia y los vicios, empleando métodos drásticos, apremiantes, sorprendidos y violentos, necesarios para neutralizar la astucia y agresividad propia de los transgresores...” (Elbert, 1998: 77). Incluso se llegaría a creer que las leyes son inservibles y a considerar que la acción policial es más importante.

Este contexto deriva en una serie de consecuencias y problemas para el Estado, ya que la acción de quien está encargado del cumplimiento de la Ley estaría desviada, sobre todo si actúa fuera o por encima de la misma Ley.

Otra consecuencia prácticamente inevitable de la desviación en la actuación policial es el “...divorcio entre la sociedad y la policía, a la que se teme, en muchos de nuestros países, tanto o más que a los delincuentes...” (Elbert, 1998: 76). En este sentido, y a decir de

Elbert, en muchos casos son los mismos policías los causantes del desorden, que formalmente están encargados de evitar.

Este hecho tiene mucha relevancia en la ciudadanía, ya que las características de la acción policial inciden sobre su diario vivir, más aún en momentos de conflicto en los cuales la policía interviene directamente. Pues “...el/la agente tiene un poder grande sobre las personas, irrumpe en su vida cotidiana, la identifica, les hace preguntas, exige obediencia y, sobre todo, puede usar legalmente la fuerza...” (Torrente, 1997: 46). En otras palabras, la sociedad llega a estar a merced de su decisión y de su buen juicio.

Con policías que no tienen buena formación, que tienen altos niveles de discrecionalidad y con antecedentes a propósito de prácticas de abuso y nepotismo, “...la legalidad y las garantías cumplirían un papel de paciencia institucional transitoria, de tolerancia generosa, que por tener naturaleza de “regalo” puede ser retirada arbitrariamente para aplicar violencias ilegales...” (Elbert, 1998: 79). Panorama que escapa totalmente a los discursos enunciados por las normativas institucionales, y por los discursos de sacrificio y servicio social.

II.5. POLICÍA Y SOCIEDAD

II.5.1. Pertenencia & otredad

Los imperativos de pertenencia a partir de los cuales se forman las instituciones no surgen simplemente de la nada, requieren de estrategias que los reproduzcan. Para iniciar este análisis se debe tomar en cuenta que “...Todo –postura, paso, percusión, traje, sincronismo– conspira en la producción regulada de un cuerpo único...” (Debray, 1981: 178), lo que deja atrás un tipo de identidad personal, que se pierde en el contexto de lo social, de lo comunal.

Las características particulares de esta agrupación se convertirán entonces en un emblema diferenciador respecto de otras agrupaciones. “...Tales características no son sólo elementos a través de los cuáles son públicamente reconocidos y diferenciados en la sociedad, además conllevan una carga de obligación respecto de la sociedad, no se la entiende simplemente como una interpelación sino como una convocatoria...” (Debray, 1981: 176).

Esta serie de características habla de la existencia de un “nosotros” y de un “ellos”, habla de la creación de una identidad: “...yo soy miembro de, porque creo en, creo porque soy miembro, y ese círculo tiene como resultado un “nosotros los fieles”, “nosotros los judíos”, “nosotros los países del mundo libre” (con la condición de que el mundo entero no lo sea)” (Debray, 1981: 182). Siempre y cuando esta característica sea propia del grupo, se convertirá en el emblema, en la insignia que hace a ese individuo distinto a los demás, produciéndose de esta forma la adscripción ciega a esa entidad.

Este llegaría a ser el sentido de identidad del que habla Janowitz, donde “...el grupo profesional desarrolla un sentido de identidad colectiva y un sistema de organización interna. La administración autónoma –apoyada a menudo por la intervención estatal– implica el desarrollo de un cuerpo de normas éticas y de pautas de desempeño...” (Janowitz, 1989: 20) de la labor que se realiza, es decir, que en este sentido está estrechamente relacionado con su desempeño, con su acción.

Debray indica además que: “...El nosotros ideal es un nosotros en acción, la gesta colectiva suprime la oposición del yo y del ideal del yo, la coincidencia del yo con el ideal del yo produce siempre una sensación de triunfo” (Debray, 1981: 178). El momento cuando el grupo se reúne para realizar alguna actividad, el individuo como tal se pierde, ya no es sólo el individuo, es un elemento, una parte, finalmente, un ingrediente de algo mayor a través del cual se podrá cubrir la necesidad de actuar en común.

Cuando un individuo se adscribe a una agrupación se van gestando relaciones de dependencia del individuo respecto del grupo, con el cual se ve comprometido, ya sea por el tipo de función que realiza, la situación en la que se encuentra, el desarrollo histórico que ha tenido, la presencia de un soporte escrito (reglamentos), etc.

A partir de éste fundamento sobre el cual se dan los dispositivos de pertenencia, se pueden explicar hechos que muchas veces llenan de asombro, actos realmente admirables o, por lo contrario, actos que parecerían abominables. Al respecto, Debray sugiere que “...el individuo que comete el acto no tiene conciencia de ser un asesino, pues a través de él es el grupo el que mata. Y cuanto más se mata más méritos se adquieren en esta nueva fe que sustituye a la antigua...” (Debray, 1981: 179).

Debray entiende que esto ocurre porque el individuo llega a transformar la energía del grupo en acción individual, es decir, el individuo que tiene un alto sentido de pertenencia al grupo asocia las decisiones o labores del grupo como una especie de misión fundamental, la cual él está llamado a cumplir. Se crea entonces un vínculo, una relación de tipo vertical entre el individuo y su agrupación, pues llega el momento en el cual “... la Patria, la Iglesia, el Partido, la Familia nos llaman para recordarnos que nos han hecho lo que somos...” (Debray, 1981: 175), por lo que tocará actuar en nombre de esta agrupación y conforme a la decisión del común.

Justamente por esta acción, que privilegia las necesidades y exigencias institucionales por encima de cualquier otra, surgen situaciones extremas donde el policía tiene que elegir “...entre su propia conciencia, por un lado, y el bien del estado, más la virtud profesional de la obediencia, por el otro, como soldado debe obediencia; como hombre, debe desobedecer. Excepto en los casos más extremos es razonable, esperar que adherirá a la ética profesional y obedecerá...” (Huntington, 1995: 87). La pregunta de por qué la obediencia es la actitud obvia y razonable en tal situación es justamente la que guía esta investigación.

En el marco de las adscripciones, de este sentido de pertenencia, se encuentra que muchas veces el consolidar una identidad colectiva supone a la vez olvidar al ente individual, realizando de esta forma un intercambio, reemplazando el ideal individual por el accionar grupal, la identificación como persona por el reconocimiento como asociación. En síntesis, cambiamos el sentirnos uno por sentirnos todos uno.

La identidad colectiva es una afiliación a la comunidad, una afiliación que ofrece el derecho a ser parte del poder que la agrupación sustenta, “...así como la constitución del sujeto psicológico necesita la mediación de la imagen del cuerpo, la constitución del sujeto político necesita la mediación de la imagen del grupo...” (Debray, 1981: 180).

Por eso dirá Debray, por ejemplo, “...la familia entera vive en cada uno de sus miembros... el individuo solitario está ‘cargado’ a distancia por la pila pertenencia, que le permite transformar la energía del grupo en acción individual...” (Debray, 1981: 179). A partir de esto podemos explicar lo que en este caso interesa: saber cómo es que uno puede

verse y reconocerse en el otro, cómo estos factores de pertenencia se hacen tan importantes para quien ya es miembro de una agrupación, pues son evidencia de su fidelidad.

Este es un momento en el que los sentidos del grupo se hacen carne en el individuo, llegan a formar parte vital de él mismo. El sujeto estará cargado de sentidos que el grupo mismo proporcionó, sentidos que él asumirá como suyos y como tal los divulgará y los defenderá de ser necesario, pero hay sentidos en la corporatividad del grupo que necesitan ser disfrazados con sentidos más institucionales.

Por lo cual, la agrupación pasa a poseer un sentido más estructurado, que lo transforma en una institución, creando para sí un marco discursivo, normativo y una estructura dividida jerárquicamente, que delimita las relaciones entre los propios integrantes, así como con otras organizaciones e instituciones y con el resto de la sociedad.

II.5.2. Aislamiento policial

Una de las relaciones más dificultosas entre entidades del Estado y la sociedad es la relación entre la policía y el ciudadano. El entorpecimiento en esta relación no surge exclusivamente por la función de control social que la policía ejecuta, sino a partir de “cómo” lo hace. Las características de verticalidad militar, disciplina castrense, autoritarismo y corporatividad institucional, limita al ciudadano en su conocimiento y acercamiento a la institución.

Entonces, el proceso de antagonismo y aislamiento del policía con la sociedad se produce desde ambos lados: por el desconocimiento social del habitus policial y por la incorporación casi absoluta de la vida del policía en su institución y en el mundo policial.

El policía no sólo se ve penetrado por la cultura institucional, durante el tiempo que cumple su servicio, sino que la cultura policial es tan fuerte que “...influye en los valores, comportamientos e ideologías de sus miembros, incluso en la forma en que éstos organizan sus vidas privadas...” (Torrente, 1997: 63), llegando incluso a definir cómo establecen sus relaciones y cómo asumen sus roles fuera de la institución policial, es decir, como padres, esposos o hijos.

El cotidiano institucional ha cambiado tanto su manejo del cuerpo, el uso del tiempo y su forma de establecer relaciones sociales que le es difícil separar su jornada laboral de la vida social. Sus horarios de servicio le impiden asumir las responsabilidades y libertades que un ciudadano común tiene. De esta manera, tanto él como su entorno familiar y social delimitan sus actividades de acuerdo a esta realidad.

En este sentido, Torrente revela que “...la auto percepción del policía se forma en su interacción con el resto de sus roles sociales. El guardia, como cualquier persona, experimenta conflictos de rol como miembro de una sociedad, un vecindario, una familia y una organización...” (Torrente, 1997: 58). El policía –como ya mencionamos anteriormente– no domina su tiempo, está sumido a una obediencia casi absoluta, ni su tiempo, ni las actividades a realizar están bajo su decisión.

Además de no tener los mismos tiempos que el resto de la sociedad, no tiene la misma perspectiva de la realidad, su visión está guiada por su actividad laboral, así ocurre, por ejemplo, en el caso de un delito: “...lo que para la policía es cotidiano para los ciudadanos es una situación extraordinaria...” (Torrente, 1997: 97). Esto limita drásticamente su capacidad de relación e interacción con los ciudadanos, en tanto el ciudadano espera una comprensión más sensible ante la situación que atraviesa, el policía procura ser distante y no inspirar demasiada confianza que pueda convertirse en falta de respeto a la autoridad que personifica.

El efectivo policial que atiende un caso tiene claro que mantener una cierta distancia con la población facilita el ejercicio de la autoridad y le permite mayor ecuanimidad profesional al momento de tomar una posición sobre el caso que atiende si no mantuviera esta distancia correría el peligro de parcializarse con una de las partes, o de ser víctima de las mentiras de uno de los implicados, o de ambos.

En el peor de los casos, el policía cree que mostrar cortesía podría ser señal de debilidad; debilidad que no puede permitirse frente a personas que pudieran estar alteradas o bajo mucha presión por la situación que atraviesan, como dice Torrente “...el / la agente concibe las actitudes rebeldes de un ciudadano como un cuestionamiento de su autoridad y un riesgo potencial. Por ello es especialmente severo con quien pone en entredicho su autoridad...” (Torrente, 1997: 184), ya sea que esta rebeldía pueda ser o no intencional. En

esta circunstancia, por ejemplo, se encuentran los jóvenes, que están marcados por el estigma de la rebeldía.

Bajo este panorama, la idea que el policía desarrolla de los ciudadanos es que “...la sociedad produce más problemas que soluciones. Siente que debe “dar la cara” ante problemas que nadie soluciona...” (Torrente, 1997: 51). Un conflicto con intervención policial es un hecho excepcional para el ciudadano, en cambio el policía lo vive a diario, es lo cotidiano de su labor. Esto lo lleva a privilegiar los rasgos negativos de las personas, que es con lo que principalmente se enfrenta, personas nerviosas, violentas y sin capacidad de diálogo.

Esta percepción es fácil de determinar, ya que el policía –por el tipo de labor que desarrolla– no se relaciona con la población en general y en situaciones cotidianas, se relaciona con personas que se encuentran vinculadas a una infracción de la ley, en otras palabras, éstas tratan de protegerse del guardia y aquél trata de preservar su autoridad, intenta que no se presente ninguna irregularidad, pero sobre todo quiere salir bien librado del contratiempo, de manera que el caso no perjudique a su horario laboral y a la vez muestre su buen trabajo.

Además de ello, los policías saben que no son bien vistos por la sociedad y “...creen que la población les vigila y critica constantemente...” (Torrente, 1997: 59) por la labor que desarrollan, por tanto establecen una relación muy distante e incluso de enfrentamiento con la sociedad, pero es en esa sociedad en la que ellos también habitan, por tanto el policía como su familia están obligados a desarrollar actividades en ella. A partir de esta relación conflictiva entre policía y sociedad, el policía ya no se siente a gusto en su rol social, como parte de su barrio, o en organizaciones vecinales, sociales o deportivas de las que antes formaba parte.

Estas nuevas limitaciones en sus relaciones sociales favorecen que al interior de su institución se organicen informal o formalmente actividades extra laborales; actividades que son apoyadas por los mandos superiores de las organizaciones, ya que tales actividades tienen efectos integradores, canalizan tensiones y reafirman valores policiales, logrando asentar la idea de una nueva familia, la familia policial, “...ya desde el comienzo el ser policía

reporta cambios en las redes sociales. La decisión provoca sorpresa entre amigos y conocidos del becario aspirante. Nadie lo esperaba. Algunos optan por ocultarlo... pronto se toma conciencia de que se trata de una profesión excepcional y absorbente. Eso hace que las relaciones familiares se alteren un tanto y la vida cotidiana cobra un nuevo significado...” (Torrente, 1997: 61).

Así se van organizando redes social-policiales internas. Estableciéndose relaciones de compadrazgo y parentesco entre las familias de los policías, ya que comparten el mismo cotidiano. Dichas redes no se limitan solamente a los policías, sino a sus familias, de esta manera, madres, hermanas y esposas forman parte también de esta familia policial.

En este punto se habrá roto el equilibrio, es decir, en tanto que se afianzan más sus relaciones con la institución policial, más se distancia de sus relaciones con el resto de la sociedad. El resultado de este proceso es el aislamiento social del policía, ya que “...como miembro de la sociedad, el policía se siente solo/a y aislado/a de la población...” (Torrente, 1997: 58), no logrando incorporarse de esta situación, en parte por la percepción que él mismo tiene de la población, pero en gran medida por los prejuicios que la sociedad tiene de él y de su labor.

II.5.3. Apoyo, encubrimiento y corrupción

El proceso que transita el individuo al interior de la institución policial lo condiciona de diferentes formas: condiciona su cuerpo, su tiempo, su ambiente, su cotidiano. El individuo tratando de acondicionarse a estos requerimientos crea para sí elementos de autodefensa y apoyo, para sí mismo y para con las personas que atraviesan el mismo proceso. La forma básica de esta autodefensa es la denominada “camaradería”.

La camaradería tiene varias esferas de aplicación. La primera es la práctica de apoyo mutuo. Clausewitz dice que: “...no hay comparación entre este espíritu de corpus noble y comprensivo de un puñado de veteranos cubiertos de cicatrices, endurecidos por la tierra, y el amor propio y la vanidad del ejército permanente que solo se mantiene unido por el lazo de las regulaciones de servicio y el reglamento de disciplina...” (Clausewitz, 1983: 163).

Al hacer esta afirmación, Clausewitz da a entender que existen diferentes formas de integrar a un grupo de personas, pero ninguna mejor opción que la actividad en común; mucho mejor si al realizarse estas actividades son presentadas ante el grupo como pruebas u obstáculos que es necesario superar; así, al superar estos obstáculos combinando fuerzas el sentido de cuerpo dentro de este grupo se hará evidente.

Por otro lado, está la importancia que le podemos otorgar a la convivencia entre sujetos, los cuales con el tiempo empiezan a formar esquemas perceptivos similares, formas de acción parecida, que entran en ejercicio casi mecánicamente. Bourdieu indica que esto es porque se comienzan a formar “...unos habitus espontáneamente armonizados entre sí y ajustados por anticipado a las situaciones en las que funcionan y de las que son fruto...” (Bourdieu, 1999: 192). Hay que resaltar que estos habitus son producto de las condiciones reales que se pueden vivir, o en las que pueden llegar a convivir los sujetos.

En los ámbitos militares y policiales, donde los alumnos conviven gran parte de su tiempo, es lógico pensar que se formen lazos más profundos que vayan más allá de sólo ser compañeros de aula; “...no olvidemos que sus compañeros les acompañaran durante toda su carrera, se establecen relaciones de amistad, de solidaridad, consolidadas por todas las pruebas que pasan en común y los rituales promocionales. También surgirán vínculos de parentesco y de compadrazgo, tan fuertes todavía en la sociedad boliviana, cuando unos y otros se casen y nazcan sus hijos...” (Lavaud, 1998: 120) Existen varios eventos que los sujetos viven en común, y estas actividades siempre son asumidas como grupo y superadas como grupo; por lo tanto, muchas cosas serán las que los unan y los convoquen.

Asimismo, se produce un alto sentido de pertenencia hacia el grupo a partir de una práctica de apoyo mutuo, en momentos de necesidad y riesgo. Estos elementos marcan al individuo de forma tal que él no pueda evadir la alianza que tiene con el grupo, pues esta práctica produce en él sentimientos de adhesión, creándose lazos de compromiso, mutua solidaridad y amistad.

Como explica Torrente, “...la solidaridad y el compañerismo están relacionados con la autodefensa y la protección de su autonomía. El policía se identifica con sus compañeros/as. Cuando le ocurre algo a uno/a, lo viven como si le hubiera podido pasar a ellos/as...”

(Torrente, 1997: 48), sobre todo si se refiere a un hecho laboral. Así, por ejemplo, en el caso de accidentes o muerte de efectivos policiales durante su servicio se activan una serie de discursos sobre lo difícil del “cumplimiento del deber” y del sacrificio que para ellos significa su función. Así mismo, todos los policías, así como sus familias y amigos, creen que podría haber sido cualquiera de ellos el afectado por una situación similar.

Sin embargo, este mecanismo de solidaridad “...significa algo más que el simple fenómeno de estar unidos frente a un peligro físico; también quiere decir mentir por el colega que comparece ante un tribunal, no declarar contra otro agente ni ponerle en una situación difícil...” (Rico & Salas, 1988: 79). Como se verá, esta ya es una deformación clara del sentido de solidaridad, creándose más bien una estructura de encubrimiento tácito entre camaradas.

Torrente dirá que “...una contradicción aparente de las organizaciones de policía es que tienen estructuras militarizadas junto a grados de autonomía altos. La razón es que existen dos sistemas de valores: uno formal – burocrático y otro informal basado en el compañerismo...” (Torrente, 1997: 71), el que se amolda fácilmente a esta estructura de encubrimiento, al igual que la solidaridad se activa ante la primera señal de problemas, ya sea para ayudar o cubrir a un compañero bajo la premisa del compañerismo y la reciprocidad.

Este elemento, que es abiertamente tolerado al interior de la institución, es también una de las características institucionales más criticadas por la sociedad, porque se trata de una estructura que victimiza al ciudadano, dada la posición de poder que él policía goza frente a la sociedad.

Así, la estructura que han establecido para protegerse y encubrirse se convierte en parte de los valores policiales de solidaridad y apoyo mutuo, creando “...un sistema de socorro informal que funciona con una relativa autonomía respecto del control de la organización...” (Torrente, 1997: 177), esto porque las instituciones tienen en sus reglamentos internos sanciones que van en contra del encubrimiento, las que no son ejecutadas con la celeridad ni la eficiencia necesarias, lo cual hace mucho más cómodo cubrir al camarada.

Esta acción se ve facilitada por varios elementos. Uno de ellos es la poca eficiencia en el dictamen de sanciones ante las faltas, lo que facilita la tolerancia al encubrimiento. Pero si a esto añadimos el escaso control sobre el agente policial y sobre su actuación, encontraremos espacios para la reproducción de la corrupción y el encubrimiento.

Sin embargo, ejercitar control sobre la actuación policial es complejo, ya que este trabajo se caracteriza por ser de naturaleza discrecional: "...la baja visibilidad del agente por parte de los directivos y del público, el secretismo y la mutua protección actúan como incentivos de la corrupción..." (Torrente, 1997: 73). Este es el escenario ideal para la creación y renovación constante de este sistema interno de valores policiales asentados en el interés personal.

Arteaga y López mencionan que "...la complicidad, el respeto a la autoridad, así como el compañerismo, son los valores sobre los cuales gira la ética policíaca..., [lo que] genera un ambiente propicio para cohesionar a un grupo de policías con objetivos bien definidos, desligados de una visión de servicio público..." (Arteaga & López, 1998: 71), que es paradójicamente el puntal del discurso policial de servicio, sacrificio y disciplina.

La otra moral, la otra ética de trabajo, se ejercita al momento de protegerse de los altos mandos, de su misma institución, de las organizaciones que los investigan y/o los critican, de los comités de sanciones que los juzgan y de la población en general que no los entiende.

El discurso recóndito, justificativo ante el encubrimiento y la corrupción, será el reducido salario que perciben los agentes policiales, las duras condiciones en las que desarrollan su trabajo y los limitados elementos de protección que reciben para cuidar su vida ante el peligro. Así mismo, ellos ya se han acostumbrado tanto a trabajar contra el delito, que la ilegalidad incluso comienza a ser más eficiente que la legalidad.

II.5.4. Contra la sociedad

En este punto, el sentido de pertenencia ha atravesado cuatro fases, de acuerdo al análisis que esta investigación ha desarrollado. La primera tiene que ver con la pertenencia a la institución, la segunda está vinculada al aislamiento de la sociedad, luego está el

encubrimiento y finalmente está el sentido antagónico contra la sociedad. Esto último porque se considera a la sociedad como su oponente y enemiga, retomando la idea militarizada de lucha contra el crimen, por el alto sentido corporativista que caracteriza a la policía.

A decir de Umbría, se produce “...la anulación del sentimiento de pertenencia grupal con respecto a su propia clase social...” (Umbría, 1993: 141). Esto porque se induce al individuo a disfrutar de la autoridad que ejecuta, posterior al proceso de aislamiento social, donde el policía se siente prejuizado por la sociedad, en consecuencia, se produce un resentimiento social, con lo cual es mucho más fácil disfrutar la autoridad que encarna, mucho más si se la asume como un poder personal.

Para Umbría esto tiene que ver con un proceso de “...degeneración de la personalidad del hombre para hacerlo útil a la corporación policial...” (Umbría, 1993: 141). Este proceso logró hacer que el individuo vea sus intereses como afines a los de la institución policial. Lo siguiente es ver a esos intereses por encima de los que le corresponden como persona común, y por encima de los de la sociedad en general; se produce entonces una superposición de fidelidades.

Podría decirse que ésta es la composición más perfecta para estructurar una corporación encargada de administrar violencia en nombre del Estado, porque “...en principio se debería al servicio de los ciudadanos más débiles, pero finalmente termina siendo útil sólo para reprimir unas manifestaciones de desorganización social bajo la creencia de que son causas y no consecuencias...” (Umbría, 1993: 141). En este sentido, se les ha quitado por completo la capacidad de reflexionar sobre su papel, convirtiéndose así en un “alienado guardián de la Ley y el Orden”; alejado de cualquier status y rol como parte de la sociedad, entendiéndose a sí mismo sólo como parte de la institución policial.

Este es el momento en el que encontramos con claridad “...el conflicto planteado entre el policía y el ciudadano cuando a este último se le dispensa violencia para reprimirlo, y quien se la entrega es otro que quizá vive en las misma o en peores condiciones de marginación...” (Umbría, 1993: 143). Este proceso sólo es posible con sujetos en quienes no existe ni el menor ápice de conciencia y solidaridad social. Un hecho tan crudo no puede ser

sino resultado de procesos aún mucho más crudos de formación o, mejor dicho, de “Deformación” del individuo para hacerlo útil a la institución.

Otra explicación para esta actitud está en que como policía no encuentra semejanza en el ciudadano, sólo ve a alguien que no lo conoce, no lo entiende y además lo juzga. Esto porque aun cuando legalmente está reconocido como autoridad, el ciudadano no lo respeta, pero sí lo busca sólo cuando está en problemas. Esta paradoja que es experimentada como agente policial, el policía lo traslada a su vida cotidiana y lo asume como una afrenta personal.

Ya se ha hecho mención del proceso de formación del futuro policía, un proceso en el que es totalmente sometido a la voluntad de la institución, voluntad personificada en lo que el superior de turno manda. En este sentido, Umbría plantea una cuestión muy importante: “¿Qué respeto por la dignidad humana pueden sentir unas personas a quienes sus propios derechos elementales les son mancillados sin ninguna capacidad de reacción?...” (Umbría, 1993: 143). En otras palabras, los policías han vivido tan de cerca esta vulnerabilidad, que no es algo ajeno a sí mismos. La soportan y la practican con una naturalidad perversa.

II.5.5. Ser oficial y ser policía

Hasta el momento hemos analizado las características de la cultura policial vinculada a su formación, su trabajo y su relación con la sociedad. Iniciemos ahora el análisis de los trances al interior de su institución y de la relación entre los rangos existentes, ya que como revela Elbert aunque la policía se presente como una agrupación homogénea “...en su interior mantiene una estructura similar a las castas, cuya “aristocracia” es la oficialidad, reclutada de las clases medias bajas con cierta educación, mientras que los destinados a permanecer en la subordinación, proceden de los sectores bajo, proletarios o marginales con escasa formación cultural y nulas posibilidades de ascenso social...” (Elbert, 1998: 67). En el caso de la policía boliviana notaremos que además del nivel educativo y la capacidad económica, el elemento étnico es transversal en sus relaciones.

Esta realidad se repite en varios países a nivel latinoamericano. Muchos autores explican que esto se debe a que “...el personal subalterno de los cuerpos policiales está integrado por individuos pertenecientes a los sectores marginales de la sociedad y con escasa

formación educativa, ya que si se busca reclutar a personas con cierta formación intelectual y provenientes de los estratos medio y alto de la sociedad para integrarlos al subgrupo jerarquizado, no tendría sentido práctico en ellos el proceso al cual Zaffaroni le atribuye la anulación del sentimiento de pertenencia grupal con respecto a su propia clase social...” (Umbría, 1993: 141) ya que sus condiciones económicas, vivenciales los obligarían a interpelar esa jerarquía.

Pero tampoco hay que suponer que quienes se someten a esta jerarquía son menos que peones, al respecto, Torrente señala que “...el papel de Agente de la Autoridad no se delega desde los niveles altos sino que reside en la escala inferior. Eso hace que el control jerárquico sea sumamente complejo y facilita el aumento de la importancia de los núcleos informales...” (Torrente, 1997: 70), porque deja muchas cosas en manos del agente de bajo rango, es decir, su nivel de autonomía en las calles, durante su servicio, es grande, lo que le permite librarse del peso de la jerarquía y personificar la Ley con mayor libertad de decisión.

El nivel de discrecionalidad que mantiene el agente policial no solo es un espacio ideal para desarrollar su labor, sino que esta autonomía le permite crear lazos con sus camaradas, sobre todo con los más antiguos, quienes le enseñaran lo que en la escuela de formación no ha aprendido. Incluso aquellas formas de beneficiarse de su trabajo, a través de la extorsión y el abuso de poder.

Algo muy importante que el agente aprenderá será a cubrir a su camarada para evitar la crítica social, el regaño de un superior o la sanción reglamentaria de la misma institución: “...al simple agente y a los suboficiales se les somete a todo tipo de recargas funcionales y disciplinarias, expulsándolos sin miramientos ante cualquier falta que pueda aparecer como comprometedor para la institución. Por el contrario, la oficialidad de mayor rango cuenta con altos niveles de cobertura y complicidad corporativa, que necesariamente tienen carácter institucional...” (Elbert, 1998: 76), ya que ante las mismas faltas no se juzga de igual manera, el agente de bajo rango sabe que llevaría la peor parte. Este hecho despierta en todo agente de bajo rango un tipo de solidaridad de víctima, sabe que lo mismo ocurriría con él y, como no le parece justo, apoya a su camarada encubriéndolo, de ningún modo lo acusaría o declararía en su contra.

Neil dirá que en el caso de las policías latinoamericanas es usual que el policía de bajo rango que ha cometido alguna falta ingrese a un proceso de investigación, pero “...el mismo supervisor generalmente inicia, investiga y dictamina sobre el proceso. Esto permite el abuso de autoridad y otorga a los superiores un arma poderosa con la cual garantizar la obediencia ciega de su personal...” (Neil, 2002: 7). Autoridad que se gestiona en base al autoritarismo y la presión que el oficial puede ejercer sobre el policía, y no así a partir del respeto al rango.

Es importante señalar que “...los mandos no pueden ejercer un control sobre aspectos importantes del trabajo del guardia –discreción, cumplimiento de leyes–, porque éste actúa bajo su responsabilidad como Agente de la Autoridad. Más bien los controles son sobre el cumplimiento de reglas internas...” (Torrente, 1997: 72), que van desde el uso correcto del uniforme hasta el respeto al orden de mando. El control del superior se vale de esta exhaustiva normatividad para sancionar el libre albedrío del policía; pero este control se limita a la vigilancia presencial del superior, ya que por la inferioridad numérica los oficiales no lograrían controlar a todos los agentes a su cargo.

Tanto los oficiales como policías están conscientes de este escenario, y en torno a ello desarrollan sus relaciones. Los policías procuran el mayor nivel de independencia respecto a la decisión o acción del oficial, por su parte el oficial –con el respaldo de la norma– intentará hacer valer la superioridad de su rango.

Cuando existe un conflicto en este punto el policía es consciente de que no existe probabilidad de que gane, entonces dominará “...el temor a acciones de represalia por parte de los jefes, quienes perciben el acto de apelación (o discusión) como un reto a su autoridad y a la jerarquía policial...” (Neil, 2002: 8). Esta percepción está respaldada por la normativa institucional.

III.1. Historia general de la Policía Nacional

La institución policial tiene sus orígenes que se remontan casi de forma paralela a la creación de la República, en 1825, donde se crean las intendencias y comisarías de policía, que básicamente atendían casos de vagancia, riñas y peleas y hurtos de pequeña magnitud; su organización interna todavía precaria. Durante la presidencia del Mcal. Andrés de Santa Cruz (1829-1839) se formaliza por primera vez el funcionamiento de la entidad policial con la promulgación del Reglamento de Policía, asignándole funciones y presupuesto para su funcionamiento (Quintana, 2003). Para 1840 el personal policial sólo alcanza a 181 hombres, para una población de 1.245.650 habitantes; sin embargo, la incidencia delictiva era mínima, por lo cual no era una función todavía esencial.

Durante la presidencia de Gral. José Ballivián (1841-1847) se promulga un nuevo Reglamento de Policía, ampliando las atribuciones de la institución policial: cuidado de cárceles, control de ferias, rifas, pesos y medidas, diversiones públicas, control de vacunas y abastecimiento urbano, cementerio y entierros, limpieza y aseo de calles, caminos públicos y puentes, moral pública y buenas costumbres. Para entonces, el número de integrantes de la policial era de 335 hombres; organizados bajo la siguiente jerarquía: comisario, comisario auxiliar, sargentos, cabos, gendarmes y serenos. Esta nueva estructura atendía a las nuevas urbes que poco a poco se iban conformando en nuestro país. (Quintana, 1999)

Una muestra de que la inestabilidad institucional está presente desde sus orígenes es en que en 1874 en la presidencia del Dr. Tomás Frías se decreta que las fuerzas policiales pasan a depender del Ministerio de Guerra, por lo cual gozan de fuero militar y se rigen por los códigos militares. En 1886, durante la presidencia de Gregorio Pacheco, se promulga la Ley Reglamentaria de Policía de Seguridad donde se declara a la Policía como institución civil. Un año después se restablece el régimen militar por la poca estabilidad política de esta etapa (Quintana, 2003).

En 1910 se plantea la llamada Nacionalización de la Policía de Seguridad mediante la creación de Brigadas Policías de Seguridad en diferentes puntos de nuestro territorio, además

de ello se pone en práctica el funcionamiento de diferentes unidades especiales para cada función: Policía Rural, Guardia Urbana, por ejemplo. Para entonces, los efectivos policiales alcanzan a un número de 1.704 miembros, para una población de 2.159.715 habitantes. (Quintana, 2003: anexo II)

En 1932, acontece la Guerra del Chaco (1932-1935), un acontecimiento histórico que marcó profundamente al país, donde las concepciones políticas manejadas hasta entonces fueron superadas por los hechos que se estaban viviendo. En 1935 se vivían climas de tensión en el país, pues muchos hombres llegaban del frente de batalla, con el sabor amargo de la derrota. Se comienza a cuestionar temas como la mita, la raza, la hacienda; las condiciones sobre las cuales se iba a edificar una nación no estaban claras. (Molina, 1990, 1996, 2001)

Será precisamente en estas circunstancias en las que el Cnl. David Toro Ruilova, que era presidente de la Junta Militar de Gobierno (1937), gesta la reorganización de la Policía bajo el denominativo de “Carabineros de Bolivia”, que por Decreto Supremo de 18 de enero de 1937 unifica la función policial.

Surgido el interés por contar con personal especializado en el tema, se crea el Instituto de formación profesional de policías de Bolivia. En cumplimiento a estos requerimientos se organiza un curso rápido de capacitación, con lo cual se habilita a los policías en servicio y se legaliza su situación en base a un examen, a través del cual se les otorgan grados y diplomas provenientes de la “Escuela Nacional de Policías”.

Se comienza a usar el uniforme diario de jerga color verde olivo, para la tropa, con bandolera y polainas, que afirman la individualidad institucional: “...en enero de 1940, los flamantes oficiales, lucirían orgullosos, el uniforme color verde olivo, que desde esa época define a la Policía Boliviana...” (Molina, 1990, 1996, 2001: 22). En 1948 es cuando se instituye el “día del Policía”, definiéndose para ello la fecha del 24 de junio, bajo un Decreto Supremo dictado el 17 de junio; además, en esa misma fecha se entonan por primera vez las notas del “Himno al Policía”.

La revolución del 9 de abril de 1952 sacudió las esferas más profundas de toda la sociedad, y también de la Policía Nacional. Dice Quintana que: “...días antes de la revolución de abril del 52, el Cuerpo Nacional de Carabineros se sitúa por primera vez, en la historia

nacional...” (Quintana, 1999: C4). El Cuerpo Nacional de Carabineros se incorpora masivamente a las masas insurrectas, las cuales posteriormente se convirtieron en Milicias Armadas. La inusitada alianza entre policías, mineros y población civil convierte a los Carabineros de Bolivia en una institución base del Nacionalismo Revolucionario, lo cual deriva en procesos de fortalecimiento y desarrollo policial, prebenda y politización de la entidad.

El clima anti militar del momento se unió al deseo de la policía de una autonomía institucional, y siendo este ente de gran influencia en el gobierno del MNR, la policía logró gran parte de sus demandas. Muestra clara de esto es que se da la designación del oficial de Carabineros Aliaga como Ministro de Gobierno, siendo este un reconocimiento a la labor cumplida durante las jornadas de abril. A partir de 1962, y con la aprobación de la segunda Ley Orgánica de la Policía Nacional, se cambió la denominación de carabineros y se estableció la denominación de “Policía Boliviana”, reconociéndose una estructura jerárquica similar la militar; así mismo, se creó el cargo de Comandante General, se modificó la denominación de brigadas por distritos policiales; en los 12 años del gobierno del MNR el efectivo policial alcanzó a 7.200 policías. (Quintana, 2003: anexo II)

Este poder político otorgó a la institución privilegios económicos en cuestión de multas, con el uso libre de estos recursos y sin ningún tipo de fiscalización. Quintana sugiere que: “...al amparo y dentro de los patrones clientelares y prebendales construidos por la revolución Nacional, la Policía erigió una estructura de poder y muchas veces de impunidad, que pese a los gobiernos dictatoriales, se mantiene intocable hasta hoy...” (Quintana, 1999: C4). El lazo de unión que existía con el gobierno nacionalista, mostró a una policía represiva, abusiva, sanguinaria y corrupta, la cual atacaba por igual al opositor de turno.

Pero cuando se comenzó a producir el decaimiento del MNR, víctima de pugnas internas, inestabilidad política en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, las interpelaciones del sindicalismo, el poder policial también comenzó a decaer con él. Los militares poco a poco fueron ocupando funciones de pacificación ante estos conflictos, asimismo, recobraron sus espacios y disputando fuerzas con la Policía Nacional. “En este contexto, los militares acudieron a su memoria anti-policial como los policías lo habían hecho en las épicas jornadas de Abril del 52. Con el golpe militar de 1964 se restablece el dominio militar, que divide a la

policía en tres cuerpos: guardia nacional de seguridad pública, dirección nacional de investigación criminal y tránsito (Quintana, 2003).

Junto a este proceso se da uno de los episodios simbólicos más duros en la historia de la Policía Nacional: en acto público el Ejército desarma a la policía y la reintroduce al uso del pito y laque (Quintana, 2003: anexo II).

La siguiente década se caracterizará por un periodo de reconfiguración institucional, pues se asigna a la policía la función de lucha contra el narcotráfico, la función represora y la mejora de los sistemas educativos. La dictadura, por su parte, sólo asentó este matiz represor, además de que usó la prebenda y corrupción como medios para obtener lealtad al régimen militar.

La siguiente década, de retorno a la democracia (1982-1992), fue para la institución policial un periodo de ampliación de sus funciones y la extensión territorial para cumplir sus funciones, pero sin el complemento del presupuesto o el incremento de RRHH que permitan cumplir con estas labores. En este mismo periodo se dan los primeros procesos de Reforma Policial, en respuesta a los bullados hechos de corrupción o abuso policial. El prestigio policial va en proceso de decadencia, junto al liderazgo institucional.

III.2. Reseña Histórica del Grupo Especial de Seguridad

Respecto a la historia particular de nuestro objeto de estudio aclaremos que toda la información que mostramos fue obtenida de la Reseña Histórica otorgada por la misma unidad. Actualmente la Policía Nacional es reconocida como ente totalmente organizado jerárquicamente, que no delibera ni realiza acción política partidista, lo cual está claramente especificado en el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Policía Nacional. Su misión fundamental es la de: "...conservar el orden público, la defensa de la sociedad y la garantía del cumplimiento de las leyes, con la finalidad de hacer posible que los habitantes y la sociedad se desarrollen a plenitud, en un clima de paz y tranquilidad..." (Art. 7.) En fecha 4 de marzo de 1976, mediante Resolución N° 06/76, el señor Cnl. Pablo Caballero Díaz, Comandante General de la Policía Boliviana, se crean las Tropas Especiales de Seguridad "T.E.S."

De acuerdo a la reseña histórica, esta unidad fue creada con el objetivo de “...cubrir las necesidades del servicio en beneficio de la población, empleando modernos métodos del servicio en prevenir y reprimir la aparición de nuevas formas delictivas como atentados, tumultos, disturbios civiles y otras que alteran el orden público...” (El Diario, 1998: 7), siendo su primer Comandante el My. Luis Cassis Quiroga.



Tres años después de su fundación, el 27 de diciembre de 1979, se dispone que esta unidad adopte el nombre de “Grupo Especial de Seguridad” (G.E.S.), mediante Resolución N° 29/76 del Comando General de la Policía Nacional. Se instaure como fecha conmemorativa al 9 de agosto de cada Año, y se dicta su traslado del actual Distrito Policial 4 (ubicado en Calacoto de la Zona Sur de La Paz) al inmueble de la calle Junín, entre las calles Ingavi e Indaburo, desde donde continúa desarrollando sus actividades.

En 1987, durante la Gestión del señor Cnl. DESP. Edmundo Gutiérrez Gutiérrez, Comandante del G.E.S., se dispuso la organización de una compañía de motocicletas que estaría encargada fundamentalmente de contener disturbios civiles, comenzando su trabajo con 30 motocicletas. En 1987 se creó el grupo de Polivalentes, con entrenamiento en operaciones especiales, que posteriormente llegarían a conformar la Unidad de Seguridad Ciudadana.

En la gestión del señor Tcnl. Roberto Pérez Telleria se implementa el uso del uniforme “Camuflado Metropolitano” que, según esta Reseña, servía para: “...diferenciar la imagen del policía que inspira seguridad, confianza, ayuda y el que restituye el orden y la Paz ciudadana ante alteraciones originadas por tumultos y agitaciones sociales...”. Dicho uniforme se posicionó rápidamente en la población, denominando a estos policías como “dálmatas”, por la mezcla entre negro y blanco de sus uniformes.

En 1991, por disposición del Ministerio de Gobierno y del Comando General de la Policía Nacional, se crea el “Grupo de Operaciones Especiales” (G.O.E.), que estaría capacitado para intervenir en cualquier situación de crisis, tanto en el departamento como en el interior del país.

En relación a su jurisdicción, podemos decir que el Grupo Especial de Seguridad se encarga de la custodia de la zona central, en particular del sector de la Plaza Murillo, cuidando el Palacio de Gobierno, los Poderes del Estado y la Cancillería. Esta jurisdicción puede ser modificada de acuerdo a las actividades que se presenten, pudiendo desplazarse en el momento que se requiera a todo sector de la ciudad, tanto en La Paz como en El Alto; para prevenir o reprimir disturbios civiles, de auxilio en caso de siniestros o accidentes, en la vigilancia de acontecimientos sociales, deportivos, culturales, etc. Además, el G.E.S. no limita su labor al departamento de La Paz, sino que sus tareas y funciones se expanden a escala nacional, pudiendo desplegar su apoyo a unidades policiales de otros departamentos, esto a raíz de su alta especialidad en el control de disturbios civiles, motines, manifestaciones y otros eventos similares.

Dentro sus actividades, podemos decir que su función no sólo desemboca en el control de disturbios civiles. El G.E.S. también realiza la labor de patrullaje policial urbano, actividad que se desarrolla todos los días, tanto en el día como en la noche, sobre todo en la zona central, vigilando principalmente los centros comerciales, bancos, colegios y plazas que se encuentran en su jurisdicción, realizando además labores de prevención de actos delincuenciales (El Diario, 1998).

Esta unidad realiza su actividad en coordinación con los diferentes distritos de la Policía Nacional en actos como: entradas folclóricas, partidos de fútbol en el Estadio “Hernando Siles”, espectáculos musicales, desfiles cívicos, etc. También coadyuva en labores de cooperación y orientación al ciudadano común, con énfasis en los jóvenes estudiantes de los diferentes establecimientos educativos, evitando actos delincuenciales o consumo de bebidas alcohólicas.

También, en caso de que el Comando General así lo determine, los efectivos del G.E.S. podrían ser enviados a lugares de conflicto, como el Chapare, en Cochabamba, para la

erradicación de la coca excedentaria, o a otros departamentos en caso de que se presenten conflictos sociales.

El 2003, después del motín policial, se presentó un proyecto para reestructurar el Grupo Especial de Seguridad. Producto del mismo, y mediante Resolución de Comando General de la Policial Nacional N° 06/03, se creó la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (U.T.O.P.), que remplazó al GES en sus funciones.

En realidad, la UTOP tiene las mismas funciones y la misma lógica de trabajo que el GES, sólo cambió el nombre. Otro cambio notorio fue que esta unidad lleva el uniforme verde olivo como uniforme oficial, dejando atrás el uniforme camuflado que durante el motín policial se convirtió en símbolo del disturbio.

III.3. Motín Policial

En los hechos ocurridos en la historia de la Policía Nacional, indiscutiblemente se debe mencionar dos momentos que representan un quiebre en la relación entre el Estado y la institución policial en Bolivia. Hablamos de los motines de los años 2000 y 2003. Si bien no son los únicos motines policiales registrados en la historia de la policía, son nombrados por haber sido motines masivos – con más de una o dos unidades amotinadas–, además porque lograron romper la institucionalidad democrática. El primero de ellos fue un amotinamiento de los Suboficiales, Clases y Policías del Grupo Especial de Seguridad. Ocurrió en la madrugada del 8 de abril del año 2000, en un momento de crisis política en el país, pues se producían innumerables protestas de diferentes sectores sociales y también se desarrollaba un piquete de huelga de policías y sus esposas exigiendo mejores condiciones de trabajo.



La cronología de los acontecimientos, es la siguiente: el 7 de abril se procede a decomisar las armas que tenían los policías huelguistas, quienes junto a esposas de policías mantenían un piquete de huelguistas que exigían una mejor remuneración salarial, mejores condiciones de trabajo, aprovisionamiento de nuevos uniformes y demás indumentaria.

Al promediar las 3 de la madrugada del 8 de abril se ordena la intervención del piquete, mandato que los efectivos del G.E.S. se niegan a obedecer, a consecuencia de esto se produce el amotinamiento a las 3:45, contando con la participación de suboficiales, clases y policías. Las dos unidades que se amotinaron fueron el G.E.S. y los polivalentes, aunque posteriormente todas las unidades mandaron su representación al cuartel del G.E.S.; el amotinamiento duro más de 24 horas. A través de esta medida se consigue el aumento de un 50% en los sueldos, con lo cual la medida de presión se da por concluida.

09.00. Los uniformados, en espera de respuestas
Los policías amotinados hicieron guardia toda la noche. Se apostaron en las cornisas del edificio del GES (foto) y en el techo de la Cancillería.



Este hecho, que en sus primeras horas representó un gran golpe para el estado, puesto que se había quedado sin policía en un momento en el cual se había declarado precisamente un estado de sitio en el país, por la denominada Guerra del

Agua; es algo que sin lugar a duda ha quedado marcado dentro de la historia de la Policía Nacional. No se trata de un pequeño desfase, sino de un quiebre dentro de la relación entre Estado y Función Policial.

En horas de la madrugada se vivieron momentos de mucha tensión en la unidad, pues los históricos rivales de la Policía Nacional, los militares, se encontraban apostados en inmediaciones del G.E.S., lo cual representaba un gran peligro; en este contexto, se intentó comunicación entre el alto mando y los subalternos.

Llegó a la unidad el General Antezana, quien era Inspector General de la Policía Nacional, se comunicó con el mayor David Vargas –quien dirigía el amotinamiento– y comenzó a organizarse la defensa. Ya casi al amanecer se organizó una reunión en formación de descanso y en forma cuadrada. Antezana, colocándose en el centro, comenzó a decir que este no era un movimiento sólo de policías de bajo rango sino un movimiento de la policía en general, por lo cual el triunfo del movimiento era triunfo de toda la institución policial, que en realidad no existe un divorcio entre clases y oficiales, que el Comandante General de la Policía Nacional, Roberto Pérez Tellería, había intercedido por ellos ante el Poder Ejecutivo, etc.; por último, comunicó que se había decidido que el mayor Vargas sería nombrado comandante interino en el G.E.S..



Cuando el Mayor Vargas tomó la palabra pidió un aplauso para los que participaron y se identificaron con el movimiento, posteriormente asumiendo el mismo discurso del general Antezana dijo que no debería haber rencores entre los miembros de la familia del verde olivo y propuso a la tropa hacer un “borrón y cuenta nueva”. Vargas ordenó romper filas y volver a la actividad diaria. La compañía que estaba de servicio debía realizar su función: vestir el uniforme camuflado y salir a las calles a hacer respetar el Estado de Sitio que se había decretado. Nuevamente la familia de la institución policial había dejado atrás sus problemas para mostrarse como uno solo ante un enemigo inminente. (La Razón, 2000)

El segundo motín ahondo el proceso de resquebrajamiento de la autoridad de Estado. Dicho motín también nació en medio de una crisis social durante la presidencia de Gonzalo

Sánchez de Lozada, quien el martes 11 de febrero había decretado el llamado impuestazo como medida para reducir el déficit fiscal. Esta medida consistía en un impuesto del 12,5% sobre el ingreso de las personas a partir de los dos sueldos mínimos (880 Bs.). Esta disposición afectaba directamente a los trabajadores regulares, como profesores, trabajadores en salud, policía y fuerzas armadas.

Las primeras reacciones ante la medida fueron asumidas por dichos sectores, pero sin lugar a dudas el más importante fue el motín protagonizado por las diferentes unidades policiales del país. Ante una convocatoria de la Central Obrera Boliviana para realizar diferentes marchas de protesta, varios policías vestidos de civil (y algunos con las chamarras policiales) se volcaron a las calles, logrando ingresar a la Plaza Murillo de la ciudad de La Paz. Este hecho fue aplaudido por la población, situación que reforzó al motín ubicado en el Grupo Especial de Seguridad, donde una treintena de policías estaban acuartelados.



Miembros del GES en actitud de rebeldía y resistencia. Abajo: una Guardia de Honor preside el velorio de sus compañeros caídos



La Prensa, 2003: 5A

una conferencia de prensa para anunciar que retiraba la deben quedar claras cuando se escriba la historia de

A continuación, los conscriptos militares que resguardaban el Palacio Quemado lanzaron gases hacia la Plaza Murillo intentando ahuyentar a la gente apostada ahí. Casi de forma fortuita participaron de la marcha estudiantes del Colegio Fiscal Ayacucho, quienes llevados por la adrenalina lanzaron piedras hacia el palacio y devolvieron los mismos gases, logrando que los soldados retrocedieran.

En muy poco tiempo los policías acuartelados en el GES se unieron al enfrentamiento. Minutos más tarde se presentaron los primeros heridos con armas de fuego. El enfrentamiento que se había desatado entre policías y militares en plena plaza principal dio como resultado un saldo de 17 muertos, entre civiles, policías y conscriptos militares.

Al concluir la jornada los enfrentamientos se habían trasladado a distintos lugares de la ciudad. La ciudadanía confluía en los inmuebles de los partidos de oficialismo, causando destrozos y robos. De este modo es que la policía se unió a las protestas generales. Estas jornadas han sido guardadas por la historia, y con el tiempo se recuerda que fue un momento en el que la policía ha demostrado su poder e influencia política ante el gobierno.

Pasado el momento de tensión, se negociaron por debajo los puntos de reconciliación, entre los cuales estuvo la derogación del decreto del “impuestazo”. (El juguete rabioso, N°73, febrero 2003; La Razón, febrero 2003)

No está demás remarcar el papel que el GES tuvo en este conflicto, ya que fueron los primeros en interpelar al gobierno en el momento del impuestazo, ya que no solo les perjudicaba esta medida, sino que además debían reprimir a quienes protestaran contra la misma. Estando en el centro de la tormenta, les tocó asumir el liderazgo del motín, no solo por estar cerca de Palacio de Gobierno, sino porque son los llamados a cuidar el orden social y sin ellos, la medida tarde o temprano caería.

Obviamente nadie calculó que las FF.AA. intervendrían, para llegar a los saldos de fallecidos y heridos que se dieron en estas jornadas.

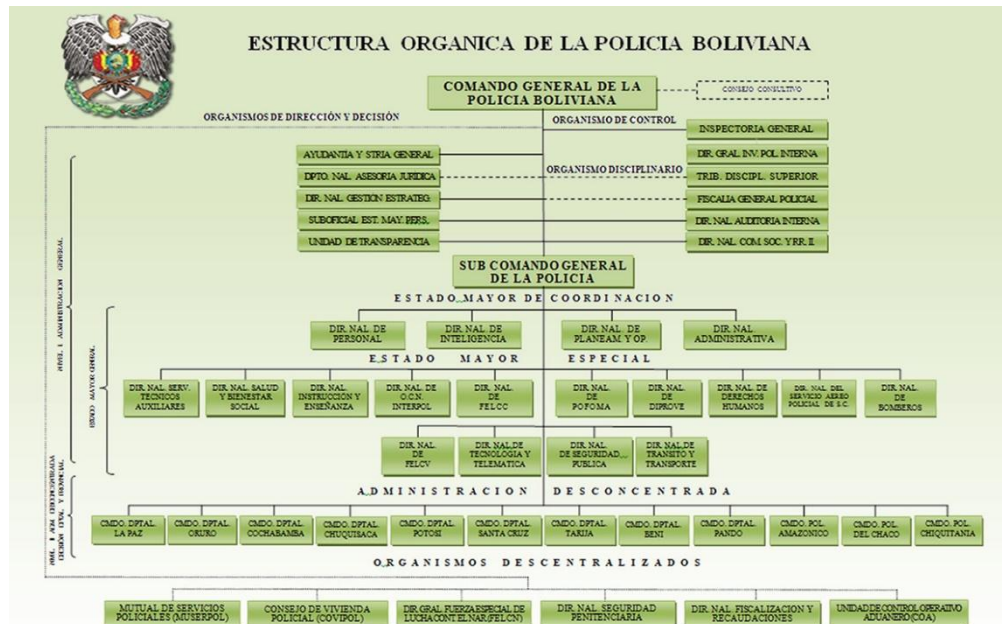
CAPITULO IV LA CULTURA POLICIAL BOLIVIANA

IV.1. LAS PRIMERAS MIRADAS

IV.1.1. Policía Boliviana, marco institucional

La policía boliviana, al igual que las Fuerzas Armadas, está estructurada bajo un mando único. Tiene una estructura vertical militarizada a la cabeza de un Comando General, el mismo que tiene como ente político al Ministerio de Gobierno. De acuerdo a la Ley Orgánica de la institución encontramos que su misión es la de “...conservar el orden público, la defensa de la sociedad y la garantía del cumplimiento de las leyes...” (República de Bolivia, 1985: art. 6).

Entre sus funciones más importantes están: orden público, seguridad pública, prevención, control e investigación del delito, control migratorio, control de narcotráfico, control penitenciario, seguridad de tránsito y realiza diligencias encargadas por el poder judicial, apoya en el desarrollo nacional, entre otras (República de Bolivia, 1985: art. 7).



Fuente: Policía Boliviana, Comando General de la Policía

Dicha estructura está ordenada jerárquicamente con un área de dirección, asesoramiento y control que tiene el comando general y su misma replica en cada comando departamental. Paralelamente cada especialidad de servicio (transito, investigación en delito, bomberos, brigadas de familia, etc.) tiene su propio comando nacional y departamental. Por lo cual la estructura superior de la institución se hace confusa y pesada, ya que un comandante de unidad puede recibir órdenes tanto de su comando departamental como de su comando de especialidad, y tiene la obligación de obedecerla.

La otra área que tiene que ver con el trabajo operativo propiamente dicho, se refiere a la estructura de las unidades de orden y seguridad, y las unidades especializadas; existentes en su mayoría en cada departamento:

Unidades de orden y seguridad:

- Distritos Policiales de Patrullaje a Pie
- E.P.I. (Estación Policial Integral)
- Radio Patrulla 110
- Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana
- Unidad de Seguridad Ciudadana Polivalentes
- Organismo Operativo del Transito
- Unidad Operativa de Bomberos Antofagasta
- Unidad Centro de Adiestramiento de Canes
- Unidad Táctica de Operaciones Policiales
- Policía Rural y Fronteriza
- Policía Montada
- Patrulla Caminera
- Centro Departamental de Comunicaciones y Operaciones Policiales (CEDECOP)
- Batallón de Seguridad Física

Unidades especializadas

- Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (F.E.L.C.C.)
- Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (F.E.L.C.N.)
- Control Operativo Aduanero (C.O.A.)
- Dirección Nacional de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (DIPROVE)
- Brigada de Protección a la Familia

- Oficinas de Conciliación Ciudadana
- Policía Forestal y Medio Ambiente (POFOMA)
- Escuadrón de Seguridad - Los Pumas
- Unidad de Protección de Dignatarios (USEDI)
- Grupo Especial (DELTAI)

Cada una de estas unidades a las ves tiene un área de dirección, asesoramiento y control, ocupada por la oficialidad y un área operativa desplegada por el personal subalterno, organizada en turnos y compañías.

Para el 2014, la policía cuenta con un total de 35.942 efectivos, de los cuales el grupo de clases y policías representa el 87.21% de los efectivos a nivel nacional, distribuidos en las diferentes unides y distritos policiales

Personal Policial por grado y cantidad

	GRUPO	GRADO	CANTIDAD	%
Personal Uniformado 97%	GENERALES		9	0.0027
	JEFES	CORONEL	942	2.62
		TENIENTE CORONEL		
		MAYOR		
	OFICIALES	CAPITAN	2.420	6.73
		TENIENTE		
		SUBTENIENTE		
	SUBOFICIALES	SUBOFICIAL SUPERIOR	2.618	7.28
		SUBOFICIAL MAYOR		
		SUBOFICIAL 1°		
		SUBOFICIAL 2°		
	CLASES Y POLICIAS	SARGENTO 1°	28.732	79.93
		SARGENTO 2°		
CABO				
POLICIAS				
Personal civil 3%	PERS. ADM		1.221	3.39
TOTAL 100%			35.942	100%

FUENTE: Dirección Nacional de Personal, datos 2014. Policía Nacional

Del total del personal policial los Jefes y Oficiales suman 3.371 efectivos policiales, los cuales recibieron su formación de la Academia Nacional de Policías, ubicada en Bajo Següencoma, en la ciudad de La Paz, donde el cadete es formado durante cinco años, cursando diferentes áreas en su formación, desde las aéreas teóricas de la seguridad y el

derecho, hasta prácticas de tácticas y operativos, y de procedimientos en distintas áreas del servicio policial.

Los suboficiales, clases y policías suman un total de 31.350 efectivos policiales, diez veces más que la oficialidad; los mismos son adiestrados en la Escuela Básica Policial, donde el postulante recibe instrucción básica por 10 meses aproximadamente. En este recinto son instruidos de forma muy básica en teorías vinculadas a la seguridad y el derecho; sin embargo, el mayor volumen de su formación está dirigido a la parte operativa de sus funciones. En ambas escuelas la modalidad es de internado, con salidas sólo los fines de semana.

En los últimos treinta años, la policía no ha tenido cambios respecto a la formación de su personal, ni la estructura operativa que desarrolla, si bien algunas unidades han cambiado de denominación, mantuvieron su misma organización interna y funciones. Varios intentos de reforma policial han apuntado a modernizar la misma ley orgánica, la instrucción y la estructura interna, sin cumplir su cometido.

Para la presente investigación, se han realizado entrevistas a policías subalternos del Grupo Especial de Seguridad, en su mayoría con el grado de dragoneante y policía. Durante la redacción del trabajo nos referiremos a ellos como policía o efectivo policial, a no ser que sea necesario puntualizar que se habla de un policía subalterno, en contraposición a un oficial.

IV.1.2. Estructura jerárquica

Ya se mostró de manera general la organización de la estructura policial, en este acápite profundizaremos la organización en cuanto al personal policial; como mencionamos anteriormente la Policía Boliviana se divide en dos grandes grupos, como se detalla a continuación:

Personal Policial por grado y antigüedad

GRUPO	GRADO	AÑOS DE SERVICIO	EDAD PROM.
SEÑORES JEFES Y OFICIALES	SUBTENIENTE	Egresado de ANAPOL	23 años
	TENIENTE	5 años de servicio	28 años
	CAPITÁN	10 años de servicio	33 años
	MAYOR	15 años de servicio	38 años

	TENIENTE CORONEL	20 años de servicio	43 años
	CORONEL	25 años de servicio	48 años
	GENERAL	30 años de servicio	53 años
	INSPECTOR	30 años de servicio	xx años
	SUBCOMANDANTE	30 años de servicio	xx años
	COMANDANTE GENERAL	30 años de servicio	xx años
SEÑORES CLASES Y POLICÍAS	AGENTE	Agente de Batallón de Seguridad Privada	xx años
	POLICÍA DRAGONEANTE	Egresado de ESBAPOL	18 años
	CABO	5 años de servicio	23 años
	SARGENTO SEGUNDO	10 años de servicio	28 años
	SARGENTO PRIMERO	15 años de servicio	33 años
	SUBOFICIAL SEGUNDO	20 años de servicio	38 años
	SUBOFICIAL PRIMERO	25 años de servicio	43 años
	SUBOFICIAL MAYOR	30 años de servicio	48 años
	SUBOFICIAL SUPERIOR	35 años de servicio	53 años

FUENTE: Dirección Nacional de Personal, datos 2014. Policía Nacional

Esta división de dos grandes grupos, dada por el tiempo y calidad de la formación recibida, expresa a la vez una división de funciones y del trabajo a desarrollarse en lo futuro en su vida profesional, un subalterno nunca podrá desarrollar las labores de dirección, asesoramiento y control, estas funciones están destinadas solo a los oficiales, los cuales harán labores operativas en menor escala y solo cuando tiene los grados inferiores de subteniente y teniente.

Una vez egresados de las unidades de formación policial, cada efectivo se gradúa para recibir su primer grado como policía dragoneante en la ESBAPOL y como subteniente en la ANAPOL, deberá brindar un servicio de cinco años para ser convocado a los cursos de ascenso para el siguiente grado, de no aprobar esperara a la siguiente convocatoria.

Cada uno de los grados tiene un distintivo por el cual se los identifica, con excepción de los aspirantes a policía, pues ellos todavía no cuentan con algún grado policial.

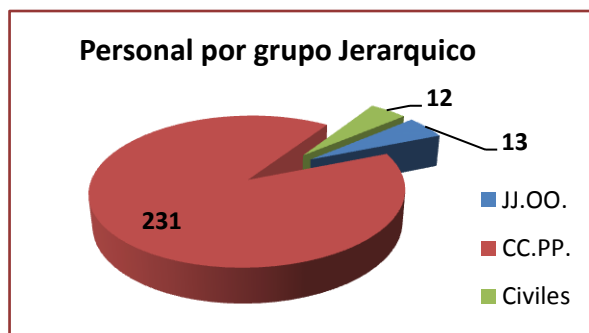
En el resto de los uniformados, los distintivos se distribuyen de la siguiente manera: en el caso de los Señores Suboficiales, Clases y Policías, una presilla sola en el hombro representa al grado de Policía incorporado a la institución; quien lleva una raya blanca en el hombro es un Dragoneante; el que lleva una jineta en el hombro pertenece al grado de Cabo; el Sargento Segundo lleva dos jinetas en el hombro; un Sargento Primero lleva tres jinetas en

el hombro; en el caso de llevar tres jinetas juntas y una jineta separada quiere decir que es un Suboficial.

En el caso de los grados de los Señores Jefes y Oficiales también llevan distintivos jerárquicos: un Subteniente Oficial llevará en el hombro una estrella, dos estrellas distinguen a un Teniente Efectivo, cuando se llevan tres estrellas en el uniforme se trata de un Capitán; una estrella y una vara verde son distintivas particulares de un Mayor, en el caso de que se lleve dos estrellas y una vara verde quiere decir que se trata de un Teniente Coronel; el Coronel lleva en su uniforme tres estrellas y una vara verde. Por último, cuando se está portando una estrella dorada estamos hablando del General².

La distribución de dichos efectivos es relativamente proporcional, po ejemplo en el caso del Grupo Especial de Seguridad encontramos una distribución jerárquica piramidal, la cual está distribuida de la siguiente manera:

Entre el año 2000 y 2001 el GES estaba a la cabeza del Coronel Rómulo Vargas Lima, Comandante del Grupo Especial de Seguridad; el segundo al mando es el Coronel Peña; a continuación le siguen los mayores: Cuevas, Mágne, Coritza y Cruz; los capitanes son: Campos y Méndez; esta unidad cuenta con los servicios de cinco Subtenientes. Actualmente el G.E.S. no cuenta con los servicios de suboficiales, existen de 6 a 7 Clases por compañía, 40 dragoneantes en cada compañía y 30 policías por compañía. Por último, existen de 12 a 13 personas civiles trabajando en esta unidad, en secretaria, área de planificación, operaciones e inteligencia y cocina.



JJ.OO. = Jefes y Oficiales CC.PP. = Clases y Policías

2 Ref. Entrevista a Jaime.

Es decir, que entre jefes y oficiales suman más o menos 13 personas, en tanto que los que pertenecen a la tropa son un total de 231 efectivos, entre clases, dragoneantes y policías. Cuando se consultó por qué existían tan pocos jefes dentro de la unidad, la respuesta fue que no existe la misma distribución en todas las unidades, y que esto depende del trabajo que realiza cada unidad en particular.

Por ejemplo, en los Comandos Departamentales y Nacional encontraremos más generales, jefes y oficiales; y un número reducido de subalternos, debido a las labores de dirección y planeamiento que se realizan en los comandos. En cambio, como la función del Grupo Especial de Seguridad es más de orden operativo, es necesario que cuente con un mayor número de efectivos en la tropa.

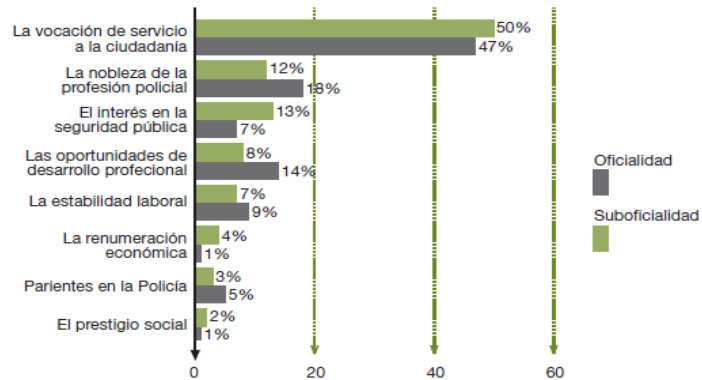
Obviamente esta distribución responde a esta división de funciones que se mencionó anteriormente; ya que el GES es una unidad de choque y la formación en la ESBAPOL ha dado prioridad a este aspecto, los subalternos están preparados para la labor de represión y patrullaje que van a desarrollar.

IV.1.3. La decisión de convertirse en policía

Una vez que se conoce mejor a la institución policial en cuanto a su estructura interna, se hace necesario remitirse a la pregunta de ¿las motivaciones o impulsos que derivan en que alguien quiera ser policía?, para lo cual se rescata la encuesta realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el año 2007, en coordinación con autoridades políticas y policiales, sobre la Policía Nacional y la seguridad ciudadana, desplegada con una muestra de 3.300 efectivos policiales, entre subalternos y oficiales, a nivel nacional.

En referencia a la pregunta de ¿Cuál fue su principal motivación para ingresar a la Policía Nacional?, la encuesta muestra los siguientes datos, diferenciados entre los subalternos y oficiales:

GRÁFICO 1.5 ¿Cuál fue su principal motivación para ingresar a la Policía Nacional? (% policías, por grado agregado)



Fuente: Encuesta para el Desarrollo Humano. PNUD, 2007: 43.

El elemento principal que se remarca en la encuesta es la vocación de servicio, pero si dejamos de lado la primera y segunda opción, que eran un tanto obvias, se encuentra la estabilidad laboral que llega al 9 % en el caso de los policías subalternos.

Complementando, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el nivel de desempleo en Bolivia –entre el 2000 y 2007– oscila entre los 6 a 10 puntos. En Bolivia, sólo las Fuerzas Armadas, la Policía y el magisterio garantizan a sus egresados un trabajo estable y seguro, una vez concluida su formación; no es difícil encontrar en estos rubros la mejor opción de futuro laboral a corto plazo para los jóvenes bachilleres.

TASA DE DESEMPLEO	2000	2001	2002	2003-2004	2005	2006	2007
Hombres	6,22	7,47	7,31	5,03	6,76	7,11	6,29
Mujeres	8,99	9,67	10,32	7,53	9,87	9,07	9,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuestas de Mejoramiento de Condiciones de Vida (Mecovi 2000 - 2002), Encuesta Continua de Hogares 2003 - 2004, Encuesta de Hogares 2005 - 2009

De acuerdo a las entrevistas realizadas a policías subalternos del GES, señalan haber pensado mucho antes de tomar la decisión de iniciar la carrera policial, mucho más en el caso de quienes optaron por ingresar a la institución en las filas subalternas. Tal decisión estuvo marcada de acuerdo a las inclinaciones y necesidades que cada uno de ellos tenía.

El primer entrevistado³ dijo que, en su caso, él siempre había querido ser policía, aun antes de salir de colegio. La razón principal de esta inclinación fue que su tío era un policía, así mismo, señaló que era una persona que él admiraba, ya que era muy correcto y con altos valores de amor al país. Además, manifestó que a través de él había podido conocer cómo es la vida de un policía, y evaluar las desventajas, los sacrificios que implicaban el ser un policía. Pero también había podido conocer las gratificaciones y cosas bonitas que tenía esta labor. Por lo que desde muy joven había decidido seguir esta profesión⁴.

Otro de nuestros entrevistados señaló que él acababa de salir de colegio, terminaba una etapa y era tiempo de empezar otra cosa. Contó además que en su familia él era el mayor de los hermanos, por lo que necesitaba brindar algo de ayuda económica a su familia. Entonces era tiempo de decidirse entre el uniforme o la vida civil. Por otro lado, él consideraba algo penoso el hecho de que los amigos de colegio o de su barrio lo vieran de uniforme, pero con el tiempo se acostumbró y ahora es algo que le gusta mucho. Lo importante para él es aceptar y asumir el uniforme y todo lo que trae con sigo⁵.

Otro policía indicó que después de haber hecho su servicio militar se dio cuenta de que la vida militar le había dado orden a su vida, el orden que necesitaba para dejar de perder el tiempo. Entonces decidió ingresar a la Policía Nacional pues él consideraba que llevaría el mismo orden y, además, tendría una carrera para seguir⁶.

Por su parte Raúl, menciona que una de las razones por las que decide ingresar a la policía es que en su barrio existía otro muchacho que ya era policía, y este sujeto habría hecho gala de su profesión en todo el barrio y con varias muchachas. Tal parece que el hecho de ser policía habría provocado un ascenso simbólico en el estrato social de este individuo, lo cual le habría dado una serie de beneficios en su relación con las demás personas, en particular con las señoritas. Entonces, esta situación habría influido en nuestro entrevistado,

3 Como se señaló anteriormente, todas las entrevistas fueron realizadas a policías **subalternos** pertenecientes al GES.

4 Ref. Entrevista a Jorge.

5 Ref. Entrevista a René.

6 Ref. Entrevista a Roberto.

quien acababa de salir de colegio y no había decidido qué hacer en un futuro, esta fue la razón por la que decidió ingresar a la institución policial⁷.

El hecho de entender la labor Policial como un servicio a la sociedad es otra de las razones por las que un individuo decide convertirse en policía. Abad, comenta que a él le gustaba mucho la labor del policía porque ayudaba a las personas, ayudaba a que la sociedad sea mejor. Él no tenía un conocimiento directo de qué consistía la labor policial, pero tenía la idea de que con esa labor él podía ayudar a muchas personas; por lo cual él había decidido ser policía⁸.

Finalmente, Javier menciona que ingresar a la Policía Nacional representaba para él adquirir una total independencia económica, ya que él no quería depender de sus padres, pues quería manejar su propio dinero y gastarlo en lo que a él le pareciera mejor. “Por otro lado yo pensaba que era un buen trabajo, pues los policías tienen seguro médico, bonos, víveres, y creía que no era un trabajo muy pesado”⁹.

Las entrevistas replican de manera general, los resultados de la encuesta del PNUD, colocando a la vocación de servicio a la sociedad como un primer elemento, además de mencionar el factor del ingreso económico, el prestigio social y se suma la importancia del servicio militar como catapultador para la decisión de ingresar a la policía.

Todo lo mencionado son elementos que los jóvenes postulantes toman en cuenta antes de ingresar a la policía, con un conocimiento superficial que lo que conlleva la carrera policial en general, incluye lo que escucho de alguien o lo que vio en la vida de algún familiar.

La diferenciación de la decisión para el caso de los que postularan a la ESBAPOL o la ANAPOL, está guiada por el factor económico, un joven de escasos recursos económicos no se animara a postular a la ANAPOL, ya que los requerimientos en equipo y materiales de estudio son de costo elevados, y solventarlos durante los cinco años de formación se harían improbables.

7 Ref. Entrevista a Raúl.

8 Ref. Entrevista a Abad.

9 Ref. Entrevista a Javier.

De acuerdo a datos obtenidos de la Academia Nacional de Policías, cada año cerca de 500 jóvenes postulan a este centro de estudios, quedando reprobados cerca del 40% de los postulantes. Para el año 2000, tan sólo 365 jóvenes aprobaron los exámenes de ingreso, para el segundo año de estudio 302 continuaron el curso, en el tercer año continuaron 276, cuando este curso culminó su cuarto año de estudio el número de estudiantes se redujo a 256 y, finalmente, 245 jóvenes obtuvieron la licenciatura en Ciencias Policiales (Academia Nacional de Policía, 2000, 2001, 2002, 2003)

Los datos de la Escuela Básica Policial muestran que para el 2005 se sumaban un total de 871 ingresos a las ESBAPOL en Bolivia, habiendo reprobado cerca de 230 personas. Para el 2006 son 1050 postulante aprobados y el 2007 los ingresos alcanzaron a 789, llegando incluso a triplicar la cantidad de postulantes en las 14 Escuelas Básicas ubicadas en los centros urbanos más importantes del país.

IV.2. DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL

IV.2.1. Importancia del proceso de instrucción

Todos los policías que fueron parte del proceso de investigación recibieron su formación en la Escuela Básica Policial, donde son formados durante diez meses aproximadamente.

El proceso de postulación a la ESBAPOL inicia con la compra del prospecto de preparación, que está a la venta en instalaciones de ESBAPOL a Bs. 50.-; es en este momento en que comienzan a conocerse entre los postulantes y a establecer relaciones de apoyo mutuo para intentar superar las pruebas que se les vienen encima.

“...el primer día conocí a uno que ahora es mi camarada, él tenía su tío que ya era policía, ya tenía algunos de los textos, sabía cómo iba a ser y sabía a quién buscar; se hizo mi amigo y quedamos en ayudarnos...”¹⁰

Para seguir la carrera policial se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser boliviano de nacimiento;
- Soltero (sin descendencia); actualmente este requisito quedó anulado,

10 Ref. Entrevista a alumno de ESBAPOL.

- Libreta de servicio militar;
- Edad de 18 a 25 años, al inicio del curso;
- Título de bachiller o certificado de estudios del 1° al 4° curso, legalizado;
- Estatura mínima de 1.65 mts. (sin calzados);
- Salud física y psíquica, compatible con la actitud policial;
- Hoja de datos personales de los padres y croquis de domicilio fijo; certificado de antecedentes de los postulantes (PTJ, FELCN y DNI);
- Declaración jurada de soltería emanada por autoridad competente. (presentar dos testigos)

Fuente: prospecto de ingreso 1999, Escuela Básica Policial.

Se somete a los postulantes a pruebas y exámenes médicos, pruebas académicas, pruebas psicológicas y psicotécnicas, pruebas de aptitud física, entrevistas personales, etc. Ya en la selección final se realizará una entrevista familiar y otra entrevista con el Director de la ESBAPOL.

De forma posterior a esto se presenta el examen de ingreso, donde entran materias como: matemáticas, geografía, química, física e historia. Una semana después salen las listas de las personas aprobadas, en el Comando Departamental. Es común que entre los alumnos comiencen a ayudarse desde el primer día, ya sea por tener conocidos dentro de la institución o por tener los recursos económicos que a otros les faltan o por tener mayor facilidad para memorizar los textos. De este modo es que se van conformando grupos de apoyo.

Un par de días después son convocados los alumnos que aprobaron el examen o que no tienen ninguna observación en su file. Se les pide el primer pago para los uniformes de estudio, se les toman las medidas, para asignarles los mismos. Estos uniformes constan de un deportivo color verde olivo, polera blanca, calcetines y ropa interior blanca, botas negras y gorra negra con el logotipo de ESBAPOL. Todos vestirán las mismas ropas, con los mismos colores, diseños y accesorios.

Dentro del Plan Anual de ESBAPOL hay una gran inclinación por dar prioridad a la formación del orden cerrado¹¹, el manejo de armas y agentes químicos, así como en la formación de habilidades para la labor de patrullaje.

El primer día se realiza el reconocimiento del terreno, es decir, les muestran todas las aulas, las habitaciones, el comedor, etc. Al día siguiente los alumnos son convocados a formación a las 7:00 a.m. para dar parte, es decir, llamar lista y ver si todos los alumnos están completos. Los alumnos son repartidos en 3 compañías, a las cuales se les asigna una letra, A, B y C.

De acuerdo con esta división se dispone las materias que pasaran por día y los periodos asignados por materia. La instrucción es recibida por aproximadamente 8 meses, todos los días de 7:00 a 20:00 horas¹². Durante el proceso de instrucción los alumnos pasan una serie de pruebas en materias como técnica de armas, patrullaje, códigos, orden cerrado; esto para que ellos estén listos cuando tengan que salir a las calles.

Los entrevistados refieren que normalmente postulan de 200, 300 a 400 personas anualmente, de las cuales sólo la mitad llega a concluir el curso y se gradúa como policía. Esto porque en el proceso de instrucción se presentan muchas pruebas que son difíciles de superar, no por la exigencia teórica de la materia; la mayor parte se retira en la primera etapa, por la rigurosidad en el control de las personas, los instructores realizan el control en sus cuerpos, tiempos y lugares donde desempeñan sus actividades, ahí prueban la dureza de la subordinación.

La instrucción básica de orden cerrado busca y obtiene el control del cuerpo, examinando minuciosamente los movimientos y los tiempos en los cuales son ejecutados, es decir, vigilando cómo deben mover las piernas, los brazos, la cabeza, así como la elevación del tono de voz; y, además, cómo estos movimientos conjuntamente ejecutados y con

11 La instrucción de orden cerrado consiste en la instrucción militar destinada a enseñar al personal como moverse y desplazarse formando una unidad cohesionada, las distintas formaciones que puede usar dicha unidad para desplazarse o como pasar de una formación a otra, dicha instrucción inicialmente no se aplica en combate, pero una vez que se ha formado un solo cuerpo y se domina por completo los movimientos necesarios, es aplicado al combate y en lo policial a la represión a disturbios civiles.

12 Ref. Entrevista a Jorge.

tiempos rigurosamente impuestos resultan en formaciones, marchas, giros, saludos o presentaciones: “...un verdadero policía debe hablar fuerte y claro, de modo que el civil, nos tenga respeto; si no, nos van a faltar y seremos el hazmerreír de la gente...”¹³.

La instrucción de orden cerrado ocupa casi la mitad del tiempo de capacitación de los postulantes, repitiendo innumerables veces cada ejercicio, como queriendo alcanzar la perfección. En principio estas actividades pueden desarrollarse individualmente, pero esto no sólo se practica durante la instrucción, sino que esta forma erguida y sincrónica de caminar, por ejemplo, debe ser la misma todo el tiempo, tanto para ir a comer o como para ir al baño. Un entrevistado mencionó que no se puede caminar “como sea”, hay una forma precisa de hacerlo.

Todo el tiempo, desde que se ingresan a las aulas, se les ordena formar, y ya cada quien sabe cuál su posición, después y antes de quien le corresponde, una vez ubicado en su lugar, lo primero que debe hacer es ponerse en la posición de firme, luego debe saludar a los instructores, los cuales posteriormente revisarán minuciosamente el uniforme: si el pantalón, las botas, la blusa están bien colocadas, si tienen los pañuelos, el hilo y aguja; incluso revisarán el aseo personal y la ropa interior. Este mismo procedimiento se efectuará al medio día, antes de la comida; después de terminado el almuerzo también se formará, aunque no habrá una revisión tan minuciosa; al terminar las clases de la tarde también deberán formar.

El todo momento aprenderán a respetar las jerarquías, acostumbrándose a dar parte de toda actividad que realicen. En esta etapa, cosas como la disciplina y las jerarquías son rigurosas y se exige estricto apego a las reglas. De este modo se convierte en el cotidiano del postulante, lo que desde afuera nos parecería grotesco.

Ya en la segunda etapa inician las clases teórico-prácticas, los alumnos salen a hacer las prácticas en diferentes unidades o distritos policiales los últimos tres meses de su formación, consistente en prácticas de patrullaje toda la noche, salir al control de un disturbio civil, asistir en el área de la Policía Técnica Judicial o participar en el levantamiento de un cadáver, etc. Son en estos momentos de actividades prácticas donde algunos deciden

13 Relato de un alumno sobre lo que dijo un instructor

abandonar el proceso de instrucción, pues se dan cuenta que ese tipo de vida no es para ellos¹⁴.

Muchos son los que no toleran los aspectos que hacen a la vida policial; porque se dan cuenta que en el proceso de instrucción el tema de la subordinación es mucho más intenso, entonces, si el individuo desea aprobar el curso está conminado a resistir toda esta presión, de lo contrario puede dejar el curso. Los que se quedan hasta el final serán los que se gradúen como policías:

“...nosotros hemos aguantado, hemos visto ya como es la vida policial, ya sabemos, es por eso que cuando nos ponemos el verde olivo, tenemos que cambiar por órdenes superiores, ya sabemos, ya hemos vivido, por eso es que nos respetamos, si a nuestros familiares vemos ya ni modo pues, que podríamos hacer nosotros, si en esa práctica lo hemos hecho, ya lo hemos vivido, por eso es que nosotros nos enfrentamos...”¹⁵

Cuando el policía afirma que ha cambiado por órdenes superiores, hace referencia a todos los cambios que ha tenido en su vida por exigencias de la institución, expresado en las órdenes de los instructores.

“...resalta la instrucción de orden cerrado porque ahí tiene que saber alinear, ver de frente, coordinar bien tus manos con tu pies, igualar en el paso con elegancia, talón, planta, punta; y sale bonito alguna vez vas a ver a una escuadra de 21, alinear pasar por el palco de honor, es bonito, saludar a la tricolor, al pabellón, mostrarles lo que eres, lo que te has formado, ser policía...”¹⁶

Una vez que el policía es parte de la institución policial, recibirá instrucción específica en la unidad a la que sea destinado, frecuentemente esta instrucción es dada por los oficiales y policías más antiguos a él. En el caso del Grupo Especial de Seguridad, los novatos son puestos en situación inmediatamente respaldando a los policías que ya llevan mayor tiempo de servicio en la unidad, aprenden las formaciones, el uso de los equipos antimotines y del armamento.

Paralelamente la unidad cuenta con formación en defensa personal y ataque, que de manera periódica refuerza a los efectivos policiales.

14 Ref. Entrevista a Pablo.

15 Ref. Entrevista a Jorge.

16 Ref. Entrevista a René.

IV.2.2. Infraestructura y espacio

Después de recibir formación básica por el lapso aproximado de diez meses continuos los alumnos egresados de la ESBAPOL recibirán destino a otras reparticiones, como el Grupo Especial de Seguridad¹⁷. El cuartel del GES tiene un solo ingreso, de paredes muy altas, sobre todo las que son colindantes con las calles, Junín y Ayacucho. Por lo que, en realidad, parece un fortín muy seguro, por lo menos así lo fue durante los motines de abril del 2000 y febrero del 2003.

Como mencionamos en la parte teórica una de las medidas más importantes para disciplinar al individuo, es dominar el espacio y tiempo bajo el cual se maneja; en el GES los espacios están definidos con precisión y distribuidos además de acuerdo a la jerarquía y función.

Las infraestructuras en el ámbito policial son similares a los cuarteles militares, destinando espacios para cada actividad y persona, procuran mantener ordenada la institución evitando desordenes peligrosos que mesclen innecesariamente a las personas y que puedan distraerlos de la finalidad institucional¹⁸.

Cada policía tiene asignado su espacio de descanso, el resto del tiempo tiene asignada sus funciones y donde debe realizarlas, durante los años que preste el servicio en esta unidad. El GES dentro sus instalaciones, cuenta con habitaciones comunes para cada una de las compañías¹⁹ y otra habitación para los altos mandos²⁰.

17 El Grupo Especial de Seguridad tiene sus instalaciones en la calle Junín, entre las calles Ingavi e Indaburo, a media cuadra de la Plaza Murillo, a lado de la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia.

18 En la planta baja de este mismo bloque se encuentran los ambientes destinados a la sección de planeamiento y operaciones (donde está el depósito de gases y equipo antidisturbios). También en este sector se encuentra la sección de inteligencia, donde se recibe la información de las manifestaciones y bloqueos; por último, está el espacio destinado a la Secretaria. Los ambientes destinados para la oficina del Comandante de la Unidad están ubicados en el último piso del bloque frontal de la unidad. En este piso también está la oficina de ayudantía, donde se controla el manejo y uso de las aproximadamente 20 radios que se utilizan en las labores cotidianas. En el segundo piso de este mismo bloque se encuentra el comedor de jefes y oficiales, sauna, baños y duchas. Existe otro espacio, al fondo pasando el patio central, que está destinado a la cocina y al comedor de las compañías de la unidad; al lado derecho se encuentran baños y duchas para las compañías. El espacio central está ocupado por el patio de la unidad, donde se realizan las formaciones y los actos de todo tipo. Este espacio sirve además como estacionamiento para las motocicletas con las que cuenta la unidad, y algunos fines de semana funciona como escenario de encuentros deportivos.

19 La habitación de la primera compañía se encuentra en el primer piso del segundo bloque. En el segundo piso está la habitación de los jefes y oficiales. La segunda compañía se encuentra en el tercer piso. Finalmente, la tercera compañía tiene su habitación en el cuarto piso.

Los dormitorios de los jefes y oficiales tienen camas individuales, que además tienen asignados cobertores, colchones y roperos respectivos, que la misma unidad otorga. También cuentan con baños y duchas dentro de estos ambientes. Su comedor cuenta con las mesas respectivas, sillas con respaldo y tiene asignado un mesero para atender a los jefes y oficiales.

En cambio, los dormitorios asignados a las compañías cuentan con literas, catres tipo cuartel, de dos niveles; cada policía se encarga de conseguir sus frazadas y su colchón; no cuentan con roperos, razón por la cual se dan casos de robo entre camaradas; también cuentan con baños y duchas en sus respectivos pisos. El comedor cuenta con mesas largas y bancos sin respaldo²¹.

Las diferencias entre los ambientes de los oficiales y de subalternos, varía desde la limpieza del ambiente, hasta la calidad de los muebles, sin dejar de mencionar que los oficiales tienen personal asignado para la limpieza de sus ambientes. Estas diferencias establecen cotidianamente la línea que divide a los oficiales de los subalternos y reafirma la idea de la estructura jerárquica, replicada en cualquier espacio policial, con baños y habitaciones separadas para jefes y otras para subalternos.

Cada espacio cumple cierta función, toda la infraestructura tiene un orden, no solo como espacio sino como desempeño de una función, sobre la cual se organizan los tiempos. En este espacio conviven entre los 267 efectivos policiales que sirven en el GES, no está permitido el ingreso de personal civil.

Esta distribución del espacio sitúa a las personas, en el lugar en el que la institución los necesita, no pueden estar en otro lugar, hay normativa que los sanciona si no están en su “lugar de servicio”, así sea el cuartel a la espera de cualquier novedad.

IV.2.3. Organización de los tiempos de trabajo

Las tres compañías que componen el GES, desarrollan su trabajo basándose en tres horarios o turnos: emergencia, servicio y descanso:

20 Ubicadas en el segundo piso del primer bloque.

21 Ref. Entrevista a Jorge.

Emergencia²². Esta compañía realiza la labor de apoyo a la compañía que está de servicio. En caso de que hubiera disturbios civiles, esta compañía se encarga de proteger el anillo principal, es decir, la Plaza Murillo. Sólo en caso de que el disturbio presente grandes características, la compañía de emergencia recibe la orden de quedarse en la unidad, entonces tanto los del turno de la mañana como los de la tarde permanecen como apoyo en la unidad todo el día.

Cuando no existe ningún disturbio civil, parte de la compañía realiza la labor de patrullaje, saliendo a bocacalles o en el Plan Carpeta²³, en tanto que el resto de la compañía se queda en el cuartel, esperando instrucciones superiores ante cualquier actividad que ellos tengan que realizar²⁴.

Servicio²⁵. La compañía de servicio es la que en primera instancia se ocupa de los disturbios civiles. En este sentido, la compañía completa es la encargada de cubrir el disturbio civil, en el lugar que se esté desarrollando tal evento, ya sea en las calles cercanas a la Plaza Murillo, o en la Universidad, o en la ciudad de El Alto, esto depende de las ordenes de los superiores. En caso de que no existieran disturbios, la compañía se queda dentro de la unidad, esperando instrucciones.

Además de la labor del control de disturbios civiles, la compañía que esta de servicio realiza la labor de patrullaje durante todo el día y la noche. Para esta labor dividen las 24 horas en cuatro turnos, el primero de 7:00 a 13:00, el segundo de 13:00 a 19:00, el tercero de 19:00 a 1:00 y el cuarto de 1:00 a 7:00 de la mañana. El primer y segundo turno se queda dentro el cuartel esperando instrucciones, en tanto que el tercer y cuarto turno sale a patrullar en su jurisdicción.

22 Este turno es realizado durante mediodía, ya sea por la mañana o por la tarde. El primer turno se cumple de 7:00 de la mañana a las 13:00 de la tarde, a esta hora ingresa el segundo turno, que va de 13:00 p.m. a 19:00 p.m., para esto la compañía se divide en dos partes, cada una de las mitades asume uno de los dos turnos; en la semana se llega a tener dos o tres emergencias, el primer día en la mañana, el siguiente en la tarde y así sucesivamente.

23 Salir a bocacalles significa salir a cuidar la seguridad física en la calle Comercio y Plaza Murillo, y el Plan Carpeta es prestar seguridad en el ingreso y salida de los diferentes unidades educativas existentes en inmediaciones de la Plaza Murillo

24 Ref. Entrevista a Javier

25 La compañía que está de servicio ingresa a las 7:00 de la mañana y se retira al día siguiente a la misma hora, es decir, el servicio es desarrollado durante 24 horas exactamente. En el caso de la compañía de emergencia la situación es diferente: los que están de servicio no se dividen sino que cumplen el turno con el total de sus integrantes.

La forma de tomar estos turnos es realizada de manera equitativa, pues la compañía se divide en dos partes: primera mitad de la compañía se encarga del primer y tercer turno, y el segundo grupo del segundo y cuarto turno. El patrullaje se extiende por el centro de la ciudad, para lo cual tienen una jurisdicción designada. El G.E.S. se ocupa de controlar desde la Terminal de Buses, Plaza Riosño, Pérez Velasco, calle Comercio, Comando Departamental de la Policía y Plaza Murillo.

El patrullaje es una labor de seguridad ciudadana, pues está orientada a la prevención de actos delictivos, como robos, asaltos, violaciones o asesinatos; así como la vigilancia del consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos, puesto que dentro de la jurisdicción del G.E.S. se encuentran varios colegios, donde los estudiantes pueden incurrir en el consumo de dichas bebidas. A veces son los mismos colegios los que solicitan sus servicios para que se ocupen de la seguridad dentro de los colegios en aquellos días en los que tienen acontecimientos festivos u otros.²⁶

Descanso²⁷. Durante este tiempo el policía puede retirarse a su domicilio a cumplir con sus actividades personales y/o familiares.

El dominio sobre el espacio y los tiempos en los que el policía presta su servicio, hacen esta maquinaria perfecta de control del individuo, para someterlo a lo que la institución requiere de él, pero como se mencionó en el marco teórico, este no es un hecho traumático, es más bien, un proceso paulatino, casi natural, que el policía vive sin analizar, el cambio que representa en su vida.

Casos particulares. En algunas oportunidades el Comando Departamental comisiona a la unidad para que cumpla labores en el interior del país, en lugares donde se presentan conflictos sociales. Esta labor es encomendada a una compañía completa, la cual viaja hasta el lugar de los hechos. En este caso, la unidad se ve reducida, puesto que sólo cuenta con dos compañías para su labor, por lo que los turnos de trabajo son modificados por órdenes

26 Ref. Entrevista a José

27 El descanso comienza el momento en el que concluye el servicio, es decir, a las 7:00 de la mañana, hasta el día siguiente, cuando comienza el turno de emergencia, ya sea por la mañana o por la tarde.

superiores. Normalmente los turnos se reducen a servicios y descanso, con lo cual la unidad se queda con una compañía por día.

En caso de presentarse un disturbio civil, las dos compañías se quedan en la unidad, para el control de dichos disturbios, quedándose prácticamente todo el día, hasta las 7:00 p.m., descansando hasta el día siguiente, para nuevamente presentarse a las 7:00 de la mañana del día siguiente. Por otro lado, si la unidad tiene conocimiento de que por la noche se efectuará alguna marcha o hecho similar, las dos compañías se quedan acuarteladas hasta que los disturbios pasen o hasta que llegue la compañía que falta. Sin embargo, si los disturbios son fuertes y numerosos, normalmente se ordena el acuartelamiento de las tres compañías²⁸.

Esta compleja configuración de los tiempos de trabajo en la labor policial no incide simplemente en el tiempo de trabajo, sino que claramente repercute en el normal desenvolvimiento de la convivencia social, ya que los horarios no son los mismos que del trabajador que cumple labor de lunes a viernes, en todo caso son horarios que rigen tanto la vida del policía como de sus familias.

Cuando un policía calcula los días, no lo hace de acuerdo a si es lunes o sábado o cualquier otro día de la semana, sino que lo hace en función a si es un día de servicio, de descanso o de emergencia. En otras palabras, su tiempo se ha reconfigurado de acuerdo a su función. Este hecho, a primera vista, simple y sin mayor importancia, es la diferencia básica entre el policía y el resto de la sociedad, ya que su tiempo depende de los requerimientos de la institución.

Esta modificación repercute en su vida social, ya que tendrá que acomodar sus actividades a días y horarios en los que no este de servicio, no podrá participar de actividades con familiares o amigos en días de servicio o acuartelamiento; estos son hechos conocidos por su familia por lo cual todos se acomodan a este contexto.

IV.2.4. Funciones particulares en la actividad general

28 Ref. Entrevista a Marco

De forma paralela al trabajo general de las tres compañías que se desarrollan en los tres turnos, tenemos el trabajo de secciones particulares, estas secciones son parte de cada una de las compañías y se dividen en tres secciones.

La sección de los *motociclistas* se encarga exclusivamente de disturbios civiles, sobre todo cuando el disturbio está concentrado en diferentes puntos de la Ciudad de La Paz o El Alto, o cumplen tareas de apoyo cuando las manifestaciones intentan ingresar a la Plaza Murillo. La unidad cuenta con un total de 30 motocicletas, cada compañía cuenta con doce personas en esta sección, el conductor y su respectivo estafeta. Los turnos de trabajo están sujetos al mismo turno de la compañía a la que pertenecen.

En el momento de un disturbio salen las seis motos que pertenecen a cada compañía, excepto la que está de descanso, es decir, salen 12 motos; adicionalmente, este número es completado por los jefes y oficiales, quienes también tienen sus motos asignadas; de modo que en el momento de un disturbio civil, unas 15 o 20 motocicletas son las que salen a controlar los disturbios²⁹.

Otra de las labores que se cumple es la de motociclista de servicio. En este caso, se trata de un policía que no lleva el uniforme policial, sino que está vestido de civil; él está encargado de llevar el parte³⁰ a las distintas unidades de la ciudad; lleva partes, por ejemplo, al PAC, ubicado al lado del Parque Mirador, a Radio Patrulla 110, que tiene sus instalaciones en Sopocachi, o al Batallón de Seguridad, ubicado en alto Sopocachi³¹.

Por otro lado, también se cumple con la labor de la guardia³², existe un grupo de 10 policías de la compañía que está encargado de esta labor (el servicio de guardia), durante un mes y esta obligación va rotando entre las tres compañías. El servicio de guardia consiste en el resguardo del cuartel de la Unidad.

29 Ref. Entrevista a Raúl

30 Informes rutinarios de listas de los policías de turno, informes sobre alguna novedad, informes de inteligencia u correspondencia de la unidad.

31 Ref. Entrevista a Jorge

32 Esta tarea la cubre un cabo de guardia, sargento de guardia, comandante de guardia y oficial de servicio. El primero está encargado de anotar todas las salidas y entradas en la unidad, el segundo se ocupa del control de los policías arrestados y el comandante de guardia se encarga de la organización del servicio de guardia y, en sí, del cuidado de toda la unidad; el último es el encargado y responsable de toda la unidad, cuando el comandante o el subcomandante no se encuentran en la unidad.

Por ejemplo, el trabajo se divide en pequeños turnos, cada uno de tres horas: de 19:00 a 22:00, de 22:00 a 1:00, de 1:00 a 3:00 y de 3:00 a 7:00 de la mañana. Los policías se reparten las funciones que este servicio requiere y de acuerdo a los turnos van rotando; en el caso del ordenanza³³, cabo policía³⁴, estafeta³⁵ y el copero³⁶, la función que asumen ellos abarca todo el día; el centinela³⁷ y los números³⁸ van rotando de acuerdo a las horas anteriormente mencionadas³⁹.

Esta asignación de roles le corresponde a la parte de dirección y planeamiento de la unidad, ocupada por oficiales; los mismos que también están encargados del control del cumplimiento de dichas funciones, por parte de los subalternos que son quienes las desarrollan de acuerdo a los turnos y horarios establecidos.

Como se observa, la organización de los tiempos de trabajo es minuciosa, todos estos turnos y labores se dan de manera rotativa, ya sea en horas, en días o en meses; de forma que siempre exista una función específica para cada individuo y para cada compañía; este esquema también se repite entre unidades, por lo que obviamente nada queda al aire.

“... la policía es casi igual que el servicio militar, uno está bajo cierto orden, donde si tienes faltas pueden sancionarte, no puedes romper la forma en la que los jefes organizan el trabajo, ellos se encargan del planeamiento del servicio...”⁴⁰

Toda esta actividad es dirigida, tanto en tiempos como en designación de funciones, por los jefes, oficiales y, en principal instancia, por el Comandante de la unidad; siguiendo así constantemente el orden jerárquico que la institución demanda. El policía sabe de manera rutinaria cuál es su labor cotidiana, no puede cambiarla. Por supuesto que este hecho es

33 El ordenanza se encarga de todo tipo de mandados, pues no está vestido con el uniforme, está de civil por lo que sale a cualquier mandado.

34 Cabo policía está encargado de mantener limpio el mingitorio de las compañías y, en sí, de cuidar la limpieza de toda la unidad.

35 El estafeta está encargado de la central de radio y de dar parte al Comandante ante cualquier novedad.

36 El Copero es el encargado de servir la cena y almuerzo a los oficiales de la unidad.

37 El centinela está encargado de cuidar la puerta y atender cualquier pregunta que algún transeúnte realice

38 Los números, son policías vestidos con el uniforme, los que están encargados de hacer todo tipo de requerimientos, desde avisar a sus camaradas si alguien viene a buscarlos a la unidad o tienen una llamada telefónica, hasta estar atentos ante cualquier orden superior, pero siempre en las instalaciones de la unidad

39 Ref. Entrevista a Jorge

40 Ref. Entrevista a René

tomado como obvio o lógico dentro de su actividad, ya que está minuciosamente establecido dentro de los reglamentos institucionales, así ha sido desde que postulo a la ESBAPOL y así lo viven sus camaradas durante todos sus años de servicio.

Cuando se ha logrado el dominio en el cuerpo y has hecho del sujeto un todo con el resto, se presenta también la carga simbólica, de ese todo. Ya no eres solo un sujeto, sino un emblema de pulcritud, hombría, honor que resultó del sacrificio superado en la etapa de formación.

IV.3. LO SIMBOLICO, SUBJETIVO Y PERCEPCIONES

IV.3.1. Importancia del uniforme policial

La función policial está cargada de varios elemento simbólicos, pero sin duda el uso del uniforme es el principal, es como una segunda piel, el verde olivo es usado por todos los policías, sin importar el rango, en todas las unidades y distritos a nivel nacional, por lo tanto es lo que los une, sin importar grado, unidad o destino. Es el símbolo de su pertenencia a la institución policial.

...Para mí es algo grande, es una atracción que da ley, confianza, seguridad, te da un gran, es poderoso el uniforme que llevamos, es grande, el verde olivo es el mejor color que puede denominar, porque te da confianza, te da respeto, te da el pan de cada día que tienes que ganártelo. Te da las vivencias que nadie te van a dar, las experiencias, te da todo; si lo quieres no, sino lo ves como un color más del arco iris, para mí es esto un gran respeto...⁴¹

Muestra el testimonio de René, que el uniforme lleva consigo toda la carga simbólica de lo que significa ser policía; tiene que ver con la función que desempeña como autoridad y gestor del cumplimiento de la ley, implica la confianza y el respeto que viene de la sociedad hacia él, y tiene que ver con las vivencia que el individuo atraviesa, las pruebas que como policía está superando para llevar este emblema.

Todos los entrevistados, con mínimas diferencias, muestran este mismo sentimiento de respeto hacia el uniforme policial. De este modo, el verde olivo se ha convertido en emblema de todos esos sentimientos de orgullo institucional. Y además como dispositivo de emplazamiento, pues cuando se dice: "...nosotros los hombres del verde olivo...", todos los

41 Ref. Entrevista a René.

efectivos policiales se sienten convocados a cumplir una determinada labor, unidos a partir de ese referente, unidos contra algo o alguien.

En el caso de las unidades especiales de elite, como el Grupo Especial de Seguridad lleva adicionalmente otro uniforme, que es característico de su unidad, el camuflado o dalmata, que utiliza para la intervención a los disturbios civiles. El GES utiliza dos uniformes, el primero es el verde olivo, el cual se utiliza en la labor de patrullaje, tanto de día como de noche, el otro uniforme es el que se utiliza durante los disturbios civiles.

El uniforme camuflado presenta tres colores, el negro, plomo y blanco, que están distribuidos en forma de manchas. Este uniforme se utiliza con una polera o un bitle negro por dentro, calcetines negros, cinturón negro, chaleco protector –ya sea de color negro o verde que en la parte de adelante lleva la inscripción POLICÍA–, casco protector de color verde o negro que lleva el rótulo GES, canilleras, musleras, porta granadas y proyectiles; en algún caso una persona está asignada exclusivamente para llevar elementos de primeros auxilios. En el caso del uniforme verde olivo se lleva el valero, en el que se colocan las manillas de arresto, la pistola, gas pimienta, pito, bolígrafo, libreta, el bastón policial con las botas negras⁴².

En el caso del G.E.S. el uniforme camuflado tiene el papel adicional de ser distintivo de la unidad de choque, por lo cual simboliza también esa fuerza y valor al momento de enfrentar a los movimientos sociales, en varias entrevistas se rememoran algunos momentos de enfrentamiento con algún sector social y se señala cómo alguno de sus camaradas resultaba herido y sangrando, en ese momento recuerdan cómo el uniforme, se manchaba de sangre, viéndolo como una agresión personal.

Entonces, para muchos de ellos ver el uniforme manchado de sangre es algo que les produce coraje; lo mismo que ver herido a un camarada, o a un amigo; sin embargo, dentro de sus representaciones dicen que ver manchado el verde olivo es lo peor. Producto de estas situaciones es que se produjeron las más terribles represiones contra los manifestantes, pues

42 Ref. Entrevista a Abad.

se produce dentro del individuo un sentimiento de revancha, el objetivo entonces es vengar al camarada que fue herido por cumplir con su trabajo.

...En el GES tenemos un uniforme muy distinto a las diferentes unidades, ese uniforme tiene que ver mucho con aquellas personas que... ósea es un impacto psicológico, que da a la multitud, y además cuando ese uniforme se visten, es un impacto psicológico...⁴³

Ese uniforme, ya sea el camuflado o el verde olivo, lo diferencia del resto de la sociedad; es un elemento que lo une a su institución y que lo separa de la sociedad, ya que también es blanco de las críticas sociales, por la función represiva que desempeña.

IV.3.2. Momentos de simbología y ritualidad policial

Fuera del ámbito de los tiempos y espacios con los cuales la institución organiza toda su estructura, encontramos en el mundo policial diferentes momentos y elementos que enriquecen la esfera simbólica y ritual de la función. Así por ejemplo los desfiles cívicos, donde la institución policial desarrolla toda una puesta en escena, para mostrar su grandeza, todo su ornamento en vehículos, armas y uniformes; mostrando sus múltiples funciones, pero sobre todo el honor de la función policial.

Demostración pública en aniversario policial



43 Ref. Entrevista a Eddy.

El aniversario de la policía boliviana es el 24 de Junio, para lo cual se prepara un desfile institucional con las mejores galas de la institución, cada unidad tiene la obligación de participar, para lo cual prepara con un mes de anticipación las armas y motorizados que se usaran, y se practican las marchas y tipos de formación que se utilizaran, para que nada quede fuera de lugar.

Las unidades e institutos de formación policial ensayan las formaciones y marchas que demostraran durante el desfile, para hacer gala de su uniformidad, no solo en ropa, sino en movimientos.

Demostración pública en aniversario policial



El GES en particular utiliza las motocicletas y armamento que usa para el disturbio civil, usan el uniforme dalmata, chalecos y rodilleras. La puesta en escena al momento de su ingreso, encuentra a los policías en motos al frente, montados y de pie, con los lanza gases en las manos, otros policías formados en cuadros, marchando al unísono.

Son momentos de orgullo institucional, donde cada unidad muestra sus mejores galas ante la sociedad, que se cita para ver todo este despliegue. No es solo un desfile, son hechos que refuerzan en el policía este sentimiento de pertenencia institucional, verse junto a sus camaradas impecables, varoniles y fuertes.

Otro ritual, un poco más íntimo es la llamada “hora mística”, que consiste en el saludo al pabellón tricolor. Todos los lunes, a horas 18:00, se realiza el acto del iza de la bandera boliviana, para lo cual se dispone la formación de los efectivos que se encuentran en la unidad; un oficial manda a un policía a izar la bandera, se canta el Himno Nacional, posteriormente, un policía de cada compañía es designado para el uso de la palabra, con palabras para incentivar la labor policial, puede tratarse de una anécdota o de un discurso ya preparado; por último se canta el Himno al Policía, con lo que concluye el pequeño acto⁴⁴.

Esta recreación no sólo se realiza en esta unidad, sino en la institución policía en general. Recordemos que por lo menos una vez al año se realiza el juramento a la bandera. Estos actos son rituales que la institución representa para preservar sentidos acerca de la función policial, resaltando el valor cívico de su labor.

Como se indicó en el desarrollo teórico, los elementos simbólicos y rituales, unen a las personas, las hacen parte de algo, cuando los policías son parte de estas actividades, recreadas, solo entre uniformados, logran crear en su imaginario un cuerpo único denominado policía boliviana.

IV.3.3. Ser autoridad

Se desarrolló anteriormente el concepto del ejercicio de la autoridad policial, pensada desde la policía, como un garante de la paz y convivencia social, para el ejercicio de la autoridad están legalmente facultados al uso de la violencia, el mismo dependerá del criterio de cada policía y de la formación que han recibido; en el caso boliviano se han conocido de varios hechos que llegaron al abuso de la fuerza y la violación de los derechos humanos, cito por ejemplo casos como las muertes de la Granja “Los Espejos”, Caso Miguel Ángel Rivero, Caso Cano ambos quemados en celdas policiales, muerte de Olorio Aguilar⁴⁵ y otros casos de abuso policial .

Si bien en el marco discursivo, encontramos la percepción de una policía que trabaja por su pueblo y que enfoca todas sus habilidades en la lucha contra la delincuencia y las

44 Ref. Entrevista a Henry.

45 Los Tiempos, Citarán a más policías a declarar por caso Olorio. 16 de Julio de 2010

amenazas contra la sociedad; repetidas frases citadas en aniversarios institucionales o en reportes periodísticos. Pero la realidad de cómo se está asumiendo la autoridad policial la veremos reflejada en los siguientes relatos:

“...una vez hemos ido a El Alto, a hacer un patrullaje, donde vi o vimos que a una señorita de aproximadamente 15 a 17 años le estaban abusando, inmediatamente hemos entrado ahí a la detención, se han querido escapar, inmediatamente hemos hecho un rastillaje por todo el lugar, hemos detenido a los... eran viejos, eran personas mayores, querían escaparse, los he pegado, hasta romperle las piernas, hasta reventarle la piel, porque la señorita era un niña nomás...”⁴⁶

Esta forma de enfocar el trabajo y la autoridad, muestra una autonomía exagerada de la función policial, si bien existen normas respecto al uso de la fuerza, la percepción macabra de que el uniforme te autoriza a hacer cualquier cosa contra el infractor, se ha dado muchas veces, y se auto justifican con el concepto de ser protectores de la sociedad. El delincuente ya es una persona privada de sus derechos, porque ya es alguien que va en contra de la sociedad. Y ellos de manera altruista están haciendo justicia, aunque este procedimiento este fuera de toda norma o regulación de la función policial. El problema radica en que existe una línea muy delgada en realizar estos atropellos contra delincuentes fragantes y hacerlo contra personas que simplemente han molestado o faltado al respeto al policía, como se muestra a continuación:

“...una señorita que toda la vida se la ha conocido porque inhalaba; ella generalmente robaba, descuidaba y hasta que un día ella nos gritó, nos insultó, como toda persona generalmente lo hace, pero cuando requiere de nuestra ayuda ya nos busca como a Dios, pero ahí estamos aunque nos insulte. Esa señorita nos gritó, nos insultó, nos metió en problemas, por no reaccionar rápidamente; hasta que un día la hemos vuelto a ver, éramos tres policías, salimos y le hemos visto, y justo ese día la misma señorita había robado, y le hemos quitado, le hemos hecho devolver el dinero que había robado a la persona, a su dueño. Luego de eso le hemos seguido a la señorita donde iba, llegamos a un lugar, un sector donde no había mucha gente, eran las tres de la mañana; tanta era nuestra rabia que muchos problemas se metía, hacía llorar a la gente pobre, robaba y todo lo demás; agarramos y la golpeamos, entre cuatro o cinco policías agarramos y la golpeamos a la chica, a la señorita le golpeamos hasta hacerle decir perdón, hasta hacerle escapar del lugar. Pero realmente para mí ha sido muy triste haberle golpeado, después o sea, nosotros también somos personas, somos seres humanos que sentimos, tenemos las mismas cosas de un civil, y realmente nos hemos

46 Ref. Entrevista a Raúl.

sentido muy mal, es una experiencia que nos ha pasado y yo creo que nunca más lo vamos a volver a hacer...⁴⁷

El criterio bajo el cual se realizan este tipo de acciones, no es un criterio bien pensado, son más bien hechos ocurridos por la rabia, la adrenalina del momento; que reflejan la mala formación de los efectivos policiales y de alguna forma también una tendencia institucional, ya que no solo se da en la clase subalterna, se ha visto de igual forma en los policías egresados de la ANAPOL.

Pero estos hechos son escusados por la institución y analizados como hechos aislados y producto de la acción particular de algún mal policía⁴⁸, continuando con el discurso inicial de lucha contra la delincuencia y trabajo por el pueblo.

En el caso de los integrantes del G.E.S., el uso de la violencia es algo casi normal en su actividad, situación que no sólo se da en el control de un disturbio civil, sino que también se manifiesta durante el patrullaje. En el caso de un disturbio civil es común, por ejemplo, que la gente se queje por el excesivo uso de la violencia, sobre cómo se reparten golpes, patadas y gases sin ningún control, pues esta es la forma que tienen estos sujetos de evidenciar su poder, el poder que les confiere el uniforme policial.

...cuando existe un enfrentamiento, ya sea de los campesinos, de los profesores, de los estudiantes tanto como de aquí, como de El Alto; nosotros salimos, los muchachos se puede decir, los manifestantes, si andarán sin hacer bulla, sin destrozos, siempre el cada grupo se han generado los Trotskistas, no todos los universitarios o profesores son trotskistas, uno que otro maleante, mal vivido está dentro de esas filas, es por eso que nosotros hacemos el uso de las fuerzas, es decir, que si los universitarios, profesores hicieran sus paros tranquilos, no les hiciéramos nada, tranquilos; pero ya se dedican a robar, a golpear a gente inocente, que nada tiene que ver, después obligan a las personas, si tienen un trabajo que realmente tienen que cumplir con el trabajo, los hacen retrasar, es por eso que de nosotros nuestra función es la de abrir, si hay un grupo de trotskistas, si maleantes, obligado es que vamos a tener que salir y retirar a toda esa gente...⁴⁹

El análisis de la autoridad que detentan de cuidar el orden público, no está peleado con el uso de la fuerza, como lo podría ser en el servicio de patrullaje o servicio directo con

47 Ref. Entrevista Abad.

48 El Día, Policía admite las violaciones a los derechos, 16 de Julio, 2010

49 Ref. Entrevista a Jorge

la sociedad, ya que su función es reprimir, y están en permanente capacitación para afrontar a grupos de choque, el uso de la violencia no es algo extraño para ellos.

IV.3.4. Los peligros de la vida policial

Otra faceta del servicio policial que no se puede pasar por alto, es el peligro inminente de la vida de los policías. Es un hecho vivido por cualquier policía sin importar la unidad en la que preste sus servicios, ya sea un Bombero que fallece durante un incendio⁵⁰, un policía de seguridad privada que muere durante un asalto a un banco⁵¹, otro policía que muere en enfrentamientos con mineros, cocaleros u otro grupo social; el peligro es latente.⁵²

Sin embargo este hecho también cumple una función en la construcción de la cultura policial, ya que enarbola los más altos postulados del servicio a la sociedad, ya que un policía caído en el cumplimiento de su deber, es el emblema perfecto para callar a las otras voces que hablan de la violencia y corrupción en las filas policiales.

Los peligros son latentes en el caso de los policías subalternos, ya que son quienes ejecutan los operativos, realizan los patrullajes, en resumen, son los que salen a las calles. Frecuentemente los oficiales realizan el trabajo de control del personal subalterno, planificación de las acciones y los altos mandos mantiene la comunicación con las autoridades políticas.

Lastimosamente los policías se enfrentan a la criminalidad, desprovistos de una buena formación, equipos y armamento para su labor⁵³, se conocen de casos de policías asesinados durante un asalto, que no tenían chaleco antibalas, no tenían un arma o si la tenían estaba sin balas. Un artículo de La Razón, nos habla de que si bien la institución entrega en dotación, un arma reglamentaria a cada policía, no le da las balas, que cada policía debe comprar del

50 El Mundo. Trágica muerte de 5 policías y un civil. 25 junio de 1998.

51 El Deber. Policías muertos cumpliendo su deber. 31 de diciembre de 1998.

52 El Diario. El policía en Bolivia ejerce una de las profesiones más riesgosas. 26 de enero de 1999.

53 La Prensa. Los criminales encuentran a una policía desarmada. 22 de marzo de 2001.

mercado formal o informal para proteger su vida⁵⁴, igualmente los chalecos antibala que usan, son tan viejos que un simple proyectil de goma traspasaría hacia su humanidad.

La situación empeora si hablamos del trabajo de la unidad de bomberos, donde la indumentaria no es la adecuada, no existen carros bomberos y su presencia es limitada a nivel nacional⁵⁵. Igualmente ocurre con áreas más especializadas como la criminalística, donde la Policía investiga y realiza peritajes, con medios caseros e improvisados⁵⁶.

El caso del Grupo Especial de Seguridad, existen igualmente los peligros inminentes durante el disturbio civil, pero el hecho los encuentra mejor preparados, con indumentaria mínima, lanza gases y otros para cumplir su labor de replegar a los manifestantes, por ser un grupo de choque:

“...nosotros salimos, los muchachos se puede decir, los manifestantes, si andarán sin hacer bulla, sin destrozos, siempre en cada grupo se han generado los trotskistas, no todos los universitarios o profesores son trotskistas, uno que otro maleante, mal vivido está dentro de esas filas, es por eso que nosotros hacemos el uso de las fuerzas, es decir, que si los universitarios, profesores hicieran sus paros tranquilos, no les hiciéramos nada, tranquilos; Pero ya se dedican a robar, a golpear a gente inocente, que nada tiene que ver...”⁵⁷

Estas justificaciones del acto represivo son muy superficiales, pues no cuentan con un respaldo discursivo acabado. Cuando la conversación con algún efectivo del G.E.S. sobre este tema llega a tener un tono de debate, la única conclusión a la que podemos llegar es que es su trabajo y que deben cumplirlo.

IV.4. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

IV.4.1. Convivir entre camaradas

Como ya se vio anteriormente son diferentes los elementos que el policía vive, desde sus primeras experiencias en la etapa de formación hasta la ejecución de sus funciones dentro de la policía boliviana, mismos que son vivenciados siempre en grupo, cualquiera de los

54 La Razon. Los policías defienden a la gente. 22 de marzo de 2001

55 La Razón. Alarma: no hay personal ni equipos para apagar incendios. 26 de junio de 1998.

56 Los Tiempos. La Policía investiga con medios caseros. 4 de enero de 2001.

57 Ref. Entrevista a Pablo.

relatos expresa pruebas superadas entre camaradas; esta convivencia atraviesa momentos de peligro, de enfrentamiento y de alegría también.

En la Escuela Básica Policial conviven aproximadamente durante diez meses, en los que inician el camino de conocimiento de la vida policial. Los instructores se encargaron de enseñarles las técnicas y normas que deben seguir para su trabajo, pero también impulsan prácticas de camaradería entre compañeros, como cuenta José en el siguiente relato:

“...Cuando mi persona se encontraba estudiando en ESBAPOL lo cual me encontraba en la localidad de Chimoré. Cuando cumplés años, yo no sabía cómo era el festejo, fue una sorpresa para mí, yo estaba durmiendo, me hicieron despertar, me dijeron felicidades, me agarraron y me sacaron. Me hicieron pasar un charco de agua, donde había sapos, todas esas cosas, dos vueltas he dado. Luego han agarrado frazadas y me han subido arriba, me han elevado hacia arriba unas tres veces, ya estaba mareado, mareado he caído encima y luego me han felicitado y no sabía que es lo que estaba pasando, pero ese día era mi cumpleaños...”

Este tipo de práctica es repetido en todas las unidades policiales, para fomentar la unidad entre camaradas, que día tras día comparten las experiencias que en la función de sus labores se les presenta; esto afirma el compromiso institucional, a través del compañerismo entre personas, para apoyarse y cubrirse los unos a los otros.

En el caso de los componentes del Grupo Especial de Seguridad, un elemento esencial dentro de este proceso es su juventud, lo viven juntos y lo superan juntos puesto que gran parte de estas experiencias son asimiladas como “aventuras de juventud”, no tanto como su obligación laboral; en todo caso, son vividas como experiencias anecdóticas que forman parte de la vida policial.

“...La unión es grande, es bonito, es una gran familia, aparte de la familia que tienes esa tu familia, es muy distinto, el G.E.S. se distingue porque es gente joven alegre; pero si te vas a una unidad donde todos ya son clases, policías, tienen mayor edad, ya no son jóvenes, tienen treinta y tantos años, ya es otra modalidad otra forma de trabajo más bien nuestra unidad es de puro jóvenes no creo que pase de los 25 el más antiguo...”⁵⁸

Siendo jóvenes y en su mayoría solteros, el sentido de aventura y peligro que les brinda el GES es un plus en su labor, como todo joven es osado y se arriesgan aun en situaciones peligrosas, trepados en las motocicletas se activa en ellos los imaginarios de

58 Ref. Entrevista Fernando

hombria, fuerza y valentía, corriendo los peligros se asumen como héroes que luchan contra un adversario no elegido, ponen en práctica todo lo aprendido, se defienden entre ellos:

“...Hace un año y medio atrás ha pasado el problema en Cochabamba, donde había el problema del agua, de Aguas de Tunari, hemos viajado, puro motociclistas del Grupo Especial de Seguridad, G.E.S. Las calles eran peligrosas, lanzaban vidrios, botellas, gasolina; lo que llaman bombas molotov, que son bombas caseras (...), donde la gente ahí agresiva, pasábamos por las calles y desde las casas arrojaban ladrillos, bloques de cemento, donde llegaba a la cabeza de mis camaradas, los veíamos; había un camarada, se llamaba Juan, a él le llegó un ladrillo en bruto, o sea era ladrillo con cemento, pero seco, le ha llegado a la cabeza, lo ha hecho desmayar, era grande nuestra rabia, de nosotros, hemos visto eso y como no teníamos muchas municiones, hemos empezado a agarrar piedras y la casa que le ha lanzado ese ladrillo hemos arrojado con piedras a su ventana, hemos roto todas las ventanas que tenía...”⁵⁹

Podemos observar nuevamente la forma en la cual se expresan estos lazos de compañerismo entre camaradas, este sentido de unidad, de preocupación mutua, avivado por las experiencias de peligro que se han atravesado en grupo.

En el Grupo Especial de Seguridad la convivencia entre camaradas es muy estrecha, incluso se podría decir que en la mayoría de los casos el policía pasa más tiempo dentro de la unidad o haciendo patrullaje, siempre entre camaradas, que en su propia casa con sus respectivas familias. No sólo por las exigencias del trabajo, sino también porque se sienten más cómodos ahí o porque no tiene otra cosa que hacer; esto también porque en el caso de los policías del G.E.S. la mayoría de ellos todavía son solteros, sin mayores responsabilidades, por lo que suelen quedarse dentro de la unidad en sus habitaciones a jugar con sus camaradas o a descansar, y dormir lo que no durmieron la noche anterior.

Es normal, por ejemplo, que por las noches algunos policías se reúnan en la habitación de su compañía a compartir alguna bebida que se la quitaron a alguien durante el patrullaje, o que compraron haciendo una cuota entre ellos. Casi siempre llega a enterarse alguno de los jefes, pero rara vez los policías son sancionados, a no ser que cometan excesos.

IV.4.2. Civiles: manifestantes, delincuentes y maleantes

Ya en el marco teórico se explicó que el policía llega a tener una percepción negativa de la sociedad, ya sea por el desconocimiento de la sociedad sobre el trabajo policial, la

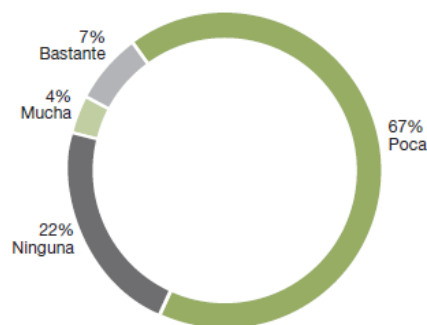
59 Ref. Entrevista a Pablo.

apreciación del policial de que la sociedad es conflictiva o en definitiva por sentirse atacado como persona y como institución por esa sociedad; esto crea en el policía una posición defensiva de su trabajo y con frecuencia atacando a aquellos que los agreden.

“...Nuestra labor es a veces aplaudida, a veces criticada, no sabemos, o sea a veces la gente habla bien, que hacemos las cosas bien, la gente habla bien o mal, o habla por demás, habla cosas sin sentido, cosas que a uno lo lastiman, o verbalmente lo lastiman, pero que podemos hacer nosotros, si la gente es terca, no podemos obligar a pensar, no?, lo que ellos piensan...”⁶⁰

Según la encuesta “Policía Nacional y Seguridad Ciudadana”, ante la consulta que si se recibía colaboración de la sociedad en su labor, una mayoría de los policías siente que no recibe colaboración de la ciudadanía. La impresión es la misma tanto en policías subalternos como oficiales, sin importar la antigüedad que tengan dentro de la institución.

GRÁFICO 1.61 ¿Cuanta colaboración recibe usted de la ciudadanía?
(% policías)



Fuente: Encuesta para el Desarrollo Humano. PNUD, 2007: 67.

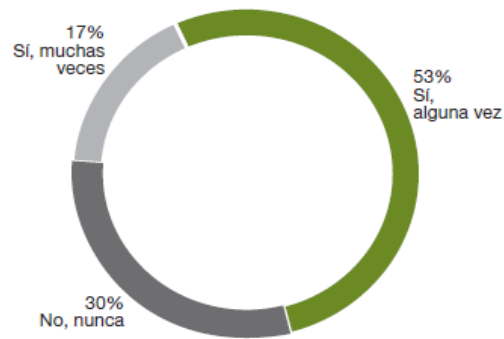
Esta separación con la sociedad, se encuentra reflejada en varias entrevistas que muestran una percepción de necesidad de defender su labor, pero al mismo tiempo atacando al civil, como una venganza, “para que en su vida, alguna vez vuelvan a tocar o agredir a un policía”⁶¹ sea un ataque físico o un ataque verbal, se activan todos los mecanismos de autodefensa, recurriendo al “ser autoridad”, a la fuerza y la burocracia institucional, para salir bien librados de la situación.

60 Ref. Entrevista a Jorge.

61 Ref. Entrevista a Jorge.

Y aun peor ante la consulta de si el policial había sido agredido en alguna oportunidad por la ciudadanía, el 70% de los policías dieron una respuesta afirmativa, aclarando que dichas agresiones han sido desde verbales a físicas, con mayor índice en el caso de los policías subalternos.

GRÁFICO 1.63 ¿Alguna vez fue usted agredido por la ciudadanía en el ejercicio de sus funciones? (% policías)



Fuente: Encuesta para el Desarrollo Humano. PNUD, 2007: 67.

En el caso de los disturbios civiles, los efectivos del G.E.S. comprenden que las manifestaciones son producto de situaciones político-económicas, pero también creen que las manifestaciones no son la mejor vía para conseguir sus pedidos.

“...Los manifestantes no, todos somos seres humanos, yo creo que cada uno lucha por sus intereses, tanto personales como por el trato que el gobierno está dando. Delincuentes de haber hay dentro, vinculados a las manifestaciones pero no podemos decir que todos, son unos cuantos; nosotros estamos inculcados de agarrar a los cabecillas, el Grupo Especial de Seguridad G.E.S. se encarga de agarrar a los que les incitan a la gente a tirarnos piedras, nosotros con las piedras reaccionamos y les incitan a gritar macanas o a pedir cosas que no se les va a dar...”⁶²

En todo caso, su trabajo es hacer que estas manifestaciones no rompan con el orden público, por lo que normalmente deben reprimir a dichos manifestantes. Existen varias razones a través de las cuales se legitima el acto de represión, desde destrozos en el ornato público, bloqueo de calles, agresión a policías o ciudadanos comunes, actos delincuenciales o simplemente porque el superior así lo ordenó.

62 Ref. Entrevista a René.

“...El GES generalmente cataloga como delincuente a todo tipo de personas, pandilla, puede ser también que en los disturbios civiles se hayan entrometido gente así, digamos que sea una manifestación de gremialistas y se hayan entrometido delincuentes, que entran a realizar destrozos, a realizar saqueos, en ese tipo de casos, se los caracteriza como delincuentes...”⁶³

Los efectivos policiales aceptan de una manera superficial el hecho de que muchos sectores de la sociedad tienen razón en asumir medidas extremas en sus protestas, pero les parece malo que otros se perjudiquen por estos movimientos, lo peor es que los agreden verbal o físicamente, o que alguno de los miembros de la unidad resulta lastimado por los integrantes de estos movimientos.

Cuando estos movimientos adquieren grandes dimensiones, o el grupo que enfrentan es muy agresivo, entonces las personas de ese sector se convierten en maleantes, que están violando las formas civilizadas de convivencia entre ciudadanos, rompiendo con el orden y la paz en la sociedad. Todos estos son enunciados que estos sujetos se aprendieron de los reglamentos de funciones o que escucharon decir a un superior.

Por otro lado están también las labores de patrullaje, donde los efectivos policiales intervienen en todo tipo de casos, desde riñas y peleas hasta violaciones. Dada la jurisdicción donde desarrollan sus diligencias, una actividad frecuente es la de decomisar las bebidas alcohólicas que muchos jóvenes se dedican a consumir en inmediaciones de la Plaza Riosío, así como la detención de muchos descuidistas, que realizan sus actividades a lo largo de la calle Comercio.

IV.4.3. De la camaradería a la corrupción

Si por un lado está la camaradería existente entre policías, fomentada por la institución policial, el otro lado de la moneda es cuando esta camaradería se degrada en cualidad negativa de encubrimiento y corrupción. No analizaremos a profundidad los actos de encubrimiento y corrupción que ha atravesado la policía boliviana en su historia, ya que requeriría de un estudio aparte, pero si esbozaremos el tránsito que ocurre entre la camaradería a la corrupción.

63 Ref. Entrevista a Abad.

Tan solo tomando en cuenta los casos de corrupción conocidos por prensa escrita, recopilados por el Observatorio de Democracia y Seguridad, que vinculan a los altos mandos de la policía boliviana encontramos que desde 1989, quince comandantes han sido destituidos, por estar vinculados a malos manejos económicos, protección o extorción a delincuentes y otras acusaciones.

Destituciones por irregularidades Policía Boliviana 1989-2012

AÑO	AUTORIDAD	DENUNCIA
1989	Gral. Felipe Carbajal	El diario estadounidense Miami herald denunció, durante la semana del 5 al 12 de marzo de 1991, que el comandante General de la Policía, Gral. Carvajal Badani, junto al entonces Ministro del Interior, Guillermo Capobianco, están involucrados en la protección al narcotráfico. La denuncia tenía el respaldo de varios informes de la Embajada de Estados Unidos en Bolivia. El tema provocó el alejamiento del Gral. Carvajal.
1991	Gral. Jaime Céspedes Barrientos	Asumió el cargo con el compromiso de preservar la democracia. A principio de diciembre de 1992 el ex capitán Waldo Panoso acusó a Céspedes de encubrir a narcotraficantes implicados en el caso La Florida, cuando se desempeñaba como jefe de la institución en Cochabamba. En 1993 renunció a su cargo. Luego fue recluido en la cárcel de San Pedro por la compra irregular de 60 lotes de terreno.
1993	Gral. Luis Prieto Quiroz	Responsabilidad en el caso de los puestos fantasmas.
1994	Gral. Luis Rocha Martínez	Denuncias de malos manejos económicos, llevados hasta la contraloría.
1995	Gral. Willy Arriaza	Sánchez de Lozada decidió su relevo tras el secuestro, golpiza e intento de asesinato al Presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, Waldo Albarracín, en enero de 1997; por impulsar investigaciones del caso Amaya pampa y Capa circa.
1998	Gral. Ivar Narvaéz	Su relación con el Coronel Freddy Zabala se deterioró a raíz de una denuncia por malversación de cuatro millones de dólares de MUSEPOL para compra de muebles y regalos suntuosos. El denominado "abrazo de compadres" terminó con su gestión en 1999
1999	Gral. José Luis Medina	A espaldas del ex Ministro de Gobierno, Walter Guiteras decidió reincorporar a 172 jefes y oficiales dados de baja. También fue acusado de extorción al Cnl. Blas Valencia, que dirigió una banda que asalto la remesa de PROSEGUR, de estafa a CONAVIPOL y por la adquisición de terrenos en la zona de Següencoma.
2001	Gral. Walter Osinaga	Se tuvieron observaciones sobre su nombramiento por ser quinto en la jerarquía policial. Reconoció que sabía que Cnl. Blas Valencia haría un asalto y no hizo nada.
2002	Gral. Walter Carrasco	Fue acusado por Blas Valencia de extorción para continuar con cargo en la policía caminera cuando él era jefe en esa repartición. Una semana antes de su relevo la contraloría encontró irregularidades en el destino de 20 millones de bolivianos, que lo implicaba junto a otros tres generales.
2004	Gral. Jairo Sanabria	El comandante de la Policía de Bolivia, general Jairo Sanabria, renunció hoy a su cargo en medio de denuncias de corrupción, encubrir actos de corrupción que habría cometido el ex presidente de Musepol, Freddy Zabala; protección a una red de contrabandistas y después de que el Tnte. Cnl. Farid Rojas se suicidara tras reunirse ayer con él.
2008	Gral. Miguel Gemio Urrutia	El Fiscal Milton Mendoza, presentó una denuncia ante el Fiscal General, Mario Uribe, en contra del saliente comandante de la Policía, general Miguel Gemio, por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes y uso indebido de influencias en lo que consideró un cambio arbitrario de investigadores en varios procesos judiciales

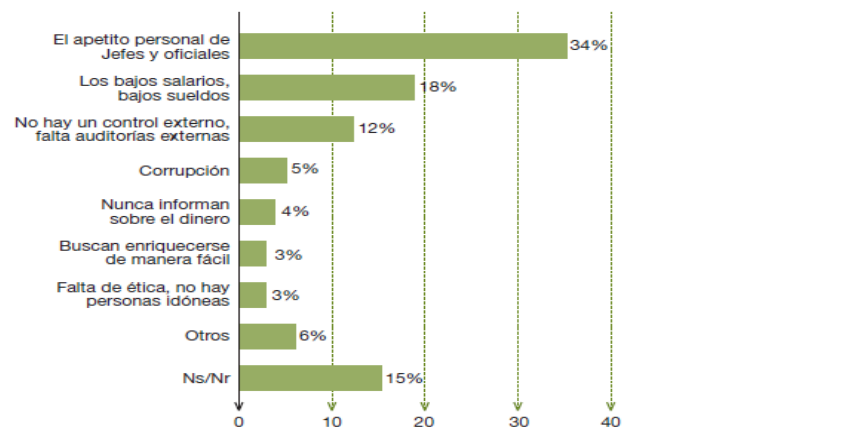
2009	Gral. Víctor Hugo Escobar	El año 2012 las investigaciones establecieron de que el Gral. Escobar cometió hechos de corrupción al favorecerse con departamentos del edificio "Los Reyes". Por otro lado, se conoce que el imputado benefició indebidamente a la empresa constructora y a sus propietarios con pagos de los departamentos sin favorecer en absoluto a Covipol, que es una entidad descentralizada y cuya naturaleza jurídica es de proporcionar viviendas de interés social a los miembros de la Policía Boliviana.
2010	Gral. Oscar Nina	Es relevado del cargo de Comandante en medio del escándalo de los "narco policías", al producirse la detención en Panamá del jefe del Centro de Inteligencia y Generación de Información (Cegein) Gral. René Sanabria, acusado de traficar drogas desde el año pasado. Tras la captura de Sanabria, fueron aprehendidos en Bolivia otros policías presuntamente vinculados a la banda de narcotraficantes que fue desbaratada con el apoyo de Carabineros de Chile en coordinación con la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA).
2011	Gral. Ciro Farfan	El presidente Evo Morales decidió ayer destituir al general Ciro Óscar Farfán de la Comandancia General de la Policía debido al escándalo de la camioneta con placas clonadas y por la noche posesionó en su lugar al general Jorge Renato Santiesteban, en un acto en Palacio de Gobierno de La Paz.
2012	Gral. Jorge Santiesteban	El gobierno decidió destituir de su cargo al comandante de la Policía, Gral. Jorge Santiesteban, implicado en el caso Unipol sobre el presunto ingreso irregular de 54 cadetes a la Academia Nacional de Policías. 54 cadetes interculturales fueron expulsados de la Unipol por una denuncia emitida el 27 de abril sobre un caso de corrupción y cobros de dinero irregulares.

Fuente: Observatorio de Democracia y Seguridad.

Si bajamos la mirada a los policías subalternos, se encontrara que los actos de corrupción son una práctica que se va aprendiendo conforme pasan los años dentro la institución, por lo general aprendida de policías más antiguos, que han encontrado la forma de beneficiarse ilícitamente de su función. Cada unidad ha creado una forma particular de corrupción: agilizando trámites en el caso de Identificaciones, ocultando o disponiendo de los certificados de antecedentes en la PTJ, sancionando arbitrariamente, omitiendo alguna acción en casos de tránsito o riñas y peleas. Sin dejar de mencionar casos mucho más grandes vinculados al narcotráfico, contrabando y robos a gran escala, relacionados frecuentemente con el alto mando policial.

La corrupción es un tema vivido y aceptado, incluso dentro de la institución policial, como lo señalan datos de la encuesta del PNUD, que indica que el 81% de los oficiales y el 76% de suboficiales, sargentos cabos y policía, indican que existen prácticas de corrupción dentro de la institución, explicando las siguientes causas:

GRÁFICO 2.103 Causas de la corrupción en el manejo de las recaudaciones propias (% policías)



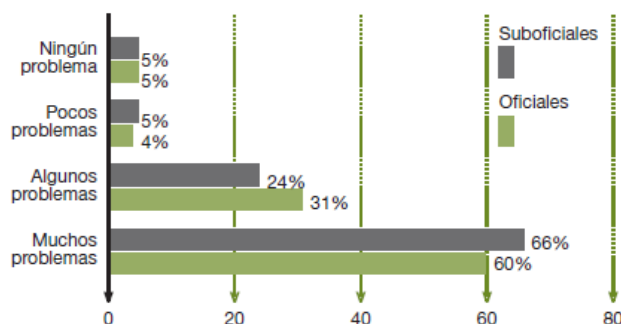
Fuente: Encuesta para el Desarrollo Humano. PNUD, 2007: 111.

Ya que internamente se realizan pagos, para los cambios de destino, para los ascensos y para colaboración al momento de esquivar sanciones por faltas cometidas, como refiere acápite de la misma encuesta⁶⁴. El marco en el que se verifica el grueso de los hechos de corrupción en la Policía Nacional sería un conjunto de códigos informales que coexisten de forma paralela con los estatutos escritos, que además se amparan en la ausencia de controles y auditorías externas, pero también obedecen a la lógica misma del trabajo policial, que se desarrolla en estrecha vinculación con delitos y delincuentes a los que se debe combatir, con mecanismos adecuados a la situación.

La cadena de corrupción en la institución, suele darse en un contexto caracterizado por la inexistencia de canales efectivos de denuncia, y por tanto suele estar rodeada de impunidad. Al menos así lo considera el 65% de los policías que siente que denunciar o quejarse por sufrir o atestiguar actos de corrupción le puede “acarrear” muchos problemas al denunciante.

64 Vease, PNUD, 2007: 108.

GRÁFICO 2.106 ¿Usted siente que denunciar ó quejarse por sufrir ó atestiguar algún acto de corrupción le puede generar problemas en la institución? (% policías por grado agregado)



Fuente: Encuesta para el Desarrollo Humano. PNUD, 2007: 112.

Tomando en cuenta el contexto de camaradería, impunidad e incluso sanción a la denuncia, son pocos los policías que se atreven a denunciar, sin llevar consigo el asedio institucional por la falta de lealtad. Los policías que no quieran entrar a ese círculo optaran por hacerse de la vista gorda, para que no lo vinculen a ningún problema.

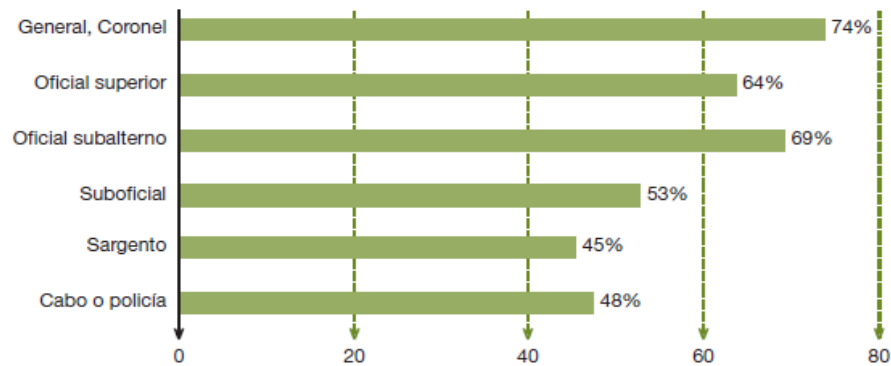
IV.4.4. Oficiales y subalternos

Hasta el momento las líneas de convivencia entre camaradas se ahondan conforme las experiencias y el tiempo de permanencia en la institución, las mismas que inicialmente son formalmente fomentadas por la institución, posteriormente se transforman en encubrimiento al camarada, para después ingresar a los hechos de corrupción, que de manera informal son aceptados por la institución, al no imponer mecanismos de sanción o control de los efectivos.

Pero ese, no es un escenario armónico entre compañeros de oficio, tiene también sus quiebres y agujeros. El más evidente es la dicotomía que existe entre oficiales y subalternos. Como evidenciamos anteriormente el 87.21% de los efectivos policiales pertenece a la clase subalterna; esto crea una estructura por demás piramidal.

Según datos de la Encuesta del PNUD, solo un ponderado del 48% del personal subalterno de la policía se siente tratado con respeto por sus superiores y camaradas, significando que más de la mitad de los policías subalternos vive o ha vivido situaciones de agresión o mal trato de parte de un superior.

GRÁFICO 1.27 ¿Es usted tratado con respeto en su trabajo por sus superiores y camaradas? (% policías con respuesta afirmativa por grado)

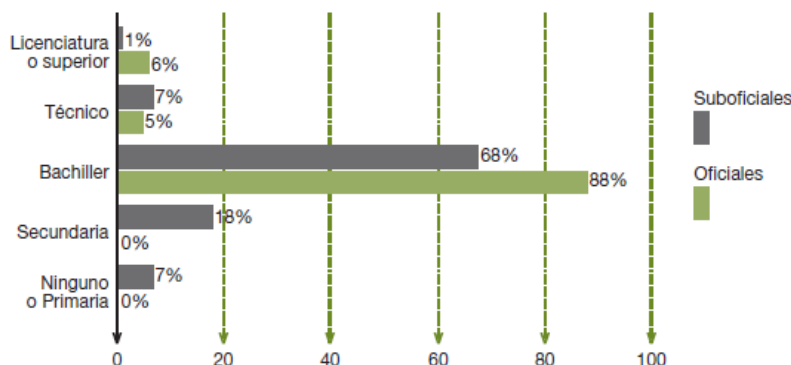


Fuente: Encuesta para el Desarrollo Humano. PNUD, 2007: 52.

Un suboficial con 25 o 30 años de servicio en la institución podría ser tratado despectivamente por un oficial con la mitad de años de servicio, ya que en la jerarquía policial, el segundo tiene mayor autoridad por el grado que ostenta, el subalterno le debe obediencia. Este hecho hace que los abusos de parte de la oficialidad sea posible y que la percepción de los clases y suboficiales respecto a su institución sea la de un trabajo injusto y poco gratificante para su autoestima.

La base para esta diferenciación entre clases y oficiales inicia es el nivel de formación educativa, ya que como se indicó en el marco teórico el estrato subalterno de la policía esta nutrido por jóvenes con baja formación educativa y frecuentemente de bajos ingresos económicos, como lo corrobora la encuesta del PNUD, que muestra que los jóvenes que postulas a las escuelas policiales son bachilleres, encontrando un 18% de personas sin concluir el bachillerato en la suboficialidad y 7% que solo llego a la primaria.

GRÁFICO 2.6 Nivel educativo que tenían los encuestados al incorporarse a la Policía (% policías, por grado agregado)



Fuente: Encuesta para el Desarrollo Humano. PNUD, 2007: 76.

En la historia de la policía boliviana, ha existido un acumulo de quejas y demandas de los bajos rangos, demandando mejores condiciones de trabajo, mejor remuneración y un trato más equitativo dentro de la institución; pese a las normativas a la no deliberación y el mando único de la policía, encontramos varios momentos del quiebre de esta institucionalidad:

Expresiones de deliberación policial 1982-2003

FECHA	ACCIÓN	DEMANDAS	GRADO
11/03/1982	Amotinamiento	Pago de dos meses.	Clases DID y tránsito
01/04/1982	Paro	Incremento salarial y falta de pago.	Guardias y Clases
06/03/1983	Paro	Falta de pago, malos tratos.	
22/01/1984	Estado de emergencia	Solicitan la renuncia del Comandante Gral. Mario Terán, por aceptar un aumento de 42% a espaldas de la institución; desinterés en la dotación de uniformes, víveres y equipos; en contra de determinación de otorgarles el grado de subtenientes a quienes salieron de la escuela de detectives, sin haber cursado la ANAPOL; retraso exagerado en la orden de destinos; indiferencia en la dotación de revólveres a la promoción 81; dejadez en la aprobación de la LOP y aumento salarial.	Suboficiales, clases y guardias
31/01/1984	Estado de emergencia	Aprobación de la Ley Organiza Policial, respeto a los mandos naturales, incremento salarial, dotación de equipos, incremento de efectivos.	Suboficiales, clases y guardias
16/01/1985	Acuartelamiento	Mejoramiento del haber básico de 2.500.000 pesos bolivianos para clases, y 2.200.000 pesos bolivianos para guardias. Ingreso de los guardias a la escuela de profesionalización de clases, bono transporte, categorización por años de servicio y explicación de descuentos para vivienda y otros beneficios.	Suboficiales, clases y guardias
05/07/1986	Huelga	Mejor trato en sus rentas de acuerdo al grado y tiempo de servicio.	Jubilados
02/06/1988	Acuartelamiento	Mejoras económicas.	Suboficiales, clases y guardias
27/04/1991	Amotinamiento	Incremento salarial y remoción de algunos mandos	Suboficiales, clases

		superiores.	y guardias
23/03/1992	Estado de emergencia	Mejoras salariales, reforma la presupuesto, y pago de bonos pendientes de la gestión pasada.	Suboficiales, clases y guardias
26/10/1992	Estado de emergencia	Mejoras salariales.	Suboficiales, clases y guardias
22/04/1994	Amotinamiento	Pago del bono alimenticio.	regimiento 2
14/10/1994	Amenaza de amotinamiento	Por denuncia de corrupción en la admisión de exámenes de ascenso, demandaron cambio inmediato del personal de la Dir. Nal. De instrucción y enseñanza. Designación de una comisión que examine las pruebas y modificación de la preguntas del examen.	Grados menores
20/11/1996	Amotinamiento	Construcción de casetas, baños sanitarios, frazadas y nuevos uniformes.	Oficiales y subalternos de sistema penitenciario
22/01/1998	Huelga de hambre	Contra la libertad del General Jaime Céspedes. 93 efectivos estafados por venta irregular de terrenos.	Clases, Cabos, Sargentos, Tenientes y Subtenientes.
29/05/1998	Amenaza de amotinamiento	Malas condiciones de trabajo en la erradicación en el Chapare.	Jefes y oficiales.
15/08/1998	Amenaza de amotinamiento	Cancelación de salarios atrasados del mes de julio.	Efectivos en retiro.
12/02/1999	Amenaza de amotinamiento	Cancelación del bono de tareas de erradicación.	policías comisionados a la erradicación
25/09/1999	Estado de emergencia	Dotación de uniformes, bono alimenticio y dotación de víveres.	Clases y sargentos.
07/04/1999	Amenaza de amotinamiento	Esclarecer casos de corrupción.	
04/01/2000	Amotinamiento	Reclaman aguinaldos y bono de erradicación.	Subalternos
02/03/2000	Huelga de hambre	Falta de pago del mes de octubre y malos tratos por parte de los jefes. Los 2 rebeldes aseguraron que la corrupción está metida en altos estratos de la Policía Nacional. Aseguran que mientras los funcionarios de bajo rango tienen que trabajar 24 horas sin domingos ni feriados para garantizar la seguridad ciudadana que pregona el gobierno, los altos mandos gozan de la corrupción.	Policía Abad Hinojosa y Rosemary Corrales policías de bajo rango.
30/03/2000	Huelga de hambre	Demanda salarial y reclamo por malos tratos por parte de los jefes.	17 policías de bajo rango
09/04/2000	Amotinamiento	Aumento salarial del 50%. Bono alimenticio, pago de salarios puntual, dotación de víveres, mejora alimentación en las unidades, seguro de vida en caso de muerte en el cumplimiento del deber mínimo de 10.000 \$us., sueldo vitalicio para viuda y educación para hijos, dotación de uniformes y vituallas de forma semestral, dotación de armamento reglamentario, modernización del equipo policial, ampliación de los DDHH en la policial nacional, reformulación del reglamento de disciplina y sanciones con la participación de suboficiales clases y policías, inclusión en la ley general de trabajo (pago de horas extra), garantías para el piquete de huelga, representación de clases y policías en la asamblea de DDHH, creación de la Escuela nacional de Policías con duración de una gestión académica de tres años y con título a provisión nacional. El acuerdo debe ser firmado por autoridades competentes y bajado a decreto supremo.	Clases, policías y dragoneantes a nivel nacional.

12/08/2000	Amotinamiento	Restitución del policía Basilio Vela quien organizaba la Asociación de policías del Batallón de Seguridad física privada, reclamando los malos trato y discriminación. Sanción para actos de corrupción de anteriores JJ.OO., protesta por venta de uniformes. Aplicación del aumento salarial de 50%. No más maltrato por ser policías sin grado.	policías del Batallón de Seguridad física privada
29/09/2000	Huelga de hambre	Reclamando por maltratos de parte de los superiores, dotación de equipos de protección, cumplimiento de los compromisos del motín de Abril.	Dos policías y cinco esposas de policías.
12, 13, 14/02/2003	Amotinamiento	Rechazo al "Impuestazo", elevación del bono alimenticio trimestral, eliminación de aportes a COVIPOL, incremento salarial de 40%, devolución de aportes al Club Litoral, mejoramiento de infraestructura policial, dotación de colchones, catteras, ponchos y equipo policial, dotación de víveres y uniformes, destitución del comandante general, seguro de vida de 10.000\$us, no injerencia de la Embajada de EE.UU. en designación del Comandante y alto mando, respeto a la LOP, derecho al ascenso cada 5 años, abrogación del reglamento de disciplina y sanciones, derecho al estudio profesional y estudios de posgrado policial para los clases.	JJ.OO, Clases, policías y dragoneantes a nivel nacional.

Fuente: Observatorio de Democracia y Seguridad.

El espíritu de cuerpo que la policía construye para sí, es a la vez un instrumento de aglutinamiento de los bajos rangos, que unidos en sus demandas, comparten los mismos intereses, y toman acciones de hecho para enviar el mensaje a la oficialidad, que es la minoría, que no permitirá abusos excesivos, solo por ser subalterno.

Tanto en el gran motín del 2000 como del 2003 se plantearon demandas económicas, pero también se plantearon mejores condiciones de trabajo, esto quiere decir, control en los horarios de servicio, equipos e indumentarias necesarias para cumplir su labor y alimentación adecuada para su trabajo.

Otro tema recurrente es el respeto a los derechos humanos de los policías que tiene que ver más con los abusos sufridos por los superiores, que incluyen castigos físicos, arrestos injustificados y agresiones verbales (PNUD, 2007: 54). Que es un proceso que se ha ido acumulando y se vio explotado en ambos motines.

Finalmente, las posibilidades de mejores oportunidades de formación para los subalternos, es un tema que no se ha dejado de lado, ya que por la recarga laboral y los horarios de servicio de los policías, les es imposible cursar estudios universitarios o técnico superior en ramas afines a su función.

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La tesis pretende ser un acercamiento a la investigación de una institución fundamental del Estado, probablemente la que mayor relación tiene con la sociedad. La Policía Boliviana es fuente de discusiones, notas de prensa, incluso intentos de reforma institucional; aun así ha sido poco frecuente, ser objeto de la investigación social.

Sin embargo, encontraran en este trabajo aportes para la comprensión del accionar de esta institución y de sus funcionarios; que den pie a trabajos con mayor profundidad y específicos del mundo policial.

La cultura policial en Bolivia, es una construcción de varios elementos, que confluyen y se complementan constantemente; que cambia y se actualiza de acuerdo al contexto institucional e histórico de nuestro país; pero que en líneas generales incluye lo que a continuación puntaremos, a manera de resultados de la investigación:

- Si bien la teoría nos indica que la institución policial tendrá los mismos fundamentos del Estado al que pertenece, en el caso Boliviano no se ha dado de esta forma, ya que desde el 2006 el Estado ha tenido cambios importantes respecto a la igualdad social y en la modernización de instituciones más apegadas a las necesidades sociales, la policía boliviana no ha ido a la par con estos cambios, ha realizado cambios de forma y nombre, pero mantiene su funcionamiento y estructura interna.

- Actualmente en la policía boliviana conviven los cuatro modelos de organización policial que nos señala Torrente (1997), no se ha superado a la policía tradicional, y solo se implementaron parcialmente innovaciones de la policía burocrática, profesional y comunitaria.

- El proceso de inclusión de un sujeto a la vida policial, inicia en el momento de su postulación a cualquiera de los centros de formación policial en Bolivia. Se caracteriza por ser todavía de características militares, por la fuerte incidencia en el orden cerrado, pero la misma no es un golpe muy fuerte para el joven aspirante que viene de una sociedad eminentemente machista, donde las pruebas físicas son parte de la hombría, además, varios de ellos llegan del servicio militar obligatorio, que tiene las mismas características.

- La etapa de formación los ha hecho campo fértil para aprender en práctica la función policial. Los jóvenes no aprenden a ser policías en la ESBAPOL, aprenden en sus primeros años de práctica y lo aprenden de sus camaradas más antiguos.

- La construcción del sistema de valores e imaginarios del policía todavía giran en torno a esta imagen machista del hombre-héroe, donde el uniformado es un soldado en guerra contra los “delincuentes”, siendo que esta definición es muy amplia en los hechos prácticos cualquiera puede llegar a ser ese delincuente a someter.

- El policía boliviano siempre está a la defensiva, respecto a la sociedad, ya sea porque no quiere verse afectado por los problemas que atraviese el ciudadano, o porque no quiere ser blanco de sus críticas; mantiene ante él un perfil más neutro para no verse faltado en su autoridad.

- La retórica discursiva de su institución, encuentra a la función policial como una labor sacrificada, sin comprensión, ni gratitud de parte de la sociedad; juzgada constantemente, por hechos dolosos de algunos policías. Ese es el armazón discursivo replicado por cualquier policía, sin importar el rango. El policía sabe que está llamado a cuidar de la sociedad, pero también encuentra que debe cuidarse de ella.

- Internamente la relación entre oficiales y subalternos es inestable, tiene pequeños quiebres constantemente y será para el verde olivo, un problema que saltara constantemente en momentos de crisis.

- El Grupo Especial de Seguridad, comparten todas las características de cultura policial de sus camaradas de otras unidades policiales; pero su juventud, su constante enfrentamiento al peligro los coloca en una posición avanzada. Este grupo que en el momento del conflicto social se enfrentan al peligro y son el cuerpo que enfrenta a los manifestantes, también son la vanguardia al momento de asumir medidas por las demandas propias, es por ello que el GES encabeza los motines policiales.

Existen, sin embargo, varias temáticas específicas que deben ser ampliadas en investigaciones posteriores. Ahondar en el estudio de las diferencias entre los oficiales y policías, ligado al origen étnico de los policías, requiere una investigación precisa por ser un aporte importante.

La temática de género en la policía no se ha abordado a profundidad, para explicar las vivencias de las jóvenes mujeres que ingresan a la policía boliviana, presentaría igualmente un aporte a la ciencia social.

Finalmente, ahondar en la temática de encubrimiento y corrupción, es un tema difícil de abordar, pero que ayudaría enormemente al momento de plantear reformas estructurales en la entidad policial.

A. BIBLIOGRAFÍA

- Abregu, M. (1993). "Contra las apologías del «homicidio uniforme». La violencia policial en Argentina". En *NUEVA SOCIEDAD* (N° 123), enero- febrero. Pág. 68-83.
- Academia Nacional de Policía. (2000, 2001, 2002, 2003). *Memoria Institucional* . La Paz: Academia Nacional de Policía.
- Aguirre, W. V. (1989). *Compilación de legislación Policial*. La Paz: s/e.
- Arteaga, N. & López, A. (1998). *Policía y corrupción*. Mexico: Plaza y Valdés Editores.
- Barragán, R. (2001). *Formulación de proyectos de Investigación*. La Paz, Bolivia: Fundación PIEB.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. (Trad T. Kauf.) Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Cardoso, J. H. (1925). *Digesto de legislación policaria*. La Paz: Litografías e imprentas unidas.
- Castro, R. (1996). *En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo*. México: El colegio de México.
- Clausewitz, K. V. (1983). *De la guerra*. México: Editorial Diógenes.
- Clift, Raymond E. (1964). *Cómo razona la policía moderna*. Ed. Letras, México. 1ª. Edición en Español.
- Crespo, V. (1950). *Instituciones sociales del periodo precolombino (culturas aymara y quechua en sus relaciones con la organización policial)*. La Paz: Editorial Centenario.
- Debray, R. (1981). *Crítica de la razón política*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Delgadillo, A. (1967). *El hampa en Bolivia*. La Paz: Editorial del Estado.
- Duce, M., & González, F. (1998). "Policia y Estado de derecho: problemmas en torno a su función y organización". En R. I. criminal, *Policía y Sociedad democratica*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto s.r.l.
- El Diario. (31 de mayo de 1998). G.E.S. Conservador del orden público y defensa de la sociedad. *G.E.S. Conservador del orden público y defensa de la sociedad*.
- Elbert, C. A. (1998). "Ideología, corrupción y excesos policiales". En R. L. criminal, *Policia y sociedad democrática* (págs. 63 - 80). Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto s.r.l.

- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Fruhling, H., & Candina, A. (2001). *Policía, sociedad y Estado: modernización y reforma de la policía en América del Sur*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo.
- García, M., & San Martín, R. (1992). La observación científica y la obtención de datos sociológicos. En M. García, *El análisis de la realidad social, Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Huntington, S. P. (1995). *El soldado y el Estado*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Janowitz, M. (1989) *El soldado profesional*. España: Ministerio de Defensa. Centro de publicaciones.
- Kaplan, M. (1983). *Estado y sociedad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Konrad, A. (1996). *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*. (P. Waldmann, Ed.) Buenos Aires: CIEDLA, ISLA.
- La Razón. (13 de febrero de 2003). Muertos, heridos, caos y una renuncia en un día infernal. *La Razón*. Págs. A8-A14.
- Lavaud, J.-P. (1998). *El Embrollo boliviano*. La Paz, Bolivia: IFEA - CESU - Hisbol .
- Llorente, M. V. (1999). “Perfil de la policía colombiana”. En D. Malcom, & M. Llorente, *Reconocer la guerra para construir la paz*. Colombia: CEREC.
- Mansilla, H.C.F.. (2003). “La Policía Boliviana . Entre los códigos informales y los intentos de modernización”. La Paz, Bolivia. FES – ILDIS. Plural Editores.
- Molina, B. R. (1990, 1996, 2001). *Historia de la Policía Nacional*. La Paz: Editorial IOC, Policía Nacional .
- Morales, A. D. (1967). *Apuntes para la historia de la Policía Boliviana*. La Paz: El Siglo.
- Münch, L., & Ángeles, E. (1988). *Métodos y técnicas de investigación*. México D.F.: Trillas.
- Neild, R. (5 de 11 de 2001). “De la seguridad nacional a la seguridad ciudadana: La sociedad civil y la evolución del debate sobre el orden público”. Recuperado de www.ichrdd.ca
- Neild, R. (octubre de 2002). “Sosteniendo la reforma: Policía democrática en América Central”. En *Enfoque*. Pág.1-40.

- Oliveira, A. y Tiscornia, S. (1997). “Estructura y prácticas de las policías en la Argentina. Las redes de la ilegalidad” en control democrático de los organismos de seguridad Interior en la República Argentina. Centro de estudios legales y Sociales. Buenos Aires, Argentina
- Peña, C. (1998). “La policía y el sistema democrático”. En H. Frühling, & H. Frühling (Ed.), *Control democrático en el mantenimiento de la seguridad interior*. Santiago de Chile: Centro de Estudios del Desarrollo.
- PNUD. (2007). *Policía Nacional y seguridad ciudadana*. La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Policía Nacional de Bolivia. (1990). *Reglamento de disciplina y sanciones*. La Paz, Bolivia: Policía Nacional de Bolivia.
- Quintana, J. R. (1994). *Ejército y Policía, Carrera de Sociología, UMSA, Bolivia, 1994*. La Paz, Bolivia: Carrera de Sociología.
- Quintana, J. R. (1999). Historia de la Policía Nacional. *La Razon*.
- Quintana, J. R. (2003). *Policía y democracia en Bolivia: una política institucional pendiente*. La Paz, Bolivia: PIEB.
- Reyes, J. L. (1916). *Diccionario general de legislación policíaria*. La Paz: Gonzales & Mercado.
- Rico, J. M., & Salas, L. (1988). *Inseguridad ciudadana y policía*. Madrid, España: Editorial Tecnos S.A.
- Sain, M. (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Argentina: FCE.
- Telleria, L. (2008). Construyendo una policía comunitaria. La Paz, Bolivia. Observatorio de Democracia y Seguridad.
- Torrente, D. (1997). *La sociedad policial*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Umbria, L. (1993). Policías: víctimas o victimarios. En *NUEVA SOCIEDAD* (N° 123).
- Ureña, N. (2001). “La corrupción en la policía: Modalidades, causas y control”. En F. Hugo, & A. Candina, *Policía, sociedad y Estado: modernización policial en América Latina*. Santiago, Chile: CED.

Weber, M. (1979). “La política”, en su libro El político y el científico, trad. F. Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 5ª ed.

Documentos

- Informe de actividades. La Paz, Artes Graficas 1993 – 1994.
- Informe de actividades. La Paz, Artes Graficas 1995 – 1996.
- Informe de actividades. La Paz, Artes Graficas 1996 – 1997.
- Informe de actividades. La Paz, Artes Graficas 1998 – 1999.

Policía Boliviana

- Ley Orgánica, 1951, 1961, 1981, 1985.
- Reglamentos Policiales. La Paz, Calama, 1970 – 2003

Fuentes hemerograficas

- La Razón
- El Diario
- La Prensa
- Presencia
- Los Tiempos
- Opinión
- El Día
- El Mundo
- El Juguete Rabioso
- Semanario N° 1